Plan Municipal de Desarrollo

2008-2010

San Lorenzo Jamiltepec, Oaxaca

INDICE

No.	TEMA	Pág.
	INDICE DE FIGURAS……	7
	INDICE DE CUADROS……	8
	CAPITULO I	
I	MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL……..	10
	CAPITULO II	
II	PRINCIPIOS DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL……..	11
2.1	Corresponsabilidad…….....	11
2.2	Integralidad……...	11
2.3	Sustentabilidad…….....	11
2.4	Equidad……	11
2.5	Autonomía Municipal…….....	11
2.6	Productividad……	12
2.7	Competitividad…….....	12
2.8	Transparencia……...	12
	CAPITULO III	
III	MARCO DE REFERENCIA……	12
	CAPITULO IV	
IV	DIAGNOSTICO…….....	13
4	**EJE INSTITUCIONAL**……	13
4.1	Infraestructura y Equipo Municipal……...	13
4.2	Infraestructura Física……...	13
4.3	Equipo Municipal……..	14
4.4	Organización y Profesionalización Municipal……..	14
4.5	Cabildo Municipal……	14
4.6	Administración Municipal……	15
4.7	Personal de Apoyo……	15

4.8	Ramos transferidos…….	16
4.9	Los programas del Gobierno del Estado de Oaxaca……..	16
4.10	Los programas del Gobierno Federal……..	16
4.11	Reglamentación Municipal……..	16
4.12	Prestación de Servicios……..	17
4.13	Protección civil……..	17
4.14	Transparencia y acceso a la información pública……..	18
4.15	Fortalecimiento a la participación ciudadana y Contraloría social……..	18
4.16	Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales…….	18
	CAPITULO V	
V	**EJE SOCIAL……**	18
5.1	Matriz de infraestructura básica…….....	22
5.2	Matriz infraestructura de educación…….	23
	CAPITULO VI	
VI	**EJE HUMANO……..**	25
6.1	Población……	26
6.2	Estructura de la población por edades……	26
6.3	Población vulnerable……...	26
6.4	Índice de Marginación……..	27
6.5	Vivienda……..	28
6.6	Condiciones de la vivienda……	29
6.7	Situación legal de la tierra……..	29
6.8	Infraestructura básica……..	29
6.9	Energía Eléctrica……..	29
6.10	Agua para uso domestico……..	29
6.11	Educación……..	29
6.12	Analfabetismo……..	30
6.13	Salud……..	30
6.14	Padrón de derechohabientes……	31

6.15	Medio ambiente e infraestructura sanitaria…….	31
6.16	Uso de agroquímicos……..	32
6.17	El acceso a la justicia…….....	32
6.18	Vías de Comunicación……	32
6.19	Medios de Comunicación……...	333
6.20	Abasto……	33
6.21	Equipamiento recreativo y deportivo……	33
6.22	Nuestra Historia……...	33
6.22.1	Etimología…….	33
6.23	Caracterización socio demográfica……..	34
6.23.1	Población Indígena……..	34
6.23.2	Desnutricion……	35
6.23.3	Equidad y Género……	36
6.23.4	Desempleo……	36
6.23.5	Índice de Mortalidad y Natalidad……...	36
6.23.6	Alcoholismo y Drogadicción……...	36
	CAPITULO VII	
VII	**EJE AMBIENTAL……**	36
7.1	Localización…….....	36
7.2	Condiciones Fisiográficas……..	38
7.2.1	Orografía……...	38
7.2.2	Hidrografía y vegetación…….	38
7.2.3	Clima…….....	39
7.2.4	Uso de Suelo…….....	39
7.2.5	Flora……..	39
7.3	Estado de los Recursos Naturales……	39
7.3.1	Agua……..	39
7.3.2	Suelo……..	40

7.3.3 Vegetación y Fauna…..……... 41

7.3.4 Manejo de los Residuos Sólidos…… 41

CAPITULO VIII

VIII EJE ECONOMICO……. 44

8.1 Población Económicamente Activa…….. 42

8.2 Población Económicamente por Sectores…….. 43

8.3 SECTOR PRIMARIO……. 44

8.3.1 Uso del suelo…… 44

8.3.2 Actividad Agrícola……... 44

8.3.3 Actividad Ganadera……. 46

8.4 SECTOR SECUNDARIO…….. 47

8.4.1 Industria Manufacturera…….. 47

8.4.2 Artesania……... 48

8.5 SECTOR TERCIARIO…… 48

8.5.1 Comercios…….. 48

8.5.2 Servicios…… 48

CAPITULO IX

IX IDENTIFICACION DE LOS PROBLEMAS……..... 49

9.1 Árbol de Problema……... 52

9.2 Árbol de Soluciones Estratégicas…….. 54

9.3 Análisis de Soluciones Estratégicas…… 57

9.4 Matriz de Líneas Estratégicas…….... 58

CAPITULO X

10.1 Visión…….. 63

10.2 Misión…… 63

CAPITULO XI

11 Programación…….... 64

CAPITULO XII

Bibliografía…… 72

Anexos……..…….…… 73

Evidencias…….. 82

INDICE DE FIGURAS

Figura 1	Organigrama del municipio……	14
Figura 2	Estructura de la Administración Municipal……	15
Figura 3	Población Total por cada Localidad……	26
Figura 4	grafica de poblacion por rango de edades……	26
Figura 5	Indices de marginacion por Agencias 2005……	27
Figura 6	Situación de viviendas habitadas por localidad……	28
Figura 7	Condiciones de la Vivienda……	28
Figura 8	Infraestructura Educativa con la que Cuenta el Municipio…….....	29
Figura 9	Porcentaje de Población Analfabetas……	30
Figura 10	Población con Servicio a Derechohabientes……	31
Figura 11	Población Indígena existente en el Municipio……	35
Figura 12	Porcentaje de población en pobreza alimentaría……	35
Figura 13	Localización geográfica de las agencias……	37
Figura 14	Comparación de la vegetación al será afectada con el cambio del uso del suelo……	41
Figura 15	lomerío afectado por la roza tumba y quema……	41
Figura 16	Población Económicamente Activa por genero……	42
Figura.17	Características económicas del municipio……	42
Figura 18	Características económicas del municipio según nivel de educación……	42
Figura 19	poblacion economicamente activa por sector…….....	43
Figura 20	Productores del sector primario……	43
Figura 21	Superficie en has. En cuanto al uso del suelo……	44
Figura 22	Porcentaje de Ha. sembradas de los sistemas productivos primavera-verano…	44
Figura 23	Porcentaje de maíz granos sembrados por temporal y riego……	45
Figura 24	Porcentaje de Ha. Cultivos perennes……	45
Figura 25	Porcentaje de Actividad ganadera……	46
Figura 26	porcentaje de actividad de traspatio……	47
Figura 27	Artesanías…….....	48

Cuadro 1	Recursos del ramo 33	15
Cuadro 2	Organizaciones de acuerdo a la categoría administrativa por localidad	20
Cuadro 3	Organización de acuerdos en el municipio de san Lorenzo	21
Cuadro 4	Matriz de organizaciones e infraestructura social básica en San Lorenzo, 2008	24
Cuadro 5	Preescolar	25
Cuadro 6	Primaria	26
Cuadro 7	Secundaria	27
Cuadro 8	Bachillerato	28
Cuadro 9	Localidades y su distancia para comunicarse con el municipio	34
Cuadro 10	Superficie ejidal total de cada población	38
Cuadro 11	Problema uno.- Servicio educativo deficiente	52
Cuadro 12	Problema dos.- alto grado de desnutrición	52
Cuadro 13	Problema tres.- Contaminación de agua para uso humano	53
Cuadro 14	Problema cuatro.- Poca productividad económica	53
Cuadro 15	Solución estratégica uno.	54
Cuadro 16	Solución estratégica dos.	55
Cuadro 17	Solución estratégica tres.	55
Cuadro 18	Solución estratégica cuatro.	56
Cuadro 19	Análisis de soluciones estratégicas	57
Cuadro 20	Matriz de líneas estratégicas uno	58
Cuadro 21	Matriz de líneas estratégicas dos	58
Cuadro 22	Matriz de líneas estratégicas tres	59
Cuadro 23	Matriz de líneas estratégicas cuatro	59
Cuadro 24	Involucrados en el Plan	60
Cuadro 25	Programación de línea estratégica uno	62

Cuadro 26	Programación de línea estratégica dos	64
Cuadro 27	Programación de línea estratégica tres	66
Cuadro 28	Programación de línea estratégica cuatro	68

I.- MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Antes que nada quiero darles las gracias a todos los ciudadanos que proporcionaron su voto a mí cabildo, así mismo los representaré muy dignamente en todos los eventos a los que sea invitado tales como: políticos, sociales, económicos y culturales.

En base a todas las demandas que he visto y que la misma población me ha exigido, durante mi campaña electoral prometí dar solución a todas y cada una de ellas. Mis principales enfoques son:

1.- Proporcionar una buena infraestructura educativa a toda mi población estudiantil.
2.- Aportar nuevos proyectos agropecuarios.
3.- Mejorar los servicios de transporte en tiempo y comodidad (pavimentar la carretera de acceso al Municipio de San Lorenzo)
4.- Dar mejor atención medica a nuestros habitantes.
5.- Construir un relleno sanitario.

Para examinar y comprobar dichas demandas fue necesario la participación ciudadana, esto se realizó por medio del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de San Lorenzo; así como, el cabildo municipal, los maestros, el personal de salud (doctores y enfermeras) y de distinguidos ciudadanos del municipio para poder programar y hacer todas las acciones que ejecutaremos en el periodo 2008–2010 en los ámbitos económico, ambiental, social, humano, e institucional que comprende este Plan de Desarrollo Municipal.

Para efectuar lo anterior, lo haremos con transparencia y responsabilidad, haciendo un buen uso de los recursos públicos asignados a nuestro municipio y buscando fuentes de financiamientos de instituciones gubernamentales ya sean Estatales y/o Federales.

ATENTAMENTE

_____

C. ALFONSO MENDOZA MERINO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

II.- PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

II.1.- Corresponsabilidad

La actual administración actuara en todo momento con un criterio de promover la coparticipación de los diferentes sectores, para enriquecer la participación ciudadana en todas las acciones del gobierno municipal. Sin olvidar que para toda actividad se necesita adquirir ciertos compromisos entre gobierno y ciudadanía.

II.2.- Integralidad

Para logran un desarrollo dentro del municipio integraremos las partes que hace posible tal desarrollo como el eje económico, ambiental, social, humano e institucional lo cual consideramos que son las base de un desarrollo justo ya que si descuidamos alguno de estos aspectos se reflejara en los resultados de esta administración y lo peor será un problema mas que tenga nuestro municipio, es por ello que a partir de una acción o proyecto se preverá las ventajas y desventajas que este pueda tener.
Desde que el actual gobierno asumió la responsabilidad de dirigir los destinos del municipio de San Lorenzo, sus integrantes han mostrado un gran compromiso creciente con la sociedad, a través de una mayor participación en todos los asuntos relacionados con el desarrollo.

La actual administración esta comprometida con la eficiencia, para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos que integran el municipio. De este esfuerzo se deriva una mayor coordinación institucional y concurrencia de acciones para la atención integral de las demandas más sentidas y señaladas de la población.

II.3.- Sustentabilidad

Se buscara que todos los proyectos encaminen al desarrollo sustentable del municipio, integrando la parte productiva para favorecer la economía, pero sin descuidara la parte ambiental y humana ya que sin ello estamos consientes que no es posible un sano desarrollo.

II.4.- Equidad

Gobernar sin discriminación alguna es un compromiso porque estamos consientes que no vivimos en una población homogénea, sabemos que existen afinidades de diferente índole, pero a un así las oportunidades y resultados serán de todos los habitantes del municipio, sin olvidar que nuestra mayor prioridad es beneficiar a los que menos tienen.
Garantizar el bienestar y desarrollo integral en el municipio de San Lorenzo será una de las prioridades durante el periodo de gobierno 2008–2010, pues no habrá distinciones de atención para nadie, la propuesta será; ser un gobierno abierto en donde todos tengan participación a fin de resolver los problemas y necesidades que vienen demandando los ciudadanos y con apunte especial a las mujeres del municipio. El propósito es sumar esfuerzos y voluntades para hacer realidad los compromisos sociales.

II.5.- Autonomía Municipal

Considerando al municipio una delimitación territorial y con un numero determinado de habitantes, donde la célula básica del desarrollo somos todos con un representante que es el Gobierno Municipal y como tal debe asumir ciertas responsabilidades y actitudes, para que el desarrollo del municipio vaya encaminado hacia la mejora de las condiciones de vida, proponiendo todas aquellas actividades y acciones que mejoren las condiciones del medio rural.

En materia de justicia, seguridad pública y de protección civil los compromisos van orientados a respetar los valores de la libertad, justicia, equidad y pluralismo político.
Los derechos, obligaciones y libertades reconocidas en nuestras disposiciones legales, serán garantizados en base a la aplicación de una buena procuración de la justicia, y en una amplia y efectiva coordinación policiaca.

II.6.- Productividad
Este será el motor para el desarrollo de nuestro municipio ya que impulsaremos proyectos agropecuarios, industriales y de servicio, creando cadenas de producción para ofrecer productos sanos y de buena calidad que nos ayuden a mejorar ingresos para ofrecer a nuestras familias un nivel de vida digno y con esto recompensar el invaluable esfuerzo de nuestra gente del campo.

II.7.- Competitividad
En nuestra administración se buscaran unir esfuerzos que nos permitan alcanzar, sostener y mejorar el nivel de vida socioeconómico, para que podamos ser competitivos, ya que nos hemos dado cuenta que la unión hace la fuerza.

II.8.- Transparencia
Con apego a la ley de transparencia y rendición de cuentas, el gobierno dará informes de las acciones realizadas durante su administración, para que la ciudadanía este consiente e informada de los compromisos adquiridos y cumplidos, así también se presentaran las acciones realizadas por cada sector o por cada autoridad auxiliar del municipio para que juntos avancemos por un Municipio con absoluta transparencia.

III.-MARCO DE REFERENCIA

El Plan Municipal de Desarrollo es el instrumento rector que permite dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en su artículo 25 establece que el Estado tiene la rectoría del Desarrollo Nacional como es el Desarrollo Económico, el Empleo y la Distribución equitativa del Ingreso y de la Riqueza.

Así mismo, establece las bases del Sistema Nacional de Planeación Democrática y Plan Nacional de Desarrollo, en el artículo 26; y reconoce la personalidad jurídica del Municipio y la obligación de Planear su Desarrollo en el artículo 115.

Por otra parte, La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, determina la responsabilidad del Ayuntamiento en la Planeación del Desarrollo y le faculta para brindar servicios públicos.

La Ley de Planeación del estado de Oaxaca, determina que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la Planeación del Desarrollo de los Municipios con la participación democrática de los grupos sociales, en su artículo 5.

La misma Ley, en el artículo 7 menciona que, los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica y administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los Planes Municipales y los programas operativos anuales y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

La Ley Municipal para el estado de Oaxaca establece en el artículo 46, fracción XXXII que son atribuciones de los Ayuntamientos:

Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes

Artículo 48. El Presidente Municipal es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

Fracción XI. Elaborar el Plan de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

Fracción XII Promover y vigilar la organización e integración de los Consejos de participación ciudadana en los programas de Desarrollo Municipal.

Fracción XV. Promover la formación de los Consejos de colaboración municipal en apoyo a las actividades de planeación y educación, presidiendo sus reuniones de trabajo.

Artículo 53. Los Regidores son los representantes de la comunidad en el Ayuntamiento con la misión de participar en los eventos del municipio y proponer el desarrollo municipal.

Con base a lo anterior, al inicio de cada año fiscal es necesario formar un Órgano Colegiado denominado Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, cuyas atribuciones son las siguientes:

1.- Promover e impulsar la participación de los ciudadanos en la programación, ejecución y evaluación de las obras a realizarse con el Fondo para Infraestructura Social Municipal.

2.- Planear, programar y dar seguimiento a las obras y/o acciones y proyectos productivos a ejecutarse con recursos de los Programas de Desarrollo Rural Sustentable.

3.- Definir obras, acciones, proyectos productivos y de fomento que resulten prioritarios para el desarrollo sustentable del municipio, contempladas en el Plan Municipal de Desarrollo.

4.- Revisar las propuestas de obras, acciones y proyectos productivos contemplados en el Plan Municipal de Desarrollo, dando prioridad a las necesidades de la población con mayor rezago social y pobreza extrema.

IV.- DIAGNOSTICO

El diagnostico es la radiografía de la situación actual del territorio municipal planteado en 5 ejes: Ambiental, Social, Económico, Humano e Institucional; en los cuales se detecta la problemática real del municipio, para poder implementar proyectos y acciones que ayuden al desarrollo integral del municipio.

4. EJE INSTITUCIONAL

4.1.- Infraestructura y Equipo Municipal

4.2.- Infraestructura Física

Se cuenta con un edificio el cual lo conforman 10 oficinas distribuidas de la siguiente manera (Presidente Municipal, Sindicatura, Tesorería, Registro Civil, Regiduría de Obras, Regiduría de Educación, Comisariado Ejidal, Ganadera Local, Comandancia, Archivo. Así como también 3 Baños,1 salón de usos múltiples, 1 Cárcel y una Conasupo Diconsa; todo este inmobiliario con equipamiento deficiente e insuficiente, para brindar un mejor servicio a la ciudadanía ya que solo se cuenta con 3 computadoras con su respectiva impresora, 1 Copiadora y 3 Maquinas de Escribir.

La infraestructura requiere de mantenimiento ya que en el tiempo de agua hay filtraciones que hacen que se vaya alzando la loseta del segundo piso dándole un aspecto no muy favorable para una infraestructura para prestar sus servicios de calidad, así como también es importante que ni en el municipio se implementa la separación de la basura, ya que existe muchas hojas de recicle que pueden ser utilizadas para otra actividad**.**

4.3.- Equipo Municipal

El Municipio cuenta con una Ambulancia, en cuestión de maquinaria pesada se cuenta con una maquina retroexcavadora y un camión volteo el cual se encuentra en buenas condiciones.

Así también se cuenta con cuatro Vehículos de los cuales 1 se encuentra en buenas condiciones 1 en condiciones regulares y 2 en mal estado por lo que imposibilita muchas veces actividades realizadas dentro y fuera del municipio. Esto también tomando en cuenta que las condiciones de los caminos son muy malas.

4.4 Organización y Profesionalización Municipal

Para la organización se cuenta con el cabildo municipal, 1 núcleo rural y 6 agentes municipales uno en cada localidad, los cuales el tiempo de duración es 1 año lo que hace que no se le de una continuación a los proyectos, obras y acciones dentro de las localidades; se cuenta con personal administrativo el cual esta capacitado, por el perfil, así como empleados auxiliares, como chóferes, operador, personal de limpieza.

4.5 Cabildo Municipal

Actualmente contamos con una Organización y Estructura de la Administración Pública Municipal que hace posible Nuestro espacio Social Municipal, la administración de nuestro municipio con un Cabildo integrado por: Presidente Municipal, Sindico, Regidor de Obra, Regidor de Educación, Regidor de Hacienda, Regidor de Ornato de Calles, Suplentes, Agentes Municipales, y Agentes de Policía Municipal.

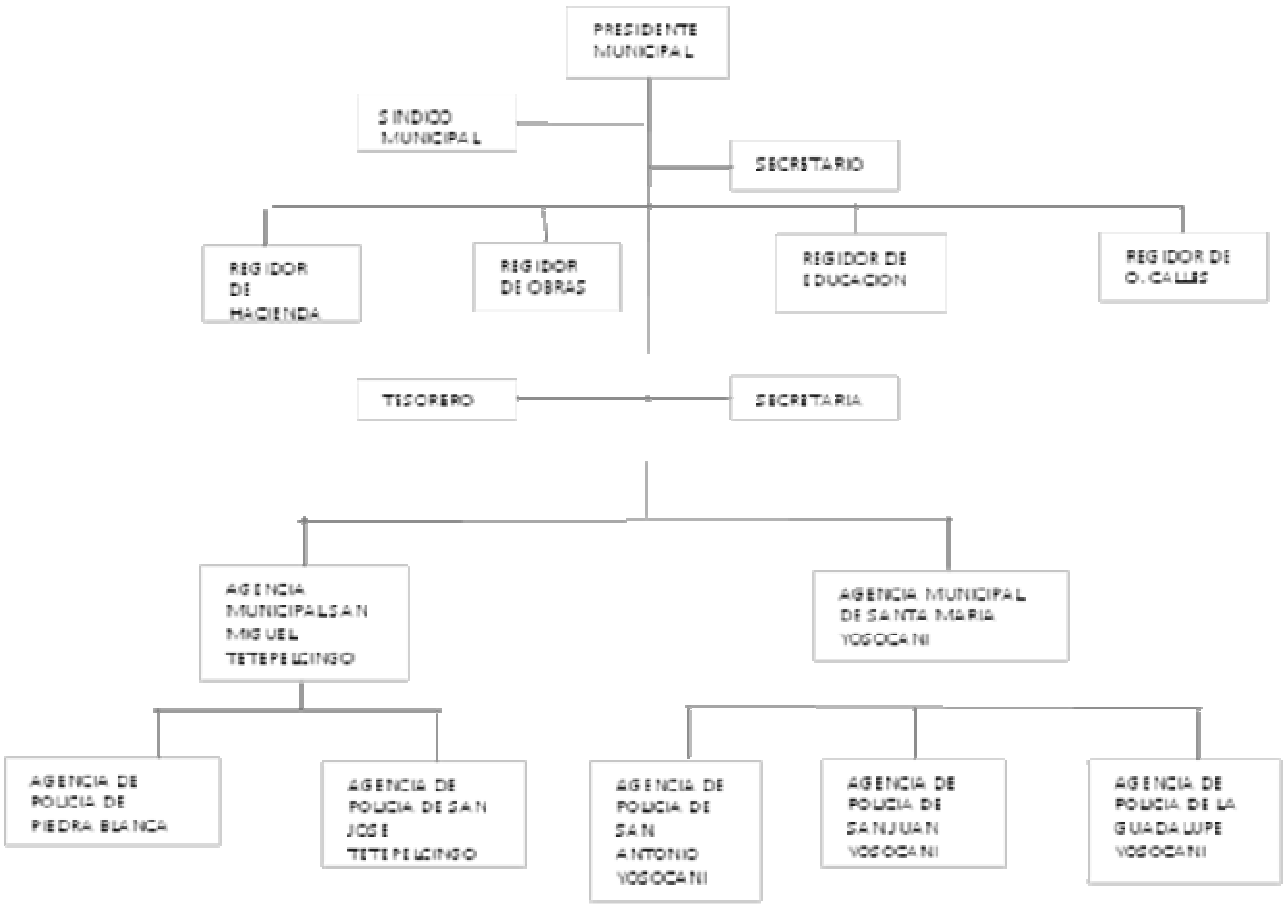

Figura 1.- ORGANIGRAMA MUNICIPAL

4.6.- Administración Municipal.

Actualmente contamos con una Organización y Estructura de la Administración Pública Municipal (cabildo municipal) que hace posible Nuestro espacio Social Municipal, medianamente especializado. Contador, Tesorero, Asesor Municipal, Secretario Municipal, Secretaria general.

Fig.2 Estructura de la Administración Municipal

El gobierno municipal obligado a la prestación de las obras y servicios para el desarrollo económico, social, ecológico y humano, no ha logrado implementar la profesionalización del servicio público para mejorar dichas prestaciones públicas. Este tipo de actividades, sin duda, constituyen el impulso a la profesionalización pública municipal para mejorar la atención de los asuntos públicos locales. Sin embargo, el escenario de los gobiernos municipales, continúa siendo caracterizado, en su gran mayoría, por ser estructuralmente deficiente y con un personal altamente rotativo en los mandos medios y superiores, con escasa experiencia e incompetencia en el desempeño de la función pública, lo que genera serias deficiencias institucionales para atender la problemática del municipio.

El papel de la profesionalización del servicio público del gobierno municipal.

La democratización del poder requiere que los administradores públicos sean efectivamente aptos, competentes, legalmente responsables, escrupulosos en el manejo de los recursos e imparciales en el cumplimiento de sus actividades. Esto es viable con la profesionalización de la función pública que responda a los intereses de la sociedad y no a los intereses de los grupos políticos que renuevan al personal de la Administración Pública, acorde al interés partidario, lo que se ha producido por la alternancia del poder en un sistema democrático competitivo.

En el H. Ayuntamiento de San Lorenzo, existe la vida democrática y produce reclamos públicos, que entre otros aspectos, exige capacidades de los administración del municipio, aptitudes y actitudes para que la formulación, ejecución y evaluación de planes y programas del gobierno sean eficaces, generen resultados sociales y productivos; asimismo sea transparente y racional el uso y destino de los recursos públicos disponibles.

Lo anterior, implica valorar la construcción de un servicio público de carrera en al ámbito del gobierno municipal. El servicio público de carrera en la Administración Pública Municipal es una responsabilidad que exige un trabajo de aprendizaje colectivo para responder al interés de la sociedad. Para ello, se requiere de profesionales que puedan mantener el aprendizaje y desarrollo de la Administración Pública Municipal, para mejorar los procesos y procedimientos de los asuntos y las tareas públicas.

4.7 Personal de Apoyo

- 2 Chóferes
- 1 Intendente

Consideramos que se cuenta con un personal que necesita especializarse en cada actividad que desempeña para brindar un mejor servicio, por lo que es necesario fortalecer al actor social que es el municipio, implementando programas de capacitación que hagan posible un mejor desempeño**.**

4.8 Ramos Transferidos

Cuadro 1. RECURSOS DEL RAMO 33.

Año	Total	Fondo de Infraestructura Social Municipal	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal
		(FISM)	(FAFM)
2008	10,332,091.00	8,160,073.00	2,172,018.00
2009	10,681,573.20	8,440,602.00	2,240,971.20

Fuente: COPLADE OAXACA. www.oaxaca.gob.mx/coplade.
FISM: Fondo de Infraestructura Social Municipal.
FAFM: Fondo de Aportaciones y Fortalecimiento a los Municipios

Ingresos:

Los ingresos son lo datos vigentes con los que cuenta el actor social ya sean propios y de capacidad de recaudación considerándose dentro de estos los impuestos, derechos, ingresos, productos, aprovechamiento y otros.
Por otra parte también se cuanta con ramos transferidos que son participaciones federales y estatales para fondos de aportaciones para la infraestructura social municipal y fondo para el fortalecimiento municipal.

Egresos:

El H. Ayuntamiento de san Lorenzo sus egresos se identifican como básicas como son gasto en el consumo de energía eléctrica, consumo de agua, papelería, insumos para computadoras, reparaciones de maquinaria, sueldos.

4.9 Los programas del Gobierno del Estado de Oaxaca.
Se cuenta con la mayor disponibilidad de plantear proyectos ante las diferentes instancias de apoyo del gobierno del estado de acuerdo al cuadro de matriz de relación entre estas instancias de gobierno, buscando la mezcla de recursos.
4.10 Los programas del Gobierno Federal.
Ante este Gobierno se plantearan proyectos que ayuden al desarrollo Sustentable del Municipio, basándonos en el "Catálogo de Programas Federales para los Municipios", el cual enumera una serie de programas a los cuales podemos tener acceso y que se han determinado de acuerdo al orden de priorización así como también están relacionan con los compromisos de la administración pública establecidos en el presente Plan de Desarrollo Rural Sustentable. Para la intervención y ejecución de estos programas es necesario la planeación y organización para que los apoyos recibidos de manera directa e indirecta sean utilizados de una manera adecuada ya que muchas veces no se ejecuta como debe de ser ya sea por que no llega a tiempo o porque el productor no tiene en el momento de la aportación lo que le corresponde.

4.11 Reglamentación Municipal.

En el municipio de san Lorenzo solo se cuenta con reglamentos de panteones, de ase y limpieza, multas, impuestos de licencia, permisos de bebidas alcohólicas, licencia de funcionamiento de abarrotes, de tortillerías, de carga y pasaje, de papelería.

TITULO CUARTO
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL

CAPITULO I
DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO

ARTICULO 30.- [Del Ayuntamiento]

El Gobierno del Municipio de San Lorenzo Jamiltepec está depositado en un cuerpo colegiado que se denomina Ayuntamiento, el cual es el órgano supremo del mismo.

ARTICULO 31.- [Integración del Ayuntamiento]

El Ayuntamiento es el órgano de gobierno a cuya decisión se someten los asuntos de la administración pública municipal. Está integrado por un Presidente Municipal, y por el número de Síndicos y Regidores que en el Reglamento Interior del Ayuntamiento se establece.

4.12 Prestación de Servicios.

Los habitantes describen los servicios que presta el H. Ayuntamiento como deficientes y que el presupuesto que reciben no alcanza o lo ocupan para otras actividades que no son prioritarias.

El servicio que se presta a la comunidad es deficiente debido a que no tiene el funcionamiento correcto para poder abastecer a todas las agencias, el alumbrado público no esta cubierto en su totalidad, los panteones se encuentran en malas condiciones en su mayoría, la recolección y manejo de la basura aun no se ha cubierto con un buen servicio o manejo debido a que no existe una separación de los residuos según su clasificación orgánica-inorgánica, el mantenimiento de parques y jardines esta bajo el cargo de una persona la cual da el manejo y la limpieza a estos cada mes, todas esta labores o funciones recae sobre una administración publica municipal la cual no se encuentra preparada para dar seguimiento a un buen desempeño debido a que no existen reglamentos en vigor.
Por lo que las autoridades municipales han considerado que es prioritario la organización y coordinación para mejorar en todos y cada uno de los aspectos relacionados con:

- Servicios públicos
- Alumbrado, Agua Entubada
- Protección Civil.
- Registro Civil (En base al numero de Habitantes que atiende es preciso el seguimiento a la gestión de una oficialía del registro civil, ya que este servicio como tal lo desempeña la secretaria municipal, lo que ocasiona una función mas dentro de sus labores)
- Mantenimiento y Rehabilitación de Caminos (Red Municipal)
- Servicio de ambulancia.
- Panteón Municipal.
- Salón de usos Múltiples
- Tiendas comunitaria de Abasto (Coordinación)
- Facturación de Ganado Bovino (Coordinación)

4.13 Protección civil.
Dentro de este existen dos aspectos fundamentales, tal es el caso del mecanismo de Fomento y la Organización, debido a que la gente debe de esta prepara en caso de desastres naturales, como lo son el caso de huracanes, temblores de alta magnitud, tormentas tropicales, etc., Para estos casos la autoridad debe de promover el fomento y la organización para establecer albergues físicos que permitan a la gente resguardarse en caso de desastres naturales ya antes mencionados.
Para casos de emergencia para albergar a personas que puedan necesitar de esta protección se cuenta con las aulas de clase de la primaria, secundaria y otras, las cuales en su mayoría son de techo de loza, también se cuenta con la iglesia, con un salón de usos múltiples y segunda planta del palacio municipal, se

cuenta con el templo, como ya menciono cada uno de estas no todas son seguras pero servirán en caso de algún siniestro natural.

4.14 Transparencia y acceso a la información pública.
El presidente municipal en coordinación con su cabildo y la administración pública municipal deben de prestar el servicio al municipio como actor social básico, debido a que se le debe de dar a conocer a todos y cada uno de los que viven en el municipio los informes y la rendición de cuantas de los ingresos y egresos que está llevando a cabo el municipio como tal mediante mecanismos que faciliten la información y acciones que permitan el desarrollo del municipio por un bien en común.

4.15 Fortalecimiento a la participación ciudadana y Contraloría social.
La participación ciudadana es la voz que elige y define quien y quienes conformaran el H. Ayuntamiento municipal para desempeñar el cumplimiento de las necesidades que padece el municipio, por lo que la participación ciudadana debe de ser impulsada por medio de proyectos, obras y acciones que generen un desarrollo rural para los mismos habitantes del municipio.
El **contralor social** es una persona elegida honoríficamente, por ser honesta, que quiera a su pueblo y que sea una persona de legalidad y equidad; Todo esto conlleva a que el contralor en coordinación con los consejos de obras sean las personas que revisen, supervisen y estén al pendiente de lo que se está haciendo con los recurso que llegan al municipio en cuestión de obras, proyectos y acciones.

4.16 Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.
Sin duda una de la relaciones más importantes que debe de llevar a cabo el municipio, ya que por medio de esta relaciones intergubernamentales tanto estatales como federales se debe de buscar la gestión concurrente por medio del presidente municipal como un representante del actor social para fortalecer el seguimiento lineal desde el municipal, el estatal y federal.
La falta de distribución de funciones y organización han hecho que la gestión concurrente sea de poco impacto en el municipio a pesar de contar con programas enfocados en particular al municipio y destinado para ciertas localidades, como PESA, CDI atendiendo a la población indígena, SAGARPA, SEDER en atención a cuestiones del desarrollo rural, y así podemos mencionar pero que por la falta de organización no ha podido ser posible mas concurrencia dentro del municipio.

V.- EJE SOCIAL

Principal mente la organización parte por un representante de acuerdo a la categoría política administrativa, donde el Agente Municipal, Agente de Policía, representante de núcleo, son elegidos en una asamblea general en cada población, duran 1 año con el cargo en el municipio existen 2 agentes de Municipales, 4 agentes de policía, 1 representante de núcleo rural.

Cuadro 2. Organización de acuerdo a la Categoría Administrativa por localidad

MUNICIPIO	CATEGORIA ADMINISTRATIVA	NUM.LOCALIDAD
0001 SAN LORENZO JAMILTEPEC	Agencia Municipal	0007 Santa María Yosocani 0006 Santa Miguel Yosocani
	Agencia de policía	0002 La Guadalupe Yosocani 0005 San José Tetepelcingo 0008 San Juan Yosocani 0004 San Antonio Yosocani
	Núcleo Rural	0003 Piedra Blanca

Cuadro 3 Organizaciones productivas y sociales presentes en el municipio de San Lorenzo Jamiltepec.

NOMB. AGENCIA	ORGANI ZACIONES	REPRESENTANTE DE COMITÉ	FIGURA LEGAL	TIEMPO DE DURACIÓN	NO. DE INTEG. QUE REP.	FIN COMÚN
San Lorenzo (cab. mpal.)	Asoc. Ganad Local	Silvano Merino López	Pdte. De la asoc. Ganad. Local	un año	50	Realizar Asam. con sus socios
San Lorenzo (cab. mpal.)	comité de salud	Alejandra cruz Gutiérrez	no tiene	indefinido	5	Realizar Asam. Sobre prev. de enfermedades
San Lorenzo (cab. mpal.)	comité de la iglesia	Raimundo Meiia	no tiene	indefinido	5	ver las necesidades de la iglesia
San Lorenzo (cab. mpal.)	deportiva (frente juvenil)	German López reyes	no tiene	indefinido		para practicar el básquet bol
San Lorenzo (cab. mpal.)	Oportunidad Ades		No tiene		20	Se reunen para platicas sobre la orientación de la alimentación y manejo de su familia
san miguel tetepelcingo	Asoc. Ganad. Local	Efrén Barragán Hernández	Pdte. Asoc. Ganad. local	un año	54	realizar asambleas con sus socios
san miguel tetepelcingo	comité de salud	Andrea Hernández Hernández	no tiene	indefinido	7	realizar asambleas sobre prevención de enfermedades
san miguel tetepelcingo	comité de la iglesia	José Abundio Hernández	no tiene	indefinido	5	se reúnen para ver las necesidades de la iglesia
san miguel tetepelcingo	Oportunidad Ades		No tiene		6	Se reunen para platicas sobre la orientación de la alimentación y manejo de su familia
santa maría yosocani	Ganadera ejidal	enrique González serrano	Pdte. Asoc. Ganad. local	un año	3	para realizar asambleas con sus socios
santa maría yosocani	Comité de salud	Alejandro Riaño	no tiene	indefinido	4	para realizar asambleas sobre prevención de enfermedades
santa maría Yosocani	Comité de oportunidades	Hilda Jiménez	no tiene	indefinido	4	se reúnen para ver las necesidades de los beneficiarios
santa maría Yosocani	Comité del IEEA	Bricia Pérez	no tiene	indefinido	2	Se reúnen para ver el mejoramiento de los adultos
santa maría Yosocani	Oportunidad Ades		No tiene		11	Se reunen para platicas sobre la orientación de la alimentación y manejo de su familia
san Juan Yosocani	comité de la iglesia	Félix santiago	no tiene	indefinido	12	se reúnen para ver las necesidades de la iglesia
san Juan Yosocani	Comité de grupo pesa	Hilaria Nicolás garcía	no tiene	indefinido	4	para realizar asambleas con sus socios
san Antonio Yosocani	Comité de salud (asistente rural)	Adriana Nicolás Jiménez	no tiene	indefinido	1	para realizar asambleas sobre prevención de enfermedades
san Antonio Yosocani	comité de la iglesia	Mario carvajal Rodríguez	no tiene	indefinido	2	se reúnen para ver las necesidades de la iglesia
san Antonio Yosocani	Deportiva (basquetbol)	Angelina serrano	no tiene	indefinido	1	se reúnen para practicar el básquet bol
san Antonio Yosocani	Comité de grupo pesa	Noemí carvajal	no tiene	indefinido	5	para realizar asambleas con sus socios
san Antonio Yosocani	Oportunidad Ades		No tiene		22	Se reúnen para platicas sobre la orientación de la alimentación y manejo de su familia

En análisis cada una de estas organizaciones no cuenta con un registro de sociedad legalmente constituida a continuación se describe cada una de estas, conjunto con sus actividades y necesidades:

ASOCIACION GANADERA LOCAL: esta organización productiva solo existe en dos comunidades, de los cuales se realizan la compra y venta de ganado en un nivel leve. Los programas ganaderos serian un gran apoyo al Ayuntamiento

COMITÉ DE SALUD: este existe en cuatro comunidades y es una necesidad básica para el bienestar de las familias y debería de estar en todas las localidades o por lo menos existiera otra ambulancia en buen estado o teléfonos de emergencia para que se trasladara de una comunidad a otra para la pronta atención.
Los servicios de salud en el municipio, no alcanzan a cubrir las necesidades de la población, ya que solo se tienen 3 clínicas, una en la cabecera municipal (IMSS), las otras en San Miguel Tetepelcingo y Santa María Yosocani (IMSS), las demás comunidades no cuentan ni con una casa de salud, que son atendidos por las unidades antes mencionadas.

Es necesaria la construcción de mas centros de salud uno por cada comunidad para tener una mejor y pronta atención, una en la Guadalupe yosocani, otra en san Antonio yosocani, otra en san José tetepelcingo.

Se Cuenta Con Servicio de unidades Móviles las cuales proporcionando servicio odontología, oftalmología, entre otros. Pero estamos consientes de que los tramites son muy tardados por lo que se pretende ver la forma de cómo hacer mas ágiles y eficiente dichos tramites, ya que consideramos que es un programa de apoyo básico para las comunidades Rurales de Nuestro municipio.
Las condiciones del camino hacen en ocasiones que el traslado de los enfermos no sea oportuno a pesar de contar con una Ambulancia que hace posible el traslado de los enfermos.

La escasa capacitación del personal que atiende las casas de salud, la falta de medicamentos, de equipo y mobiliario no permiten brindar un servicio de calidad a los pobladores, y esto son obligados a trasladarse a otras poblaciones que atiendan su problema de salud, en lugares como Jamiltepec, Pinotepa Nacional, Ometepec, Oaxaca, Cuajinicuilapa e incluso a Guerrero, lo que eleva los costos y en ocasiones la falta de recurso hace que las personas no reciban la atención medica necesaria.
Las enfermedades mas comunes que se presentan en la comunidad son las Infecciones respiratorias agudas siguiendo en orden de frecuencia las enfermedades diarreicas, la desnutrición infantil, las enfermedades de la piel, los accidentes laborales, y las enfermedades cardiovasculares, siendo estas las Más importantes y frecuentes.

Las vacunas que disponemos al año son en relación al censo nominal de niños menores de 5 años, hombres y mujeres en edad fértil de 12 años a 49 años, siendo para diferentes enfermedades prevenibles por vacunación, y corresponden a 18 vacunas por niño.
La infraestructura de salud en el Municipio esta desglosada de la siguiente manera:

COMITÉ DE LA IGLESIA: en los cuatro grupos de personas representantes presentan la misma problemática sobre la construcción de la iglesia

COMITÉ DEPORTIVO: esta organización dependiente del H. Ayuntamiento ha impulsado a jóvenes de las localidades a recrearse en algún tipo de deporte, relacionándose con las comunidades circunvecinas; la problemática es no contar con espacios adecuados ni los apoyos necesarios para cada tipo de deporte.

COMITÉ DE OPORTUNIDADES: este programa es de gran importancia en el municipio ya que es de muy alta marginación y solo existen 300 familias beneficiadas de 1,137 existentes en todo el municipio de san Lorenzo, el problema de este programa es que no beneficia solo a las familias que viven en extrema pobreza sino también a las que no lo necesitan y no cumplen con las corresponsabilidades establecidas por este mismo.

COMITÉ DEL IEEA: cuenta con grupos pequeños de personas en todas las localidades y se requiere del apoyo del cabildo para animar a las personas a seguir hasta terminar sus estudios o para que se incorporen al programa de la alfabetización ya que este nos brinda la oportunidad de ser mejores cada día, también se necesita que las autoridades sean accesibles para el apoyo en cuanto a el mobiliario de las escuelas para que los educandos reciban su educación, este programa solo atiende hasta hoy a 71 educandos en todo el municipio. Es muy poco a comparación de todo el analfabetismo que hay.

COMITÉ DE GRUPO PESA: este programa solo beneficia a algunas localidades pero si es necesario que se diera a conocer en todo el municipio y que las autoridades trabajaran en conjunto con programas como este para beneficio de la sociedad, ya que solo existen 109 familias beneficiadas con este programa. También se necesita un lugar apropiado para reuniones y avances de los proyectos.

5.2 MATRIZ DE INFRAESTRUCTURA BASICA

Cuadro 4. Matriz de organizaciones e infraestructura social básica en San Lorenzo Jamiltepec, 2008

NOM. DE LA POBLACION	AUTORIDAD MUNICIPAL	NOMBRE	NUM. DE FAMILIAS	NUM. HABITANTES QUE REPRES	VIVIENDAS CON E. ELEC	AGUA POTAB	DRENAJE	TIEM. DE DURA.	SE RELAC. CON
San Lorenzo (Cabecera Municipal)	Presidente Municipal	Alfonso Mendoza Merino	372	2019	335	335	335	3 años	H.Ayuntamiento
San miguel Tetepelcingo	Agente Municipal	Procopio López Bautista	345	1697	310	172	172	1 año	H. Ayuntamiento
Santa María Yosocani	Agente Municipal	Eusebio Sánchez reyes	181	817	163	0	0	1 año	H. Ayuntamiento
San Juan Yosocani	agente de policía	Fidel Marín Nicolás	69	382	69	69	0	1 año	H. Ayuntamiento
San Antonio Yosocani	Agente de policía.	Cristino Carbajal Rodríguez	61	302	61	61	0	1 año	H. Ayuntamiento
la Guadalupe Yosocani	Agente de policía.	Saturnino Aguilar Rodríguez	71	387	64	64	0	1 año	H.Ayuntamiento
San José Tetepelcingo	Agente de policía.	Nemorio Martínez serrano	31	150	29	28	0	1 año	H. Ayuntamiento
Piedra Blanca	representante núcleo rural	Elpidio Hernández	7	27	0	0	0	1 año	H. Ayuntamiento
TOTAL			**1,137**	**5,781**	**1,031**	**729**	**507**		

La comunidad de San Lorenzo cuenta con 2019 habitantes que son representados por 372 familias de estas 335 viviendas cuentan con electricidad, 335 tienen agua potable y con drenaje cuentan 335 viviendas. Es decir la electrificación es la que hace falta por regular en esta comunidad.

La comunidad de San Miguel Tetepelcingo cuenta con 1697 habitantes que son representados por 345 familias de estas 310 viviendas cuentan con electricidad, 172 tienen agua potable y con drenaje cuentan también con el mismo numero 172 viviendas.

La comunidad de Santa María Yosocani cuenta con 817 habitantes que son representados por 181 familias de estas 163 viviendas cuentan con electricidad y de agua potable y drenaje ninguna de las 181 familias cuenta con este servicio.

La comunidad de San Juan Yosocani cuenta con 382 habitantes que son representados por 69 familias de las cuales las 69 mismas estas beneficiadas con electricidad, las 69 familias tienen agua potable pero ninguna tiene drenaje.

La comunidad de San Antonio Yosocani cuenta con 302 habitantes que son representados por 61 familias de las cuales las 61 mismas estas beneficiadas con electricidad, las 61 familias tienen agua potable pero ninguna tiene drenaje.

La comunidad de la Guadalupe Yosocani cuenta con 387 habitantes que son representados por 71 familias de las cuales 64 familias estas beneficiadas con electricidad, 64 viviendas cuentan con agua potable. Pero ninguna tiene drenaje.

La comunidad de San José Tetepelcingo cuenta con 150 habitantes que son representados por 31 familias de estas 29 viviendas cuentan con electricidad, 28 tienen agua potable y ninguna vivienda tiene el servicio de drenaje.

La comunidad de Piedra Blanca cuenta con 27 habitantes que son representados por 7 familias de estas ninguna vivienda cuenta con ningún servicio.

5.3 MATRIZ INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION ESCUELAS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE SAN LORENZO, JAM. OAX.

Cuadro 5. Preescolar

AGENCIA MUNICIPAL	NOMBRE DE LA INSITITUCION	COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA	NUMERO DE ALUMNOS	REPRESENTANTE	INFRAESTUCTURA	PERSONAL	NECESIDADES	OBSERVACIONES
San Lorenzo	Juan Escutia	10	83	Julia merino López	5 salones de material	7 profesores y un director	construcción de aula	2 profesores dan clases al aire libre
San Miguel Tetepelcingo	Francisco i Madero	10	84	Mario merino Hernández	5 salones 1 dirección	5 profesores 1 director	construcción de barda	pasa cerca el arroyo
Santa María Yosocani	Bartolomé de las casas	10	37	Moisés Gutiérrez santiago	2 salones	3 profesores y un director	construcción de aula	
Guadalupe Yosocani	Vicente guerrero	10	13	Juan Hernández Sánchez	2 salones	1 profesora	escritorio	construcción de dos aulas mas y mas profesores
san Antonio Yosocani	José Vasconcelos	10	13	Andrés Valentín santos	1 salón 1 baño	1 profesor	construcción la rección y un aula	el baño esta en malas condiciones
San Juan Yosocani	Alfonso caso	10	27	Mauro Hernández garcía	2 salones	2 profesores	construcción de sanitarios	falta instalación de la luz y agua
San José Tetepelcingo	Mod. De esc. de cubitan Ricardo f. magon	10	17	Amador catalino Martínez Lucrecio	no tienen	1 profesor	construcción de aula	

En el nivel preescolar cada uno de los centros educativos necesita por lo menos una construcción, por ejemplo:

- En la comunidad de san Lorenzo se necesita un aula,
- En San Miguel Tetepelcingo se necesita la construcción de una barda ya que el arroyo pasa a un costado de la escuela,
- En Santa María Yosocani necesitan la construcción de un aula,
- En la Guadalupe Yosocani necesitan escritorios, construcción de aulas y mas profesores.
- En San Antonio Yosocani se necesita la construcción de la dirección y de un aula mas,
- En San Juan Yosocani es urgente la construcción de sanitario y la instalación de la energía eléctrica,
- En la comunidad de San José Tetepelcingo es necesaria la construcción de un aula mas.

Esto es con el objetivo de tener mejor comodidad en lo que es la educación inicial.

Cuadro 6 Primaria

AGEN MPAL	NOM DE LA INSTIT.	COMITE DE PADRES DE FAM	NUM DE ALUM	REPRESENTANTE	INFRAESTUCTURA	PERSONAL	NECESIDADES	OBSERVACIONES
San Lorenzo	Pablo l. Sidar	10	353	Adelfo rojas merino	16 salones	22 profesores 1 director 1 intendente	protección de la escuela y el techado de plaza	
San miguel Tetepelcingo	Emilio Carranza	10	340	Benito Nicolás	13 salones 1 dirección 2 baños	14 profesores 1 director	rehabilitación de aulas, se necesitan más bancas	baños en malas condiciones
santa maría Yosocani	niños héroes	10	303	Florencio González serrano	8 salones	7 profesores y un director	rehabilitación de 4 aulas ya que son de lamina y en época de lluvia se gotea	faltan baños
Guadalupe Yosocani	Valentín Gómez Farías bilingüe	10	57	Atenojenes Mendoza	4 salones de material	3 profesores y un director	muebles para los salones	
Guadalupe Yosocani	Valentín Gómez Farías federal	15	21	Minerva barrios olivera	alones y un baño	1 profesor	hacen falta profesores	se necesita agua en la escuela
San Antonio Yosocani	Cuauhtémoc	7	73	Cirilo Cervantes Martínez	3 salones 1 dirección 1 baño	3 profesores	embardado	el baño esta en malas condiciones
San Juan Yosocani	PTE. López Mateos	7	73	Atenojenes Marín Riaño	4 salones 1 dirección	4 profesores	construcción de baño, luz eléctrica, máquina de escribir	

En la educación primaria se nota en el cuadro anterior el entusiasmo de los alumnos por estudiar y para su mejor desempeño y mejor comodidad al tomar la clase se describen algunas de las necesidades que presenta cada una de las instalaciones de educación primaria en las comunidades del municipio:

- En la primaria Pablo l. Sidar de San Lorenzo solicitan la protección de la escuela y el techado de la plaza.
- En la escuela primaria de San Miguel Tetepelcingo necesitan la rehabilitación de las aulas y baños también se necesitan mas bancas.
- En santa María Yosocani también se solicita la rehabilitación de aulas ya que estas son de lamina y están rotas, no cuentan con baños.
- En la Guadalupe Yosocani faltan profesores y falta mucho el agua.
- En la escuela primaria de san Antonio Yosocani se solicita atentamente el embardado de la institución.
- En san Juan Yosocani es necesaria la construcción de un sanitario, la instalación de la luz eléctrica y una maquina de escribir.

Cuadro 7. Secundaria

AGENCIA MUNICIPAL	NOMBRE DE LA INSTITUCION	COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA	NUMERO DE ALUMNOS	REPRESENTANTE	INFRAESTUCTURA	PERSONAL	NECESIDADES	OBSERVACIONES
San Lorenzo	Esc.sec.gral.	10	123	Rafael merino García	11 salones	8 profesores 1 director 1 subdirector 2 intendentes 2 secretarias	construcción de un salón	se necesita mantenimiento de aulas
San Miguel Tetepelcingo	Esc.sec.gral.	12	103	Mario Amaya López	5 salones 1 dirección 1 baño	6 profesores 1 secretaria 1 prefecto	construcción de puente	
San Miguel Tetepelcingo	Tele secundaria	10	81	sadot Silvino Hernández Hernández	1 dirección 3 salones 1 laboratorio 1 biblioteca	3 profesores 1 secretaria 1 director	cancha de futbol	el agua es escasa llega cada 3 días
santa maría Yosocani	Esc.sec.gral.	10	58	Cirino miguel Martínez	12 salones	13 profesores 1 director 2 intendentes 1 secretaria	equipo de computo, baños y salones	se necesita instalación eléctrica

En la construcción de las escuelas secundarias solo hay tres, en San Lorenzo necesitan la construcción de un aula, en San Miguel Tetepelcingo es urgente la construcción de un puente y de una cancha de futbol, en Santa María Yosocani es necesario un equipo de cómputo, baños y salones.

Cuadro 8. Bachillerato

AGENCIA MUNICIPAL	NOMBRE DE LA INSTITUCION	COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA	NUMERO DE ALUMNOS	REPRESENTANTE	INFRAESTUCTURA	PERSONAL	NECESIDADES	OBSERVACIONES
San Lorenzo	Netzhualcoyotl	10	125	Felipe Lorenzo Mendoza	7 salones	7 profesores 1 director 2 auxiliares	falta laboratorio	se necesita embardado
Santa María Yosocani	Cuauhtémoc	6		Guillermo ortega Riaño	4 salones	4 profesores 1 director	sala de computo y laboratorio	

En la educación media superior tenemos un buen numero de alumnos hace falta la construcción de una sala de computo y dos laboratorios.

Por lo que se puede observar en cuestión de la educación existen comité de padres de familia por cada nivel educativo, el problema es el fin que persiguen ya que no realizan actividades más allá que organizar actividades y no realizan obras o acciones productivas**.**

VI.- EJE HUMANO

El Congreso del estado ha otorgado categoría político-administrativa a las 8 localidades como se muestra en el cuadro 2, las 8 Localidades que se describen en el Cuadro 1, INEGI reconoce en el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005 a San Lorenzo, Guadalupe Yosocani, Piedra Blanca, San Antonio Yosocani, San José Tetepelcingo, San Miguel Tetepelcingo, Santa María Yosocani, San Juan Yosocani, Reconocidas judicialmente.

La falta de oportunidades de desarrollo y al no tener una actividad productiva dentro de las comunidades los habitantes de este municipio han tenido que emigrar a tierras extranjeras para poder obtener ingresos

económicos, observándose en la tasa de crecimiento negativa es mayor en hombres que en mujeres durante el periodo 2000-2005, reflejando que son los hombres quienes emigran en mayor porcentaje.

6.1 Población

El H. Ayuntamiento pertenece al XI distrito electoral federal y local.
De acuerdo a los resultados que presento el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, el municipio cuenta con un total de 5,781 habitantes. De Los cuales 3,010 son mujeres y 2,771 son hombres. INEGI 2005.
La población total esta distribuida en 8 Localidades y un núcleo rural de las cuales el mayor porcentaje de la población del municipio se refleja en seis localidades que son: La cabecera municipal, La Guadalupe Yosocani, San Antonio Yosocani, San Miguel Tetepelcingo, Santa María Yosocani, San Juan Yosocani, En los cuales la mayoría son mujeres.

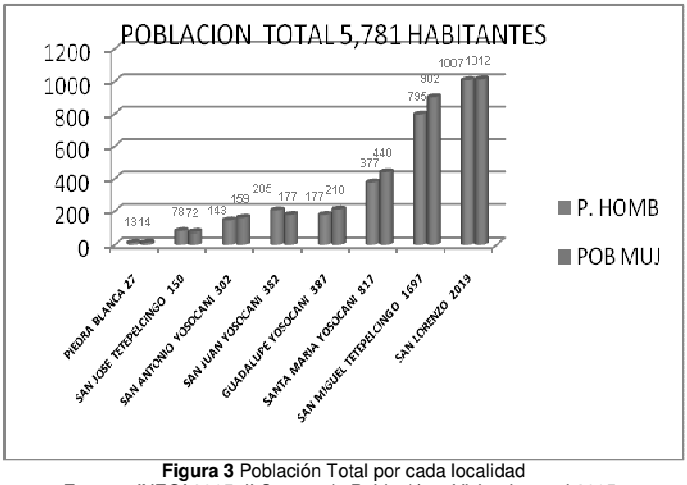

Figura 3 Población Total por cada localidad
Fuente: INEGI 2005. II Conteo de Población y Vivienda en el 2005.

6.2 Estructura de la población por edades.

De acuerdo a la estructura de la población por edades el mayor número de población con que cuenta el municipio se refleja en personas de 25 a 59 años que representan un 32%, esto equivale a 1487 habitantes. El 18 % equivale a 863 niños de 6 a 11 años, el 17 % lo ocupa 801 jóvenes de 15 a 24 años , el 14% está representado por 678 niños de 0 a 5 Años, el 10% lo representa 462 jóvenes de 12 a 14 años y por último el 9 % que equivale a 417 adulto de 60 años y más.

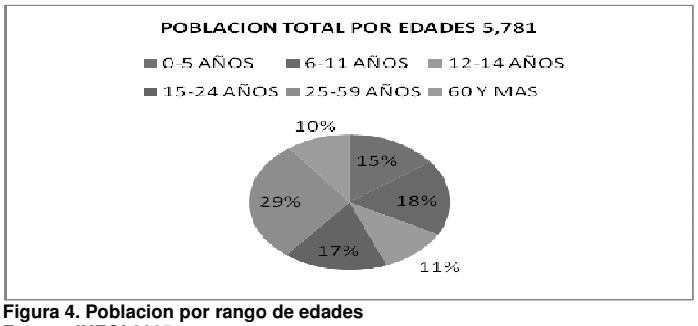

Figura 4. Poblacion por rango de edades
Fuente: INEGI 2005.

Existe 3,010 habitantes de 15 a 59 años de los cuales la mayoría son mujeres esto nos marca la importancia de trabajar para que esas mujeres que están en la comunidad impulsen proyectos que les ayuden a realizar alguna activad productiva, que les genere un ingreso para sus hogares, consideramos que estos datos reflejan el porcentaje de migración dentro de la comunidad ya que las mujeres por lo regular son esposas de los migrantes y que se quedan en la comunidad a trabajar como amas de casa, así también jóvenes que no tienen la posibilidad de realizar un estudio de nivel superior.

6.3 Población vulnerable

Existe una población de discapacitados de los cuales Nuestro municipio cuenta con población en situación de vulnerabilidad, tanto adultos de la tercera edad como personas discapacitados, de los cuales INEGI 2000; reporta que se tiene una población de 63 discapacitados de los cuales 20 sufren de una discapacidad motriz, 9 auditiva, 13 discapacidad visual, 17 discapacidad mental, 8 discapacidad de lenguaje, cuya exclusión social y marginación son factores predominantes.

La población de la tercera edad asciende a 410 personas mayores de 60 y más (INEGI 2005) representa un 7 % del total de la población Municipal. Como se puede ver existe un porcentaje significativo de personas adultas de 60 años, para las cuales es necesario impulsar programas que ayuden a estas personas a

solventar sus gastos, y no ser una carga para sus familias así como a mejorar las condiciones de vida ya que no puede sostener un trabajo con un sueldo digno.

6.4 Índice de Marginación

A nivel Nacional san Lorenzo está identificado como un municipio de muy alta marginación encontrándose en lugar 166; a nivel estatal el municipio está ubicado en el lugar 71, considerado de alto grado de marginación; sus comunidades representan grados de marginación desde muy alto y alto, desglosado como se muestra en la fig. 5A. cuenta con un porcentaje de 40.47 de población analfabeta, el 89.25 % de la población es ocupada con un ingreso de hasta 2 salarios mínimos, en cuanto a servicios básicos tiene el 56.57% sin drenaje ni excusado, el 25.89% se encuentra sin energía eléctrica y el 29.09% de la población no tiene agua entubada. A continuación se muestra con la Fig. 5.

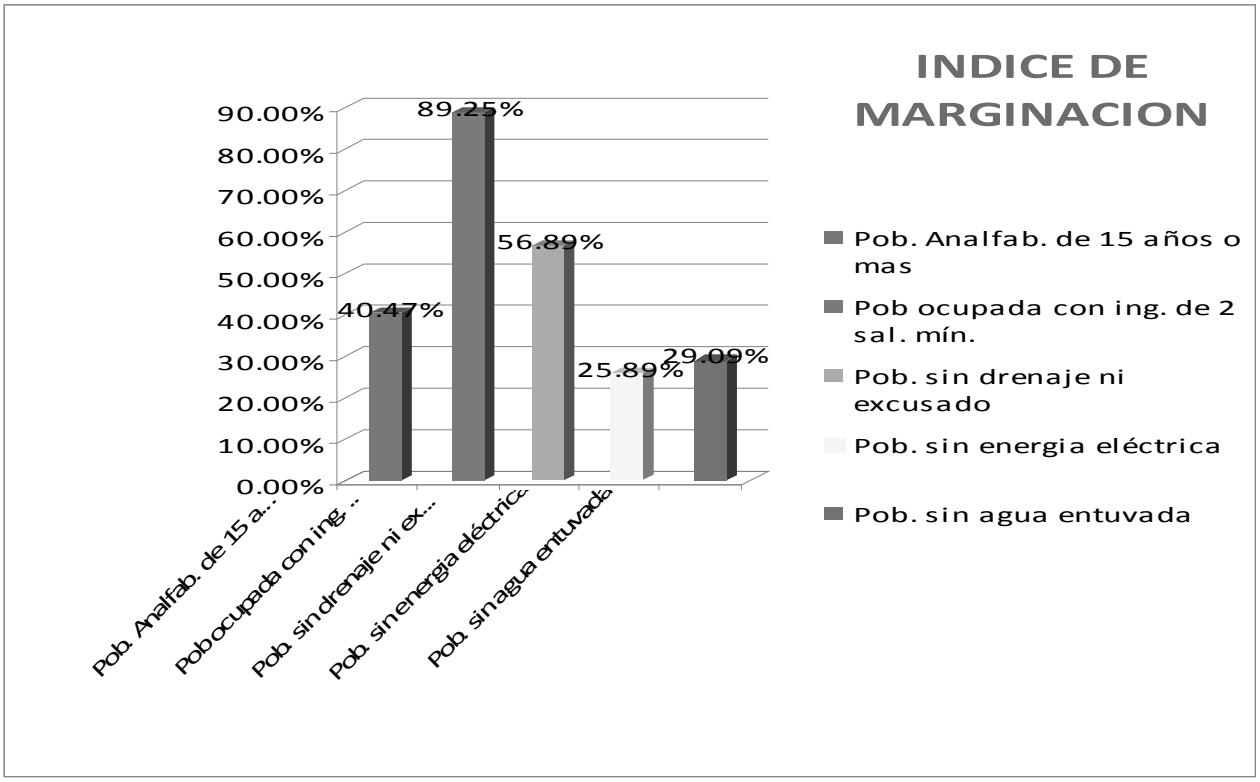

Figura 5 .- Índices de Marginación por Localidad 2005.

Figura 5 A.- Índices de Marginación por Localidad 2005.
Fuente: IML2005 CONAPO- OAXACA., IM2005 CONAPO MUNICIPIOS OAXACA

6.5 Vivienda

Las localidades con un mayor número de viviendas son: San Lorenzo, San Miguel Tetepelcingo y Santa María Yosocani, dato que mantiene cierta lógica con el número de habitantes por cada población.

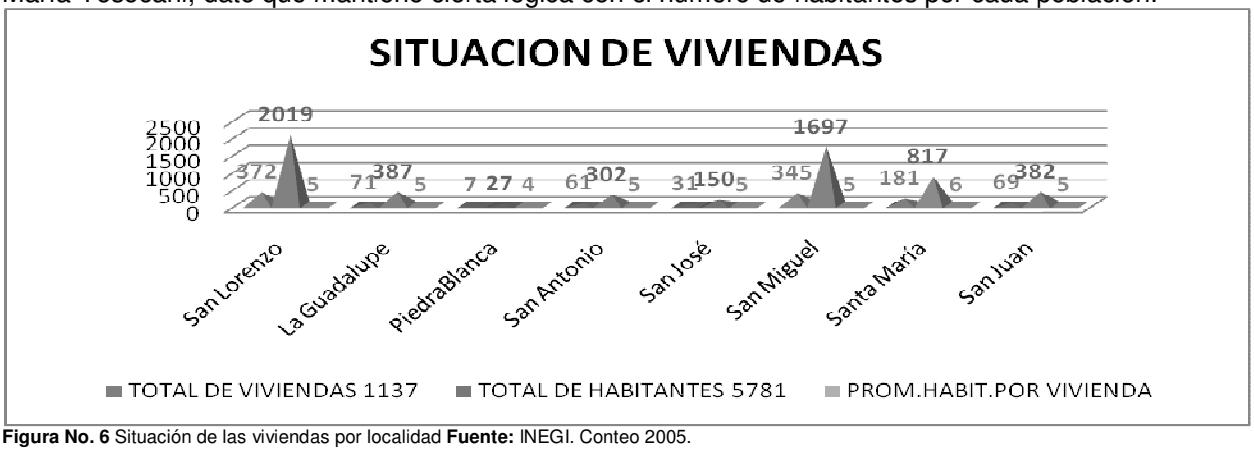

Figura No. 6 Situación de las viviendas por localidad **Fuente:** INEGI. Conteo 2005.

Las viviendas son de tipo rural y consisten en lo siguiente:

- El 70% de las viviendas es construcción de Adobe, techo de madera y teja (COPLADE, 2004).
-
- El 30% de la vivienda es construcción de Material, paredes de tabicón y techo de concreto armado (COPLADE, 2004).
- El 61% de la vivienda es de piso de tierra y solo el 39% cuenta con piso de cemento.(COPADE 2004

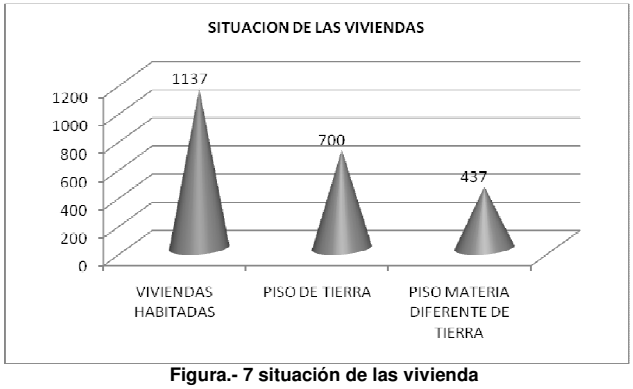

Figura.- 7 situación de las vivienda

6.6 Condiciones de la vivienda
Las condiciones en las que se encuentran las viviendas son indignas para los habitantes en un 61 % ya que su piso es de tierra y equivalen a 700 viviendas en esta situación según INEGI 2005.
El 50% de las viviendas cuentan con agua entubada

6.7 Situación legal de la tierra
Las personas cuentan con un Certificado Parcelario y de solar de sus predios Certificados por el PROCEDE.
Santa María Yosocani, Piedra Blanca, San José Tetepelcingo, San Miguel Tetepelcingo y San Juan Yosocani, no cuenta con certificado de solar ni parcela por cada integrante, solo se midió el perímetro del ejido.

6.8 Infraestructura básica
Es necesaria la aplicación de la red eléctrica ya que solo el 70% del municipio cuentan con este servicio. Se cuenta con un porcentaje de 50% de Agua entubada fuera de la vivienda pero dentro del terreno, de la cual en cuestión de infraestructura limita su buena distribución y 50% que no tiene el agua entubada la conectan directamente al manantial y lo que no les falte agua pero si que la desperdician, al tenerla en abundancia.

6.9 Energía Eléctrica
El tipo de red que existente en el municipio es Aérea, los tipos de instalación son: Bifásica y Trifásica; el uso mas común es 110 Volts (Uso Doméstico) y 220 Volts (Media tensión).

Es importante mencionar que solo el 88% de las viviendas cuentan con el servicio de la energía eléctrica.

6.10 Agua para uso domestico
De las 1137 viviendas que conforman el municipio el 50% que equivale a 568.5 viviendas si cuenta con agua entubada. En el servicio de agua potable su principal fuente de abastecimiento es el nacimiento (manantial), esta agua es almacenada en tanques para que después ser bombeada y a través de tuberías conducirla a las viviendas que cuentan con el servicio de tomas domiciliarias; solo la comunidad de Piedra Blanca no cuenta con el servicio de agua potable y su fuente de abastecimiento es a través de un arroyo, el cual consiste en que cada familia lleve el agua a su casa por medio de cubetas.

6.11 Educación

El municipio cuenta con escuela de educación inicial, Preescolar, Primaria General, Secundaria (en algunas comunidades son escuelas Generales y en otras telesecundarias), 2 Bachilleratos Los cuales consideramos que para la demanda de los alumnos son insuficientes, así como su equipamiento no resuelve las necesidades básicas para una educación de calidad.

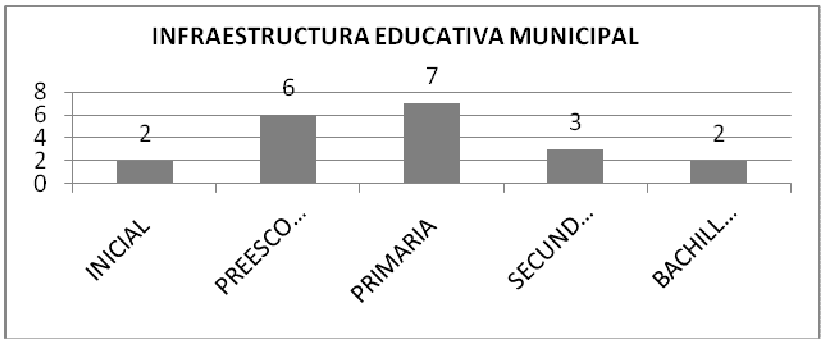

Figura 8. Infraestructura educativa con la que cuenta el municipio
FUENTE: Taller Participativo.

La educación es la base del desarrollo social y económico de todo pueblo, volviéndose un factor determinante no solo para competir en el ámbito laboral sino para adquirir una mejor condición de vida, por lo que es inadmisible que existan niveles de analfabetismo en nuestras localidades.

La infraestructura en cada localidad no es suficiente para atención del alumnado por lo que también el equipamiento es necesario en las escuelas para brindar una mejor educación y que estos jóvenes puedan

adquirir nuevas capacidades, así como gestionar el equipamiento y construcción de aulas que ayuden a un mejor las condiciones en las que se encuentran nuestros centros educativos.

6.12 Analfabetismo

Del total de la población que es de 5,781 habitantes (INEGI, 2005), se dice lo siguiente:

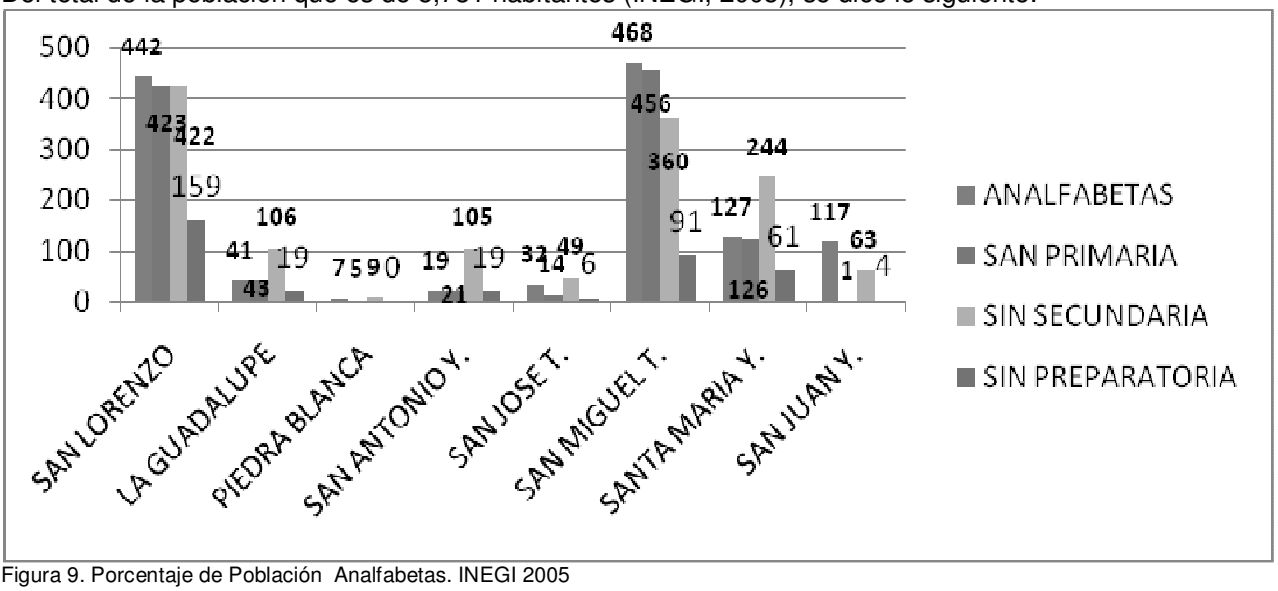

Figura 9. Porcentaje de Población Analfabetas. INEGI 2005

Estas cantidades reflejan que la mayoría de las personas no tiene la posibilidad de trabajar y ganar un sueldo digno debido a su falta de preparación por lo que es necesario los programas de educación para adultos que ayuden a que se disminuya estos altos porcentajes de analfabetas.

6.13 Salud

El tema de la salud en todo el municipio es muy importante para los habitantes ya que es necesario en cualquier momento y con la mejor atención posible ya que existen muchas probabilidades de contagiarse de infecciones como es el sarampión, la rubiola, neumonía, problemas estomacales, este ultimo es frecuente por la contaminación que existe tanto en los ríos que es el abastecimiento de agua y en la falta de sanitarios y la contaminación de los animales que comen y beben en las aguas negras que hay en el interior de las comunidades.

Entre las enfermedades más importantes que existen en san Lorenzo son las siguientes:

Natalidad: En base a la información recabada se tiene el registro de que en el año 2000 había un promedio de 229 nacimientos registrados anualmente, en 2005 disminuyo el número con 141 nacimientos, siendo el año 2008 el que refleja el menor promedio de nacimientos con un total únicamente de 139. Se considera entonces una % importante en la disminución de la población, debido a la aplicación de programas de prevención familiar.

Mortalidad: es el indicador demográfico que señala el número de defunciones de una población por cada mil habitantes, durante un periodo de tiempo determinado generalmente un año.

La mortalidad en el municipio de san Lorenzo, nos indica que durante los años 90 el número de decesos llego a un promedio de 81 personas fallecidas debido a diversas causas. En el año 2000 el número disminuyo a una de sus tasas más bajas con aproximadamente 19 decesos pero de nueva cuenta el número de fallecimientos en el 2007 aumento con un promedio de 40 decesos. Es pues un número menor de fallecimientos registrados durante los últimos años.

Las investigaciones realizadas nos permiten poder catalogar al municipio de san Lorenzo, como una localidad con mayor índice de nacimientos anuales y un porcentaje menor al de los muertes o fallecimientos.

6.14 Padrón de derechohabientes

La mayor parte de los habitantes no son derechohabientes a un servicio de salud, por lo que consideramos que existen habitantes con problemas dentro del municipio que requieren de servicios especiales para los cuales en ocasiones no cuenta con el suficiente recurso económico para costear los gastos que estos generan.

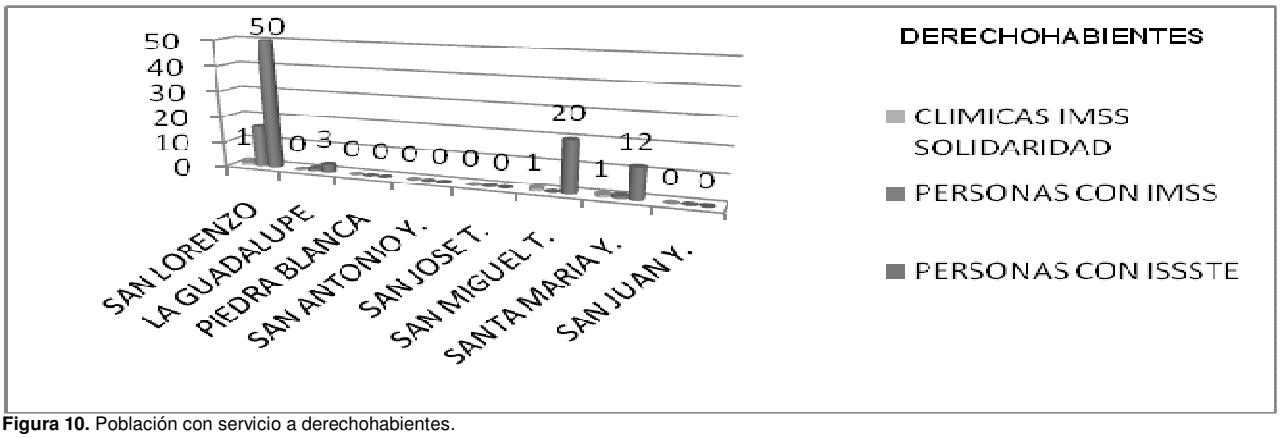

Figura 10. Población con servicio a derechohabientes.
Fuente **INEGI 2005**

Como se puede observar en la Grafica las personas no cuentan con el seguro popular por lo que es necesario implementar la gestión para que cada día haya más personas que cuenten con este servicio ya que en nuestro municipio sabemos que la mayoría de las personas no cuentan con el recurso económico para costear sus problemas de salud. Se necesitan vacunas necesarias y métodos de prevención de tuberculosis, poliomielitis, tosferina, tétanos, sarampión y rubeola.

6.15 Medio ambiente e infraestructura sanitaria.

Para el control de la basura, el municipio no cuenta con un basurero municipal que cumpla con todas las características necesarias para no ocasionar contaminación así como tampoco con campañas de control y manejo de la basura.
La mayoría de las familias no trabaja el traspatio de manera ordenada, encontramos familias que tienen Gallinas, Guajolotes, Marranos, pero sin idea de organización de traspatio. Así como también consideramos que no existe reglamento que obligué a la gente que tienen animales domésticos a vacunarlos.

6.16 Uso de agroquímicos

No existe ninguna capacitación, en materia de uso, y manejo de los agroquímico así como el poder residual y el impacto negativo que esta causa al medio ambiente, incluyendo la salud de los propios productores, así como la contaminación del agua de las fuentes de abastecimiento.

6.17 El acceso a la justicia.

Según el organigrama y funciones establecidas por la legislación vigente, contamos con la figura del Síndico Municipal, Auxiliar del ministerio público encargado de la impartición de justicia en el municipio. Los delitos de orden mayor son turnados a la Agencia de Ministerio Público del fuero común del distrito Judicial de Santiago Jamiltepec y de aquellos menores se promueve la resolución en el municipio, considerando la conciliación entre las partes.

6.18 Vías de Comunicación

Las comunicación constituye una condición básica para el desarrollo económico, el mejoramiento se la condiciones de vida y el desarrollo cultural de los pueblos.

El municipio cuenta con un camino de terracería que lo comunica con el Distrito de Santiago Jamiltepec y para el transito entre sus agencias solo se realiza por brechas y caminos. Las condiciones que presentan los caminos van de Regular a mala, disponiendo de pequeños puentes y vados en tramos montañosos, unos en ocasiones construidos de madera, lo que imposibilita en ocasiones la movilización social.

Cuadro 9. Localidades y su distancia para comunicarse con el municipio.

LOCALIDAD	CATEGORÍA POLÍTICA ADMINISTRATIVA	(KM)	TIEMPO (HORAS)	CONDICIONES DEL CAMINO
San Lorenzo	Cabecera Municipal- San Andrés Huaxpaltepec	9.580	30 MIN.	Regular
Guadalupe Yosocani	Agencia de Policía	6.292	20 MIN.	Regular
Piedra Blanca	Núcleo rural	5.519	20 MIN.	en malas condiciones
San Antonio Yosocani	Núcleo Rural	5.147	20 MIN.	en malas condiciones
San José Tetepelcingo	Agencia de policía	7.730	25 MIN.	Regulares
San Miguel Tetepelcingo	Agencia Municipal	3.429	15 MIN.	en malas condiciones
Santa María Yosocani	Agente Municipal	4.370	15 MIN.	Regular
San Juan Yosocani	Núcleo rural	8.768	30 MIN.	en malas condiciones

Para trasladarse de la cabecera municipal a sus diferentes localidades o bien a San Andrés Huaxpaltepec, que es el lugar más cercano para adquirir insumos, se cuenta con la Unión de Servicios Mixtos de Pasaje y Carga que brindan un servicio de transporte regular y constante para la cabecera municipal, y a las demás agencias, y a la ciudad de Pinotepa Nacional, cabe mencionar que en épocas de lluvia se dificulta aun mas el acceso, haciendo hasta el doble del tiempo estimado y aunado a esto la renta de maquinaria que de mantenimiento rutinario antes y después de la época de lluvias es un costo muy elevado ya que como se ha mencionado el 100% de los caminos es terracería; por lo que amerita una atención prioritaria para que la rehabilitación y mantenimiento sea oportuno.

La comunicación contribuye una condición básica para el desarrollo económico, el mejoramiento de las condiciones de vida y el desarrollo de nuestro municipio, por lo que es indispensable que nuestros caminos se encuentren en buenas condiciones.

Considerando un problema de comunicación los caminos en mal estado ya que consideramos es la principal causa del rezago y la marginación de tod*a*s las agencias que conforman el municipio, así como encarecen los costos de producción y trasporte, reduciendo también la vida útil de los vehículos patrimonio de los propietarios.

Cabe mencionar que para introducirse donde se encuentran las áreas boscosas, los caminos son inaccesibles, imposibilitando las maniobras para combate de incendios, control de plagas o para el traslado material para la reforestación.

6.19 Medios de Comunicación

Los medios de comunicación más importantes en el municipio son: las estaciones de radio XEJAM-1500 Watts local, XCQ y la XVW nacional; los canales de televisión 2 y 5.

En la cabecera municipal se cuenta con teléfonos residenciales Línea Telmex así como un servicio de caseta telefónica, dos teléfonos de tarjeta Ladatel en el centro de la población. En las demás localidades no cuentan con este servicio.

6.20 Abasto

La provisión de los víveres, bienes y servicios necesarios para la subsistencia conforman el abasto: por las circunstancia que vive nuestro municipio de una alta marginación, el abasto adquiere una connotación eminentemente social y alimentaria, cuyo objetivo final es el abastecimiento de productos básicos a los sectores de la población con mayor índice de pobreza y desnutrición, mediante redes sociales de distribución

Existen 3 tiendas Rurales de Abasto DICONSA en todo el municipio, que consideramos de suma importancia ya que contribuyen a mejorar la calidad alimenticia y un ahorro en la economía de nuestros habitantes; los productos que no encuentra en las tiendas DICONSA se adquieren en las tiendas de abarrotes particulares existentes o en ocasiones hasta San Andrés Huaxpaltepec y Pinotepa Nacional, lo cual ocasiona un aumento en su presupuesto.

Desafortunadamente a pesar del alto grado de marginación y de desnutrición no se cuenta con programas mas amplios que garanticen disminuir estos indicadores socio demográficos. Afortunadamente se cuenta con potencial productivo para desarrollar actividades productivas para poder generar nuestros propios productos básicos pero para ello se necesita de inversiones que ayuden a obtenerlos en una forma suficiente, oportuna, de calidad y mejores precios en zonas de mayor rezago.

6.21 Equipamiento recreativo y deportivo.

Existe solo una cancha de básquet bol y una de futbol para desarrollar actividades de recreación pero no un lugar especifico como parques unidades deportivas por lo que es necesario fortalecer este aspecto ya que existe un porcentaje significativo de jóvenes que necesitan estos espacio para poder desarrollarse una convivencia sanamente y no caer en problemas de vandalismo.

La población estrictamente joven de 15 a 24 años asciende a 1,122 habitantes que representa el 19 % del total (INEGI 2005).

Los jóvenes abandonan de manera temprana la escuela para incorporarse al mercado laboral y sin ninguna capacitación, lo que origina salarios reducidos básicamente en los varones, ya que en el caso de las mujeres se casan.

6.22 Nuestra Historia

6.22.1 Etimología

El municipio de San Lorenzo pertenece a los pueblos mixtecos de la región, los cuales se hacen llamar Yuku Yo'o, en el que Yuku significa "cerro" y Yo'o "bejuco", lo que en español es "Cerro de bejucos". Asentados en el territorio que tributaban al señorío mixteco de Tututepec.

El 23 de marzo de 1858 San Lorenzo se integra al Distrito de Jamiltepec. El 23 de octubre de 1891 se convierte en Agencia Municipal del Distrito de Jamiltepec. Finalmente el 15 de diciembre de 1942 San Lorenzo se erige como municipio del Distrito de Jamiltepec.

Se localiza en la parte sur del estado, en las coordenadas 97°52´ longitud oeste, 16°23´ latitud norte. Su extensión territorial es de 89.31 km², representa el 0.1% de la superficie total del estado.

En el municipio de San Lorenzo el único grupo étnico existente es el mixteco, se caracteriza principalmente por la indumentaria que consiste en: las mujeres usan huipil y pozahuanco bordado, los hombres usan cotón bordado y calzón blanco de manta.

El dialecto utilizado es el mixteco y lo habla el 78% de la población, se relaciona entre si con otros grupos también mixteco de los municipios circundantes a través del lenguaje, indumentaria y relaciones comerciales.

Su principal artesanía es la textilería que consiste en tejer hilos para fabricar telas manualmente, el instrumento utilizado es el telar; también existen otras artesanías pero en menor proporción como son la alfarería y la cestería.

Su principal actividad económica es la agricultura y los principales cultivos son: maíz, frijol, café, piña, caña, jamaica. El maíz es sembrado en mayor proporción y es utilizado para autoconsumo, el excedente es vendido en la misma población.

La actividad agropecuaria esta comprendida por los siguientes tipos de ganado: bovino, porcino, gallinas (carne y huevo), caprino y colmenas. El ganado que hay en mayor proporción hay es el bovino principalmente de doble propósito.

Durante la época prehispánica, los pueblos originarios asentados en nuestro territorio tributaban al señorío mixteco de Tututepec, pues Yosocani se encontraba dentro de los pueblos tributarios del señorío.

Después de consumada la Conquista, San Lorenzo quedó comprendido dentro de la provincia de Jicayán. En las Relaciones geográficas de Oaxaca 1777-1778. En la descripción del Curato de Santa María Huazolotitlán, aparece una alusión de los poblados del municipio de la siguiente manera: “Dando vuelta al poniente al Noroeste está el pueblo de Tetepelcingo sujeto a dicho Pinotepa de Don Luís, que habrá tres leguas, y por el aire dos y media, siguiendo por el mismo Noroeste (14.49 Km.) está San Lorenzo, seguido está Santa María Yosocani los cuales pueblos no están distantes unos de otros, mas de a legua (4.83 Km.) cada uno…”

Hacia 1780, se modificó la estructura organizativa, el territorio de San Lorenzo quedó dentro del Partido de Jamiltepec, en la provincia de Antequera. En la relación sumaria de listas de pueblos sujetos a Tututepec 1550-1717, aparece Santa María Yosocani con sujetos hacia 1657 y 1717.

Hacia el 6 de mayo de 1826, San Lorenzo se integra al Partido de Jamiltepec. El 18 de noviembre de 1844, San Lorenzo se erige como poblado de la parroquia de Pinotepa de Don Luís, fracción de Jamiltepec, Distrito de Jamiltepec. El 23 de marzo de 1858 San Lorenzo se integra al Distrito de Jamiltepec. El 23 de octubre de 1891 se convierte en Agencia Municipal del Distrito de Jamiltepec. Finalmente el 15 de diciembre de 1942 San Lorenzo se erige como municipio del Distrito de Jamiltepec.

6.23 Caracterización socio demográfica

6.23.1 Población Indígena

En el municipio habitan un total de 5,781 de los cuales La lengua indígena materna es el Mixteco con un total de 3,965 habitantes y representa un 68 %; 1,168 habitantes hablan español y representan el 20 % y los 648 habitantes restantes son bilingües y representan el 12 %.

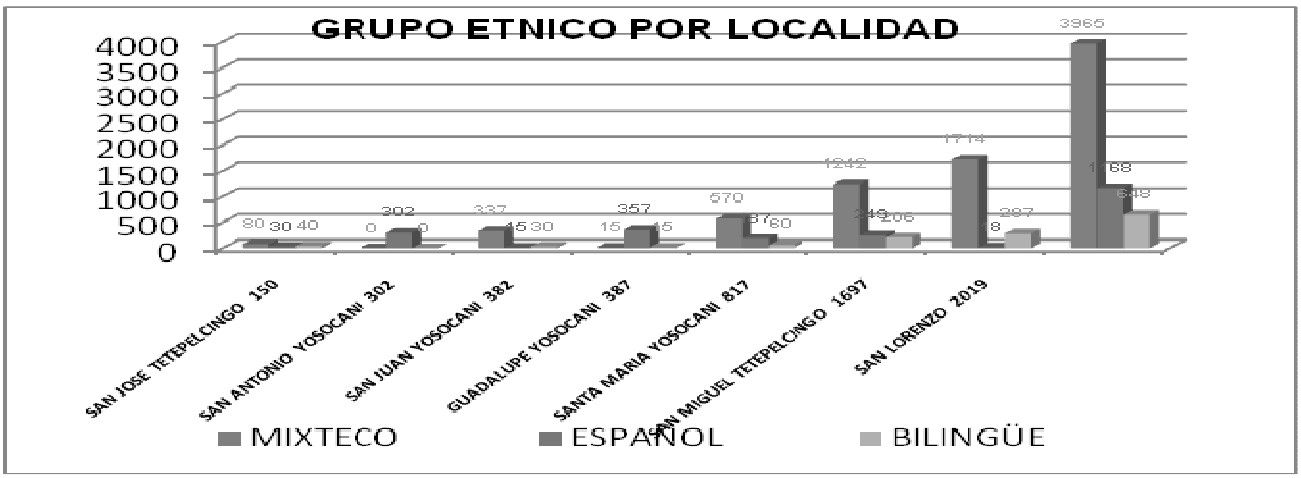

Figura 11. Poblacion Indigena existente en el Municipio.INEGI 2005

6.23.2 Desnutricion

La desnutrición se clasifica en 3 grados: en Desnutrición leve fueron reportados 30 casos, Desnutrición moderada 18 y Desnutrición severa 8. De las 3 comunidades con este padecimiento Santa María Yosocani presenta el mayor número de casos.

Actualmente contamos con programas asistenciales como PESA el cual opera en, San Juan Yosocani, San Antonio Yosocani, La Guadalupe Yosocani y San José Tetepelcingo.

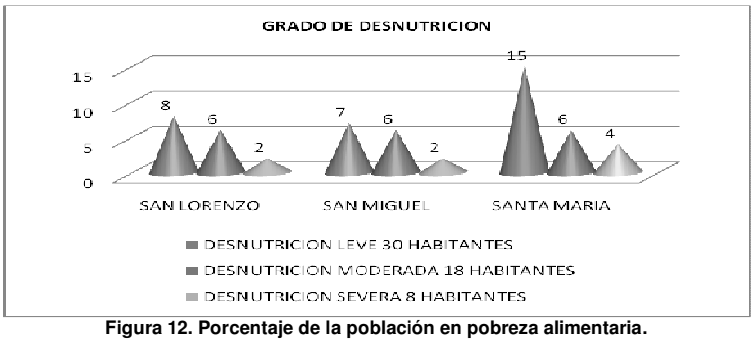

Figura 12. Porcentaje de la población en pobreza alimentaria.
Fuente: CONEVAL 2005

1 de cada 3 niños tiene un crecimiento longitudinal normal (estatura). Lo que quiere decir que las otras 2/3 partes de los niños puede que hayan presentado en un periodo de su vida desnutrición crónica, es decir que se presentó una insuficiencia alimentaría por un periodo prolongado que hizo que se detuviera o atrasara su crecimiento.

Si se observara el peso en relación con su estatura, cerca de un 12% de los niños presenta alguna desnutrición aguda, eso es, que presenta bajo peso para su estatura.

se han observado signos clínicos en los niños que puede deducir que presenta deficiencia de micro nutrimientos, como la vitamina. (15%), hierro (45%), además de caries (85%); observando la dieta de la población se puede observar que no hay variedad en los alimentos, por lo que puede que tampoco se estén cubriendo otros nutrimientos importantes para el crecimiento, entre ellos el zinc y el calcio, ya que casi no se consume la leche.

Una clasificación de alimentos según su tipo de función en el organismo son los básicos (que dan energía), formadores (fuente de proteína) y protectores (vitaminas y minerales), las cuales debe de haber un balance de 40, 40 y 20 porciento respectivamente para decir que es una dieta correcta. Se observa que la dieta que lleva la población es deficiente en proteína y esto se refleja en la falta de crecimiento en los niños; y aunque se rebasa el porcentaje de protectores, no es variada la dieta en este tipo de alimentos.

6.23.3 Equidad y Género

La lucha por la equidad social y de género es una vía para consolidar la democracia y la injusticia social. No podemos hablar de democracia cuando 52 % del total de población es representado por mujeres,

mucho menos cuando el mayor porcentaje de analfabetismo lo ocupa la mujer, por ello no se le puede excluir ni privar de gestión y participación en proyectos productivos que garanticen un desarrollo de una actividad productiva.

6.23.4 Desempleo

La falta de fuentes de trabajo, el grado de educación hace que la población de desempleados cada día crezca mas, por lo que se deben buscar programas y proyectos que ayuden a generar fuentes de empleo o que garanticen por lo menos temporalmente un empleo digno a la población desempleada.

6.23.5 Índice de Mortalidad y Natalidad

El índice de mortalidad es de .36% lo que corresponde a 2 defunciones por año, siendo la causa mas frecuente de muerte por enfermedad cerebro vascular, y cáncer de diferentes etiologías. (op.cit).

6.23.6 Alcoholismo y Drogadicción

Existen problemas de alcoholismo pero mas en personas adultas, a un la drogadicción no es un problema grave dentro de las localidades por lo que si es indispensable los centros recreativos para no caer en los problemas de vandalismo ya que tenemos un porcentaje significativo de jóvenes los cuales son mas propensos a esta actividad y mas cuando se incorporan al trabajo.

VII.-EJE AMBIENTAL

7.1 Localización

El municipio de San Lorenzo Jamiltepec se encuentra ubicado en la región de la costa del estado de Oaxaca. Por su ubicación en la franja costera San Lorenzo Jamiltepec se encuentra enclavado en la zona de transición de la planicie a la sierra ubicada geográficamente en las siguientes coordenadas: 97°52´ longitud oeste, 16°23´ latitud norte. A 426Km aproximadamente de la capital del Estado, es parte del distrito político de Jamiltepec delimitado territorialmente por los siguientes límites:

- Al norte colinda con el municipio de San Juan Colorado
- Al sur colinda con el municipio de San Andrés Huaxpaltepec
- Al oriente colinda con los municipios de San Agustín Chayuco y Santa Catarina Mechoacán
- Al poniente colinda con el municipio Pinotepa de Don Luís

Se localiza a una altura de 230 metros sobre el nivel del mar.
El municipio de San Lorenzo Jamiltepec posee una superficie total de 89.3 km2, representa el 0.1% de la superficie total del estado. Lo conforman 6 agencias y se ilustran a continuación junto con su distancia de la cabecera municipal.

Figura 13. Localización geográfica del las agencias del municipio de San Lorenzo Jamiltepec, Oax.
Fuente: Enciclopedia de los Municipios de México.

El Municipio de San Lorenzo comprende 8 comunidades, a continuación describiremos cada una de ellas con su ubicación geográfica y altitud.

POBLACIONES	LONGITUD OESTE	LONGITUD NORTE	ALTITUD MSNM
Guadalupe Yosocani	975,118	162,610	260
Santa María Yosocani	975,205	162,542	240
San Juanito Yosocani	975,402	162,602	520
San Antonio Yosocani	975,252	162,520	320
San José Tetepelcingo	975,415	162,450	340
Piedra Blanca	975,509	162,405	280
San Miguel Tetepelcingo	975,405	162,350	220
San Lorenzo	975,225	162,336	230

San Lorenzo Cuenta con una superficie total de 4,735 Hectáreas.

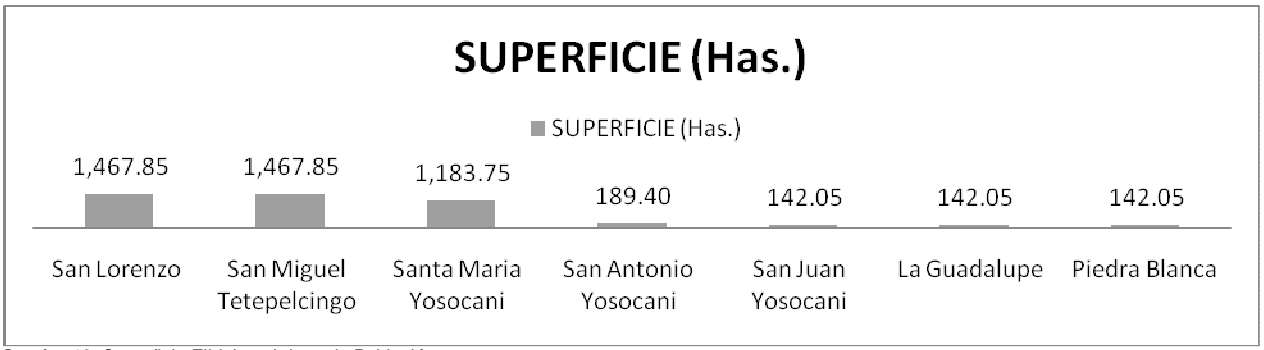

Cuadro 10. Superficie Ejidal total de cada Población
Fuente: Sistema Interinstitucional de Seguimiento, Evaluación y Control (SISEC). Archivo Procuraduría Agraria Jamiltepec, Oax.

7.2 Condiciones Fisiográficas

7.2.1 Orografía

El municipio de San Lorenzo por su ubicación en la vertiente de la sierra madre sur conocido como la costa chica, su régimen de tendencia de la tierra es ejidal con una superficie de 4,735 has. Constituido por tres núcleos ejidales representado por el comisariado ejidal.

Por su topografía está distribuida de la siguiente manera el 1% (47.35 has) es plano con extensión de 0.40 has. Hasta 2 has máxima. El 33% es cerril pronunciado con 1,895.18 has. Y el 55% es lomerío bajo poco pronunciado.

7.2.2 Hidrografía y Vegetación

El municipio de San Lorenzo es dividido por el río las arenas lado sur con el municipio de San Andrés Huaxpaltepec y oriente con el municipio de Santa Catarina Mechoacán y con San Agustín Chayuco, pero por la topografía que es muy accidentada no es posible para la irrigación de sus tierras, solamente se aprovechan recursos del río como gravas, arenas para la construcción pero en muy poca cantidad. Existe dentro del municipio tres subcuencas o arroyo permanente el cual uno se localiza al lado norte de San Lorenzo y dos dentro del ejido de Santa María Yosocani las cuales permiten hacer pequeñas irrigación con área de 0.40 hasta 2 has. Máxima para la siembra de otoño-invierno. En donde se siembran cultivos básicos como son el maíz, el fríjol, etc. Y la otra parte se aprovecha para el cultivo de "zacate para", misma que se utiliza para el ganado.

El tipo de vegetación predominante se caracteriza por ser selva media perennifolia y su perennifolia que es típico de las regiones tropicales encontrándose perturbadas fuertemente en un 84% dejando en su lugar a cultivos agrícolas cíclicos e inducción de pastizales pero es posible encontrar especies maderables. Todas de tamaños de arbustos.

UBICACION DE RIOS Y BASURERO

7.2.3 Clima

El clima predominante en la costa de Oaxaca y especialmente en el municipio de San Lorenzo de acuerdo a la clasificación de copen modificado por Enriqueta García de Miranda (1973) es cálido sub.-húmedo con lluvia en verano con humedad.

La característica del clima predominante son: temperatura del mes más frío (enero), superior a los 18^0c y el mes más cálido (mayo) con 30^0c con oscilación térmica menor de 4^0c y temperatura media anual de 28^0c con un comportamiento isoterma durante el año.

7.2.4. Uso de Suelo

En el municipio de san Lorenzo solo existen dos tipos de suelos los cuales se describen a continuación:

ACRISOLES: suelos por formación de origen volcánicos, con alto contenido de arcillas, arena y van de color rojo, café hasta color crema los que les llamamos de tipo barrosos y tepetatoso o areniscos.

LUVISOLES: formados por acarreo de corrientes de agua de partes superiores a partes de arroyos y ríos, normalmente son los mejores suelos encontrados a orilla de arroyos y ríos con colores desde el negro, café obscuro hasta un café claro, con muy alto concentrado de materia orgánica, siendo los más fértiles en el caso de los primeros son suelos muy pobres con bajo contenido de materia orgánica.

Los habitantes o productores de este municipio practican la agricultura de subsistencia cultivando el maíz, fríjol, Jamaica, piña y ajonjolí. Cabe mencionar que estos agricultores no cuentan con ningún apoyo técnico para el asesoramiento de cómo cultivar sus tierras. Todas las actividades que realizan son en forma empírica.

7.2.5 Flora

Existe una gran variedad de árboles silvestres, así como especies cultivables, plantas medicinales, maderables, ornaméntales que se caracterizan por el clima de la región y la biodiversidad existente en nuestras localidades.

ESPECIES MADERABLES QUE EXISTEN EN EL MUNICIPIO DE SAN LORENZO

NOMBRE COMÚN MADERABLE	NOMBRE COMÚN COMESTIBLE	
Parotas	Plátano	Jamaica
Caoba	Caña	Aguacate
Robles	Piña	Mamey
Guapinol	Naranja	Ciruela
Granadilla	Mango	Camote

Fuente: Entrevistas y Recorridos.

SILVESTRE QUE EXISTENTE EN EL MUNICIPIO DE SAN LORENZO.

Especies mamíferos	Especie reptil	Especies avícolas
Mapache	Iguana	Chachalaca
Tejón	Víbora cascabel	Codorniz
Conejo	Mazacoa	Huilotas
Tigrillo	Coralillo	Gavilán
Zorrillo	Lagartijas	Cucucha

7.3 Estado de los Recursos Naturales

7.3.1 Agua

El Municipio de San Lorenzo, se encuentra ubicado en la vertiente de la sierra madre del sur dentro de la subcuenca de Río Verde, a 230 metros sobre el nivel del mar, con una área territorial de 63,678. km cuadrados y un perímetro de 37,131 Km. Con una distancia de 9.580 km al Municipio de san Andrés Huaxpaltepec, próximo con la comunidad de Cubitan de Dolores esta comunidad se encuentra en el lado sur del municipio. A 1.4 Km. margen derecho del río del arena como principal afluente lado noreste. Mismo

que divide con el municipio de San Andrés Huaxpaltepec, el municipio de San Lorenzo se encuentra ubicado en una elevación casi plana con pequeñas pendientes pocas pronunciadas al lado este, oeste, norte y sur, donde se extiende las casas habitaciones de la comunidad. Su delimitación territorial como municipio es:

Al lado Sur tiene como lindero natural al río las arenas quien los separa con el municipio de San Andrés Huaxpaltepec.

Al este colinda con el mismo río las arenas y el municipio de Santa Catarina Mechoacán.

Al oeste colinda con el municipio de Pinotepa de Don Luis y San Juan Colorado.

Al norte colinda con el municipio de San Agustín Chayuco y Río las arenas de por medio

La problemática que existe en los ríos es el basurero se encuentra en un alto cercano al rio y con el aire la basura cae en el rio, la gente que va a lavar lo contamina con detergentes y no obstante con ya contaminarlo de esta forma deja su basura en el. Otro problema es el que los señores campesinos lavan sus botes de líquidos que son utilizados para detener la maleza que existe en sus cultivos.

7.3.2 Suelo

De los 4,735 has. Con que cuenta el municipio, 4,135 has. Ya fueron devastadas por el hombre por la práctica de la rosa, tumba y quema. Esta práctica se ha realizado para la obtención de alimentos básicos para la subsistencia de los habitantes de este municipio, como son el maíz, fríjol, entre otros. Actualmente se tiene arbustos y árboles en forma segregadas en manchones de bosques donde se tienen cultivos de café, piña y naranjas, otro cultivo de mucha representación en este municipio es el cultivo de caña de este cultivo se obtiene la panela (piloncillo). Además toda la superficie esta fraccionada en potreros cercados con alambre de púas. Algunos empastados de la totalidad de superficie podemos decir que para esta actividad solo hay un 20 o 40% con pastos inducidos como son: el pasto estrella, llanero, guinea, etc. dado su condición topográfica casi su totalidad son cerril mediano y con pendientes de 34% de inclinación pedroso de forma moderada y el suelo es de textura franca, de color rojizo de mayor representación en el municipio.

La especie vegetal que se tiene mayor presencia es el guapinol en los potreros y les sigue en mayor representatividad es el palo mulato, esta especie es usada como posteria viva de los cercos perimetrales. La parota tiene poco presencia y las maderas finas como la caoba y cedros, pues como se ha mencionado la vegetación es baja como los matorrales, el guarumbo o las de hojas anchas estos sirven como conducción natural de agua en pequeñas irrigación, el árbol de hoja dura es muy apreciada para la construcción de casa habitación como morillos, junto con la garrocha y otra especie vegetal que va sobre puesta a los morillos y sobre este las tejas.

Las demás especies que se utilizan tienen presencia pero en menor proporción, es importante mencionar que urge la reforestación en este municipio con especies maderables finas, pues, se tiene gran demanda en el mercado para la elaboración de muebles con maderas finas, así mismo la siembra de cualquier especies y especies frutales.

El impulsar la rehabilitación de los procesos que inciden en los fenómenos de contaminación y pérdida de la biodiversidad, es nulo, y corresponsabilizar a todos los sectores de la población en las acciones que se emprendan, así como reconocer la falta de una nueva cultura ecológica que mejore sustancialmente la calidad de la vida silvestre y urbana en San Lorenzo Jamiltepec.

Figura 14. Comparación de la vegetación al ser afectada con el cambio de uso de suelo. "RIO DE LA ARENA"

Figura 15. Lomerío afectado por la Roza, Tumba y Quema. "BASURERO MUNICIPAL"

No se tiene una cultura del cuidado de los recursos naturales, principalmente el manejo de la basura y residuos tóxicos que contaminan nuestro ambiente. No obstante sabemos que existen alternativas de solución como: la siembra de milpas sin quema utilizando leguminosas de cobertera que nos fijen nitrógeno y fósforo principalmente; la asociación de especies forrajeras de alto valor nutritivo como son las leguminosas (canabalia, mucuna y chicharo de árbol) y graminias tales como: Tanzania, insurgente, llanero y mulato entre otros.

La ubicación de los ríos y arroyos están muy cerca del basurero, sobre todo del río de las arenas ya que es la fuente de abastecimiento de agua para uso humano de los habitantes del municipio.

7.3.3 Vegetación y Fauna

Contamos con una diversidad de flora y fauna en peligro de extinción, por lo que es preciso proponer una estrategia que nos permita conservar dicha diversidad, implementando areas de conservación o criaderos de especies como es la iguana, el venado, armadillo, loro, cotorros y especies acuícolas tales como: el langostino (endoco) y el chacal o camarón de agua dulce, entre otras. Para el caso de preservar nuestra vegetación es preciso contar con viveros, de plantas ornamentales, maderables y frutales.

7.3.4.- manejo de los residuos sólidos

En cuanto al manejo de los residuos sólidos en el municipio de san Lorenzo no se cuenta con una cultura de reciclaje. La generación de residuos varía en función de factores culturales asociados a los niveles de ingreso, hábitos de consumo, desarrollo tecnológico y estándares de calidad de vida de la población. El creciente desarrollo de la economía.

Seria de buena ayuda para el municipio que contara con la infraestructura disponible para el manejo de los residuos sólidos generados en todo el municipio. Con esto se tendría una adecuada identificación, descripción y análisis de las facilidades que tendrían con esta actividad y poder tener mejor producción y aprovechamiento a futuro.

Con respecto a los asentamientos humanos no existe una sobre población en el municipio.

VIII.- EJE ECONÓMICO

La economía del municipio se realiza y jira entorno de los habitantes que viven en las diferentes localidades que conforman este municipio, es por ello que en base a lo que ellos realicen se dará el desarrollo económico**.**

El municipio cuenta según INEGI 2005 con una población de 5,781 habitantes de los cuales 3006 son mujeres y 2775 son hombres, en base a estos datos mas adelante se analiza la actividad que realizan cada uno de los integrantes de este municipio para su respectivo análisis de soluciones.

De los 5781 habitantes del Municipio, La población económica activa está representada por un 24% lo que equivale a 1387 habitantes, la población económicamente inactiva representa el 43% que es un total de

2486 y el 33% que equivale a 1908 habitantes simplemente ocupados donde se consideran niños ancianos que no pueden desempeñar actividades económicas.

8.1 Población Económicamente Activa PEA.

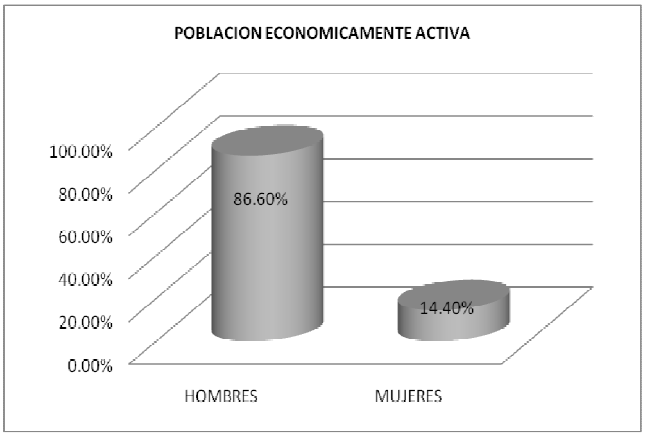

Figura 16. Población Económicamente Activa de San Lorenzo Jamiltepec por género. **Fuente.** INEGI 2000.

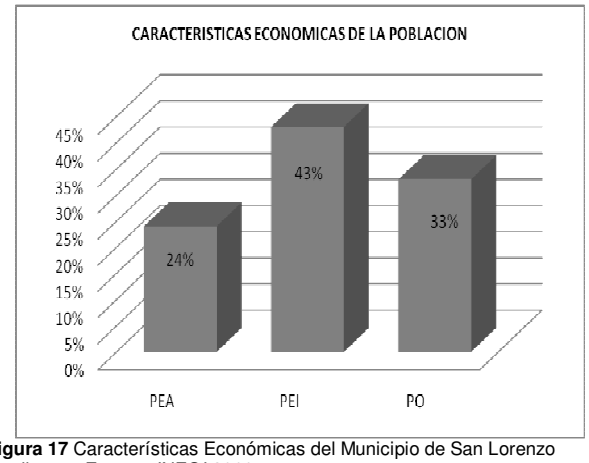

Figura 17 Características Económicas del Municipio de San Lorenzo Jamiltepec. **Fuente**. INEGI 2000.

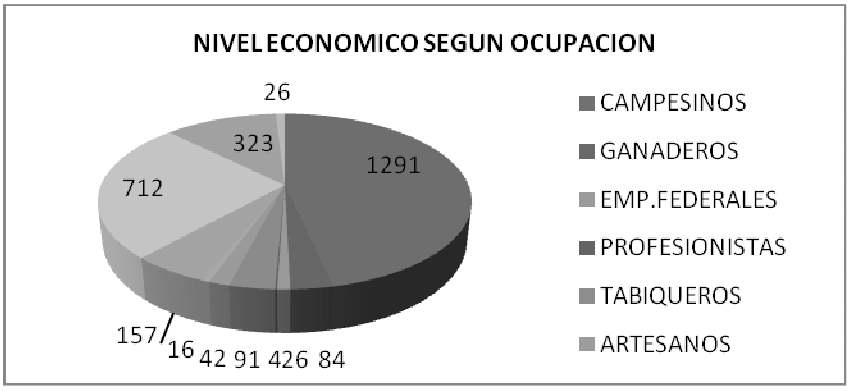

Figura 18 Características Económicas del Municipio según nivel de ocupación. **Fuente**. INEGI 2000.

De 24% de la Población Económicamente Activa, el 85.60% lo representan 1193 hombres y 201 mujeres que representan el 14.40% de la grafica. Una vez analizados los datos, nos damos cuenta que el mayor porcentaje de la población económicamente activa está dado por los hombres, por lo que consideramos importante el impulso de proyectos hacia este sector.

8.2 Población económicamente Activa por Sectores

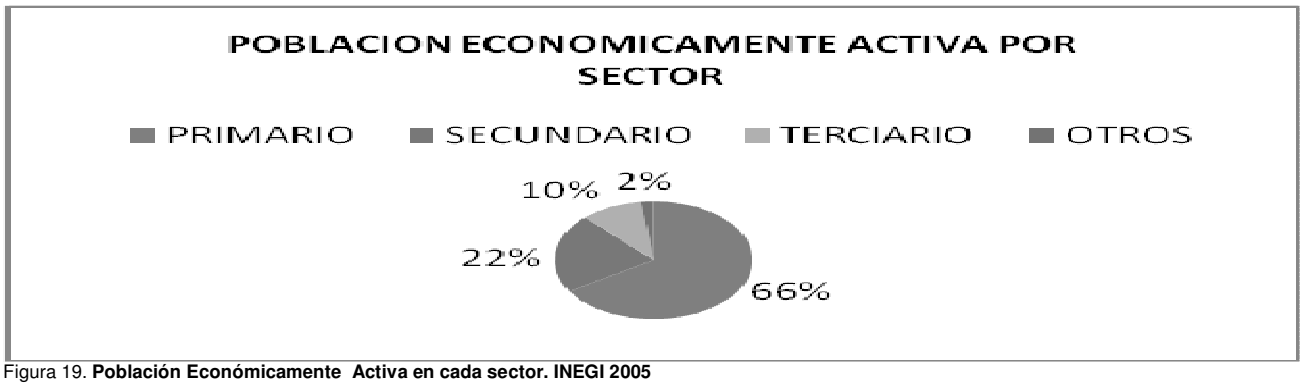

Figura 19. **Población Económicamente Activa en cada sector. INEGI 2005**

La población Económicamente activa para el sector primario representa el 66% dedicado especialmente a la agricultura y la ganadería. Por ejemplo se dedican a sembrar caña de azúcar, maíz, café, frijol, Jamaica, piña, mango, crianzas de ganado bovino, ovinos, porcinos y colmenas.

En el sector secundario el 22% se dedica más a la industria manufactura y ala la construcción, se dedican a la transformación de materias primas a la elaboración de ollas, cazuelas, jarros, comales, charolas de barro y a tejer hilos para fabricar telas manualmente con telar de cintura, hacen servilletas, manteles, cobijas, y blusas.

Un 10 % se dedica al comercio, actividad de gobierno y Trasporte: existen solo 11 tiendas particulares en todo el municipio, una tienda comunitaria, hay 9 camionetas pasajeras en todo el municipio, solo hay un taxi en la localidad de San Lorenzo.

Un 2% se dedica a otras actividades excepto de gobierno, son hay dos herrerías y dos carpinterías en todo el municipio.

8.3 SECTOR PRIMARIO

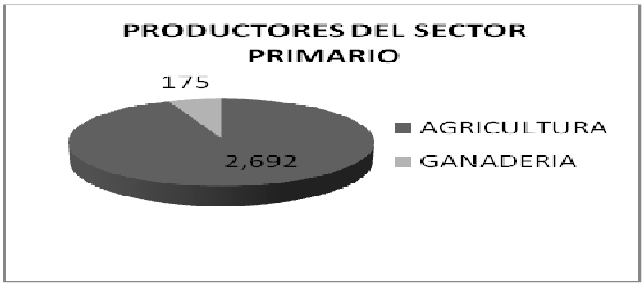

Figura 20. Productores dedicados al sector primario (Agricultura y Ganadería) **Fuente:** Taller Participativo

Visualizando los sectores de producción nos damos cuenta que se ha perdido la importancia de productos agropecuarios, dando como resultado la descapitalización del sector rural, generando un proceso acelerado de emigración y el deterioro del medio ambiente por el uso excesivo de agroquímicos y labores agrícolas inadecuadas golpeando fuertemente en localidades como la nuestra donde se dispone de poco capital para la inversión a proyecto de desarrollo.

8.3.1 Uso del suelo

El uso del suelo esta indefinido o lo están modificando en cuestión agrícola a pesar de que el sector primario es el que representa mayor población activa el sector agrícola es el mas desarrollado pero en pequeñas extensiones ya que la mayoría le esta apostando a la ganadería o a otras actividades. El la Figura de abajo se realiza una comparación de dos fuentes distintas para darnos cuenta de que urge un ordenamiento territorial por la diferencia tan significativa en cuando al uso forestal, otros se abarca la parte de asentamientos humanos, aéreas en conflictos, que no se especifican.

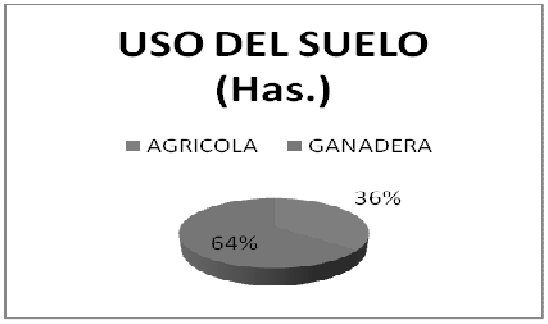

Figura 21. Superficie en Ha en cuanto al uso del suelo.
Fuente: **SAGARPA 2007 e INEGI 2005**

Se cuenta con una superficie de uso agrícola de 1235 has. Según que representa a un 26% de la superficie total del municipio. Según el INEGI 2005.
Para la actividad ganadera INEGI 2005 reporta que se tiene una superficie de 2220 Has que representa un 47% de la superficie total.

8.3.2 Actividad Agrícola

Los principales cultivos desarrollados en el municipio son maíz, frijol, café, piña, caña, jamaica. Con la firma del tratado de libre comercio, este proceso se realizo sin construir una política comercial donde por el contrario dificulto la exportación de nuestras mercancías y ha permitido la importación indiscriminada de productos agropecuarios dando una permanente descapitalización del sector rural, un proceso acelerado d emigración y el deterioro del medio ambiente por el uso desmedido de agroquímicos y labores agrícolas inadecuadas, afectando así a la población rural.

El aumento de la población y el mal manejo de nuestros recursos ha originado una gran presión sobre la devastación de los recursos naturales a originado que nuestro suelo se encuentre en un deterioro ambiental, pudiéndose observar en la perdida de protección de la cobertura vegetal, erosión del suelo. La producción de básicos como es el maíz y frijol se orientan hacia un sistema tradicional destinando la producción para autoconsumo familiar.

La superficie que comprende el municipio encontramos 2 sistemas predominantes destacados de la siguiente manera, 3 son anuales (maíz, frijol, café, piña, caña, Jamaica) y 2 son perennes (pastos).
El Uso de tecnologías inapropiadas, la escasa asesoría técnica y la falta de capacitación, la investigación desvincula con lo productivo; la baja productividad las campañas fitosanitarias aisladas y de poco impacto.

Encontramos una gran diversidad de cultivos y frutales desglosados de la siguiente manera: 803 hectáreas de la Superficie se siembra de Maíz, 37 Has. De Jamaica, 173 Has. De caña, 86 Has. De piña, 111 Has. De café, 12 Has. De mango y 12 Has. se siembra de frijol, a pesar de que la Jamaica tiene buen precio en el mercado comparado con el maíz, por lo que es importante apostarle a proyectos que desarrollen la economía en base a este cultivo, además considerando que la demanda es alta e incluso un porcentaje de lo que producen es de autoconsumo.

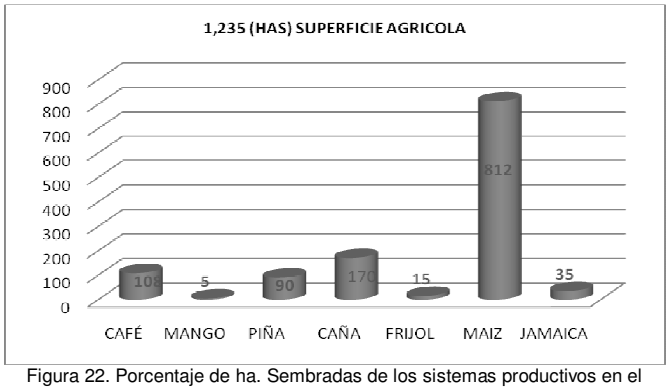

Figura 22. Porcentaje de ha. Sembradas de los sistemas productivos en el Periodo primavera- Verano. **FUENTE: SAGARPA 20**07**.**

El sector agrícola está integrado por grupos de trabajo y relacionados en los padrones de Procampo de productores de maíz de cada una de las localidades; en la actualidad los otros cultivos agrícolas y frutales se encuentran en la misma situación dado que su nivel de producción es muy minino (autoconsumo); en general no se cuenta con ninguna organización legal mente constituidas.

Debido a que el municipio de San Lorenzo es un terreno poco accidentado, sus tierras agrícolas se dividen en dos:

1. Agrícola de temporal que corresponden al 95%
2. Agrícola de riego el 5%

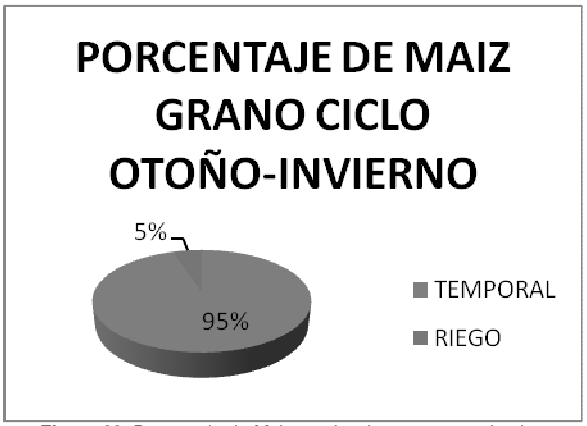

Figura 23. Porcentaje de Maiz sembrado con temporal y riego
FUENTE: Entrevista Autoridades Ejidales.

MAIZ: existen 535 productores, no tienen un representante ni una organización constituida. Este es uno de los mejores cultivos de todo el municipio de san Lorenzo ya que es el alimento de primera instancia para los habitantes solo el 5% de los agricultores siembra de manera temporal, la mayoría siembra en tiempo de lluvias. Este es solo para uso del propio productor y su familia no es exportado.

CAÑA: hay 230 productores en todo el municipio. Este producto es primario para los productores por que es utilizado para hacer piloncillo o mejor conocido en la región como panela, esta si la llegan a comerciar en los pueblos de municipios vecinos hasta un 70% de su producción.

CAFÉ: lo producen 148 productores no están representados por nadie ya que es muy esporádica su producción, solo lo siembran para uso personal no para comercializar.

PIÑA: este solo la siembran 114 productores que no están representados por nadie, este producto si lo comercializan en un 80%.

JAMAICA: la producen 37 productores no están representados por nadie ya que es muy esporádica su producción, solo lo siembran para uso personal no para comercializar.

FRIJOL: lo producen 24 productores no están representados por nadie ya que es muy esporádica su producción, solo lo siembran para uso personal no para comercializar.

MANGO: lo producen 24 productores no están representados por nadie ya que es muy esporádica su producción, solo lo siembran para uso personal no para comercializar.

Para los cultivos perennes el mayor porcentaje lo ocupa los pastos y praderas verdes con un 61 % en estos pastos se destaca el Guinea, Insurgente, Estrella entre otros, con un 2% el cultivo de Mango y el café se representa con en 37%.
Las personas que sufren hambre viven en zonas rurales por lo que la agricultura es una de las actividades principales para su alimentación, o bien mediante en un sector agrícola, que les proporcione recursos para comprar su alimento.

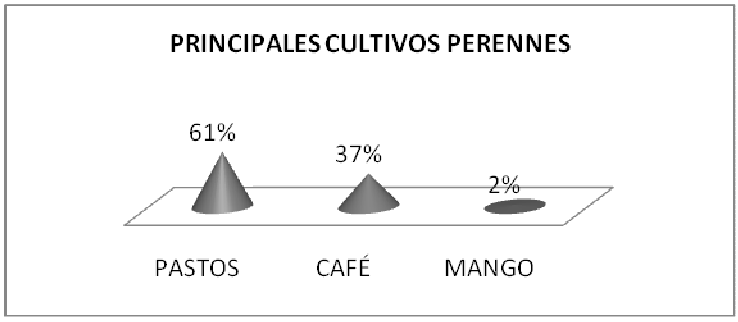

Figura 24. Porcentaje de Ha Cultivos Perennes FUENTE: http://www.oeidrus-portal.gob.mx/oeidrus_oax/

8.3.3 Actividad Ganadera

La ganadería esta orientada a la crianza de bovinos, ovino, caprinos y colmena, representando la cría de ganado Bovino de mayor importancia económica, y los problemas de cambio de uso de suelo se esta viendo afectado en la cuestión ambiental por lo que se requiere de mejorar las praderas para tener mejores praderas y así alimentar bien al ganado, así también mejoramiento Genético en los animales para poder ofrecer ganados de mejor calidad.
Uno de los problemas es que no existen técnicas de manejo de ganado tanto correctivo como preventivo.

Las localidades que se destacan de mayor importancia en el sector primario son: la cabecera municipal, San Miguel Tetepelcingo y Santa María Yosocani, las cual su actividad preponderante es la agricultura y ganadería.
En el 2007 la SAGARPA registra un 67% de actividad ganadera en bovinos de doble propósito y un 16 % en Caprinos, apicultura se representa con un 13% y un 4 % a Ovinos.

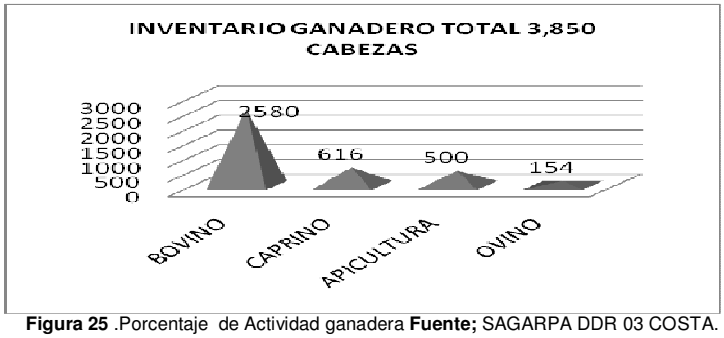

Figura 25 .Porcentaje de Actividad ganadera **Fuente;** SAGARPA DDR 03 COSTA.

También se realiza la actividad de traspatio como es la cría de porcinos en un 29% que equivalen a 1,778 porcino, Aves para carne en un 27% que lo representa 1,655 aves de carne y de huevo es un 34% que equivale a 2,084 aves, Guajolotes en un 10% que equivale a 613 guajolotes. Esta actividad no realizan de una forma adecuada debido al mal manejo de traspatio y principalmente los porcinos están mal ubicados los chiqueros, ya que cuando llueve las excretas se escurren a los arroyos lo cual ocasiona una contaminación y un perjuicio para nuestra salud.

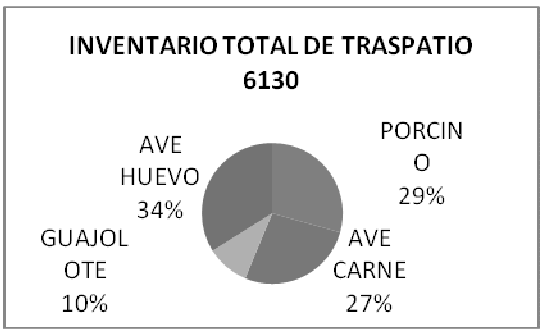

Figura 26. Porcentaje de Actividad de Traspatio.
Fuente: SAGARPA 2005

En lo que respecta a los huertos familiares, esta no se practica de manera formal, pero aun así tienen sembradas algunas hierbas aromáticas, plantas comestibles y de ornato Para el caso de localidades de pobreza alimentaria esta actividad resulta muy favorable e incluso para el manejo de huertos familiares con tecnología apropiada que garantice su alimentación y genere una fuente de ingreso a las familias.

8.4 SECTOR SECUNDARIO

La artesania la trabajan un 50 % de habitantes en el municipio la mayoria son mujeres esta actividad es considerada en el estado como una actividad economica importante, en nuestro municipio generan un pequeño ingreso al hogar, gracias a la persona que se dedican a la elaboracion de blusas servilletas, huipiles en telar de cintura, comales, ollas de barro. Esta actividad es muy valiosa y productiva el material que se usa es de buena calidad, este producto se usa en las localidades del municipio y se logra vender en los municipios vecinos,es un material muy bonito que si hubiera mejores posibilidades de mostrar a la gente tendria buena demanda, este material solo puede costar entre los 10 y 50 pesos según sea el tamaño.

Se trabaja tambien entre el 30 % de habitantes el negocio del aprovechamiento de grava y arena para la construccion, asi como la elaboracion de tabique, tejas, adobes, block, lo cual tiene una fuerte demanda ya que es de este material con que se realizan todas las construciones ubicadas en el Municipio, he incluso la maquinaria para la produccion es insuficiente que compran estos productos a los municipios vecinos, encareciendo los costos por el traslado.

El 20 % restante de la poblacion se dedica a la elaboracion de la panela o mejor conocida como piloncillo, tambien se comercializa en el propio municipio o en los municipios vecinos a un precio de $60.00 el gabazo. Esta actividad seria la mejor sobresaliente de las tierras del municipio ya que es muy buena para la siembra de caña y si pusieran este producto como la principal fuente de ingreso se tendria buen aprovechamiento de la tierra y buena produccion.

8.4.1 Industria Manufacturera

La economia de municipio de San Lorenzo Jamiltepec esta inmersa, como en el estado, a un proceso de globalizacion, que si bien a traido beneficios a las actividades mas tecnificadas y desarrolladas, tambien ha perjudicado severamente a otras menos avanzadas que han sido desplazadas por la oferta externa.
“Ante ello, es imperativo mejorar nuestra estructura industrial y comercial identificando y promoviendo actividades que puedan competir en precio, calidad y servicio” Plan estatal de desarrollo Sustentable 2008-2010. A nivel municipal este aspecto mencionado es muy importante para la competencia en el mercado local, municipal y regional.

8.4.2 Artesania

Esta actividad productiva se realiza de forma manual y empirica, utilizando instrumentos rudimentarios, materias primas de origen natural y la aplicacion de tecnicas tradicional, lo que ha generado aislamiento e informalidad, con poca incidencia en la economia del municipio.

Asi tambien cabe mencionar que esta actividad dia con dia se va perdiendo por que solo lo realizan las mujeres adultas, en las localidades donde se desarrolla mas esta actividad son: la Cabecera Municipal y Sta. María Yosocani. La falta de capacitacion e infraestructura productiva ha dado resultado a la elaboracion de artesanias de baja calidad y mala administracion en el negocio, asi como la limitada generacion de ingresos de la actividad origina una migracion permanente de mejores fuentes de empleo, poniendo en riesgo de desaparicion tecnicas tradicionales que datan de cientos de años.

Figura 27. Artesanias de San Lorenzo

8.5 SECTOR TERCIARIO

En este sector no hay mucho que describir ya que existe muy poca actividad en comercios solo hay 14 tiendas de abastecimiento en productos basicos de alimentacion, 3 herrerias, 2 tortillerias, 6 pequeñas panaderias y 9 camionetas pasajeras. Como se puede observar son pocos los servicios como para satisfacer las necsidades de los habitantes del municipio.

8.5.1 Comercios

Existen pequeñas tiendas particulares que ayudan a la economia y asi tambien al abasto de productos, asi como en ocaciones no estan lo suficentemente surtidos y no se encuentran productos de segunda necesidad por lo que se tienen que trasladar la distrito de Jamiltepec o Pinotepa en busca de sus productos, quedando estos una distancia promedio de 1 hora con respecto a la ubicación de las distintas localidades.

8.5.2 Servicios

Existen servicios de Herreria, Tortillerias, Panaderias, ubicadas en la cabecera municipal de San Lorenzo Jamiltepec y en San Miguel Tetepelcingo, Santa Maria Yosocani, por mencionar algunos, las cuales carecen de herramientas y equipos necesarios para ofrecer buen acabado en sus productos, dando como resultado productos de muy baja calidad .

Otros servicios es el Trasporte donde el mayor problema son las condiciones de camino para brindar mejor este servicio; La Herreria tambien es un servicio que se presta en el municipio teniendo los mismas limitantes que la carpinteria.

Ante esta situacion es necesario el impulso de nuevos comercios asi como, proyectos que generen fuentes de empleo para que la poblacion tenga donde trabajar y no tenga que irse en busca de empleo.

CAPITULO IX

9.- IDENTIFICACION DE LOS PROBLEMAS

En el diagnostico se han detectado 4 problemas que engloba la problemática mas sentida por los habitantes del municipio, es decir la priorizacion queda de la siguiente manera:

1.- SERVICIO EDUCATIVO DEFICIENTE.

La deficiencia de la educación en el Municipio tiene diversas causas como el corporativismo magisterial, el sindicalismo protector, la falta de clases, la lejanía de las escuelas, los padres de familia prefieren que sus hijos los ayuden en el campo o en la casa, el maestro mismo bosteza en clases, entre otras características claves que marcan la mediocridad de una parte del sistema educativo.

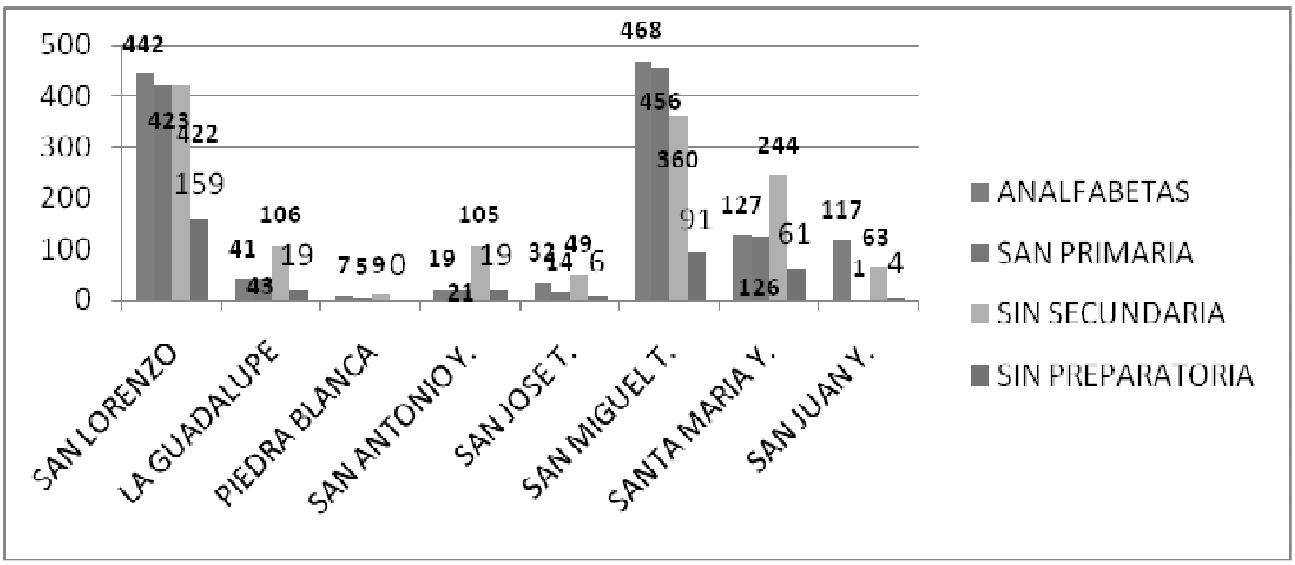

En la localidad de San Lorenzo existen en la actualidad 1,446 personas con analfabetismo (442 analfabetas, 423 sin primaria, 422 sin secundaria, 159 sin preparatoria).

En la localidad de La Guadalupe existen en la actualidad 209 personas con analfabetismo (41 analfabetas, 43 sin primaria, 106 sin secundaria, 19 sin preparatoria).

En la localidad de Piedra Blanca existen en la actualidad 21 personas con analfabetismo (7 analfabetas, 5 sin primaria, 9 sin secundaria).

En la localidad de San Antonio Yosocani existen en la actualidad 164 personas con analfabetismo (19 analfabetas, 21 sin primaria, 105 sin secundaria, 19 sin preparatoria).

En la localidad de San José Tetepelcingo existen en la actualidad 101 personas con analfabetismo (32 analfabetas, 14 sin primaria, 49 sin secundaria, 6 sin preparatoria).

En la localidad de San Miguel Tetepelcingo existen en la actualidad 1,375 personas con analfabetismo (468 analfabetas, 456 sin primaria, 360 sin secundaria, 91 sin preparatoria).

En la localidad de Santa María Yosocani existen en la actualidad 558 personas con analfabetismo (127 analfabetas, 126 sin primaria, 244 sin secundaria, 61 sin preparatoria).

En la localidad de San Juan Yosocani existen en la actualidad 185 personas con analfabetismo (117 analfabetas, 1 sin primaria, 63 sin secundaria, 4 sin preparatoria).

2.- ALTO GRADO DE DESNUTRICIÓN.

Hay un alto grado de entre en el municipio y donde se ve mas reflejado es en estudiantes de nivel pre-escolar, esto implica a que no están interesados en estudiar, a pesar de que cada día se lucha contra la pobreza, contra el hambre y la mala alimentación. El problema de esto es que los alimentos de la canasta básica están altos en su precio.

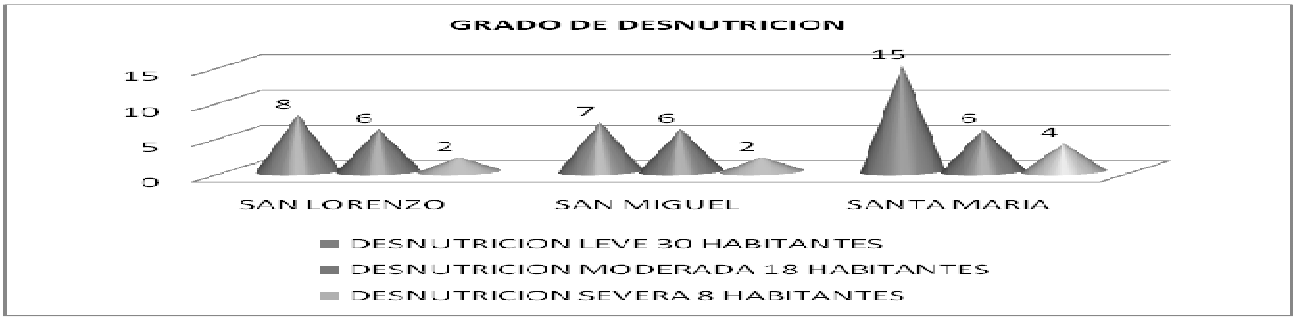

Hay tres comunidades con más problemas de desnutrición: San Lorenzo, San Miguel Tetepelcingo, santa maría Yosocani.

En san Lorenzo con desnutrición leve existen hasta el momento 8 habitantes, 6 habitantes con desnutrición moderada y con desnutrición severa hay 2 habitantes.

En San Miguel Tetepelcingo con desnutrición leve existen hasta el momento 7 habitantes, 6 habitantes con desnutrición moderada y con desnutrición severa hay 2 habitantes.

En Santa María Yosocani con desnutrición leve existen hasta el momento 15 habitantes, 6 habitantes con desnutrición moderada y con desnutrición severa hay 4 habitantes.

3.- CONTAMINACIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO.

La contaminación del agua para consumo humano en el municipio Se proveen a través de las letrinas lo que origina deficiencia en cuanto a la calidad de agua para consumo humano; por lo que las zonas donde se ubican son consideradas de alto riesgo para la salud, además que las inspecciones medicas son efectuadas periódicamente. La falta de tendido de la red de desagüe en estas zonas obliga a los pobladores a liberar sus desperdicios, heces y orina en las laderas de los cerros en lugares cercanos a su vivienda, en otros casos la falta de conexión de los colectores a la red publica de desagüe hace que estas confluyan al río El abastecimiento de agua en el municipio es inadecuado en el 70.91% de las viviendas, pues estas no cuentan con agua segura para la salud. Siendo condiciones y factores que influyen en la calidad del agua para consumo humano la fuente de abastecimiento y la presencia del desinfectante tradicional. Según los informes de los centros de salud, los estudios de agua solo se limitan a verificar la concentración de cloro en el agua, no existen análisis para determinar tipos de sustancias contaminantes.

No se tiene una cultura del cuidado de los recursos naturales, principalmente el manejo de la basura y residuos tóxicos que contaminan nuestro ambiente.

La ubicación de los ríos y arroyos están muy cerca del basurero, sobre todo del río de las arenas ya que es la fuente de abastecimiento de agua para uso humano de los habitantes del municipio.

4.- POCA ACTIVIDAD ECONÓMICA PRODUCTIVA.

El desarrollo de los sectores productivos se encuentra severamente limitado por falta de apoyos para los habitantes del municipio. También la escasa dotación de recursos y poco interés por parte de los productores es en si el mayor problema al poco aprovechamiento de sus tierras.

La principal actividad económica es la agricultura que se caracteriza por su desarrollo en pequeños establecimientos rurales, con bajo grado de inversión y capitalización con escaso uso de técnicas modernas, maquinaria e implementos agrícolas. Produce un limitado volumen de bienes que se destinan principalmente al consumo local, obligando a la población a abastecerse de productos del interior de su municipio

CULTIVO	PRODUCTORES	PRINCIPAL PROBLEMA
Maíz	535	Bajos rendimiento debido a que la producción se realiza en la misma superficie durante muchos años y poca superficie sembrada y no alcanza a cubrir los requerimientos de la población.
Caña	230	La elaboración de la panela se realiza en forma tradicional utilizando demasiada mano de obra y mucha leña para abastecimiento de las calderas dando como resultado un precio muy elevado del producto y el rendimiento es bajo debido a que solamente se utiliza la producción dada por el temporal.
Café	148	Bajo rendimiento debido a que son huertas muy viejas, mal manejo y se están trabajando materiales criollos.
Piña	114	No hay un paquete tecnológico definido en el proceso de producción y se están trabajando materiales criollos.
Jamaica	37	Bajo rendimiento por cultivarse de una manera asociada con el maíz en superficies de muy baja calidad del suelo.
Frijol	24	Alta incidencia de plagas y enfermedades (virosis y enfermedades causadas por hongos y bacterias).
Mango	24	Huertas viejas y materiales criollos sin ningún manejo en su proceso de producción destinado principalmente para autoconsumo.

9.1 ARBOL DE PROBLEMA

Cuadro 11. PROBLEMA 1.- ALTO GRADO DE ANALFABETISMO Y FALTA DE EQUIPAMIENTO EN LAS ESCUELAS

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
infraestructura educativa insuficiente y en malas condiciones	SERVICIO EDUCATIVO DEFICIENTE.	rezago en la educación
pocos maestros y muchos alumnos		
material didáctico insuficiente		alumnos sin preparación para competir en otros niveles
hace falta bibliotecas en las escuelas		
jardines de niños sin centros de recreación infantil		problemas de alcoholismo
escuelas sin claves, solo son un modulo telesecundaria sin señal televisiva e Internet		vandalismo
falta fomento a la recreación artística, cultural y deportiva		
mala organización de los comité de padres de familia y autoridades municipales		alto índice de marginación
centros de educación inicial sin aulas propias		

ARBOL DE PROBLEMA

Cuadro 12. PROBLEMA 2.- ALTO GRADO DE DESNUTRICIÓN.

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
Falta de infraestructura de salud y equipamiento	ALTO GRADO DE DESNUTRICIÓN.	No se proporciona un buen servicio
alto índice de inseguridad alimentaria		No se proporciona un buen servicio
no se aprovecha el potencial productivo para la producción de hortalizas		poco aprovechamiento en la escuela
falta de almacenamiento de los granos básicos		
poca productividad por falta de capacitación		poco desarrollo de habilidades
Falta de capacitación en nutrición básica		
insuficiente despensa para las familias		disminución de la población
falta de infraestructura para la producción de hortalizas		
falta de tiendas de abasto		

ARBOL DE PROBLEMA

Cuadro 13. PROBLEMA 3.- CONTAMINACION DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO.

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
falta de concientización por el cuidado del agua	CONTAMINACION DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO	arroyos, ríos, ojos de agua y pozos contaminados
lavan sus bombas o botes de productos agroquímicos en río		
baños mal ubicados y con infraestructura deficiente		
lavan con detergente y tiran basura a los ríos, arroyos		infecciones, enfermedades gastrointestinales y dengue para los habitantes
queman mucho plástico		
el basurero municipal está mal ubicado		
falta de reglamento		no se pueden aplicar multas o sanciones
Habitantes sin cultura de higiene		Orientación sobre los problemas que se pueden ocasionar si no lo dejamos de hacer
Falta de organización de las autoridades		Formar comités y brigadas de limpieza por lo menos una vez a la semana

ARBOL DE PROBLEMA

Cuadro 14. PROBLEMA 4.- POCA ACTIVIDAD ECONOMICA PRODUCTIVA.

Causas	Problema	Efecto
Falta capacitación y asistencia técnica	POCA ACTIVIDAD ECONÓMICA PRODUCTIVA	Baja productividad
No existe un análisis del sistema de producción por parte de los productores.		No se aprovecha el potencial productivo del municipio.
Carecen de infraestructura productiva		Desarrollo económico limitado
		Incompetencia en el mercado
		Migración
Falta de infraestructura carretera		Mayor población de mujeres
Falta de gestión y de seguimiento a proyectos de desarrollo rural		No tienen donde vender sus productos
No hay actividad económica en base a sus habilidades.		Desempleo
No existe fuentes de empleo para quienes no pueden continuar estudiando		
Las mujeres tienen poca presencia en la población económicamente activa.		Falta de impartición de talleres y de motivación acerca de la materia prima que está a su alcance.
		Impulso de proyectos
Deterioro del medio ambiente		Uso excesivo de agroquímicos
Tierras en conflicto de limitantes		Falta de ordenamiento territorial

9.2 ARBOL DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS

Cuadro 15. SOLUCION ESTRATEGICA 1.

CONJUNTO DE SOLUCIONES			SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
implementar programas de educación y dinámicas para hacer mas fácil el aprendizaje			PROPORCIONAR SERVICIOS EDUCATIVOS DE MEJOR CALIDAD	MAYOR COMPETENCIA EN EL MERCADO LABORAL
gestionar mas becas educativas				MENOR DESEMPLEO
orientación educativa a padres e hijos				DISMINUCUION DE LA POBLACION INACTIVA
Coordinación interinstitucional de dependencias involucradas en el sector educativo				MEJOR APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS Y PROGRAMAS
construcción y mantenimiento a aulas en escuelas, inicial, preescolar, primaria, secundaria y bachillerato				ALUMNOS PREPARADOS PARA COMPETIR A OTROS NIVELES
solicitar mas maestros para nuestras escuelas				MEJORES ESCUELAS
Organizar a los padres de familia junto con el regidor de obras y de educación para que trabajen coordinadamente.				MENOR REZAGO EDUCATIVO
fomentar el arte, la cultura y el deporte en las escuelas				
instalación de espacios educativos (biblioteca, centros de computo)				PROTEGER A LA POBLACIÓN DE CAER EN PROBLEMAS DE ALCOHOLISMO, DROGADICCIÓN Y VANDALISMO
PREESCOLAR				
San Lorenzo	Juan Escutia	construcción de aula, 2 profesores dan clases al aire libre		
San Miguel Tetepelcingo	Francisco i Madero	construcción de barda pasa cerca el arroyo		
Santa María Yosocani	Bartolomé de las casas	construcción de aula		
Guadalupe Yosocani	Vicente guerrero	Escritorio construcción de dos aulas mas y mas profesores		
san Antonio Yosocani	José Vasconcelos	construcción la dirección y un aula el baño esta en malas condiciones		
San Juan Yosocani	Alfonso caso	construcción de sanitarios falta instalación de la luz agua		
San José Tetepelcingo	Mod. De esc. de cubitan Ricardo f. magon	construcción de aula		
PRIMARIA				
San Lorenzo	Pablo l. Sidar	protección de la escuela y el techado de plaza		
San miguel Tetepelcingo	Emilio Carranza	rehabilitación de aulas, se necesitan más bancas baños en malas condiciones		**MEJORES CONDICIONES PARA EDUCARSE Y MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA**
santa maría Yosocani	niños héroes	rehabilitación de 4 aulas ya que son de lamina y en época de lluvia se gotea faltan baños		
Guadalupe Yosocani	Valentín Gómez Farías bilingüe	muebles para los salones		
Guadalupe Yosocani	Valentín Gómez Farías federal	hacen falta profesores se necesita agua en la escuela		
san Antonio Yosocani	Cuauhtémoc	Embardado el baño esta en malas condiciones		
San Juan Yosocani	PTE. López Mateos	construcción de baño, luz eléctrica, máquina de escribir		
SECUNDARIA				
San Lorenzo	esc.sec.gral.	construcción de un salón se necesita mantenimiento de aulas		
San Miguel Tetepelcingo	esc.sec.gral.	construcción de puente		
San Miguel Tetepelcingo	tele secundaria	cancha de futbol el agua es escasa llega cada 3 días		
santa maría Yosocani	esc.sec.gral.	equipo de computo, baños y salones se necesita instalación eléctrica		
PREPARATORIA				
San Lorenzo	Netzhualcoyotl	falta laboratorio se necesita embardado		
Santa María Yosocani	Cuauhtémoc	sala de computo y laboratorio		

9.2 ARBOL DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS

Cuadro 16. SOLUCION ESTRATEGICA 2.

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
implementando programas de nutrición	MEJORAR EL ALTO INDICE DE INSEGURIDAD ALIMENTARIA	contar con productos que ayuden a mejor la dieta alimenticia
aprovechamiento del potencial productivo		
capacitación y asistencia técnica para la producción de hortalizas		cultiva nuestros propios productos
personal de salud capacitados en problemas de desnutrición		
gestionar productos básicos para las familias		todas y cada una de las familias con este problemas reciban despensas que ayuden a mejorar su alimentación
instalación de tiendas de abasto		
Construcción de más centros de salud y equiparlos para atender cualquier necesidad de salud		Mejor atención y satisfacción en los centros de salud
Almacenar granos de temporal		para que no haya faltante de los productos básicos para la alimentación
Incorporación de mas personas de pobreza extrema al programa de oportunidades y de 70 y mas		Habrá más seguridad alimentaria
Liberar espacios en tierras del municipio para la siembra de hortalizas y los que no tienen tierras para sembrar lo puedan hacer ahí.		Mejores nutrientes para los habitantes
Instalación de mas tiendas comunitarias en las comunidades con más habitantes		Alimentos más cerca sin tener que ir a comprarlos fuera del municipio

9.2 ARBOL DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS

Cuadro 17. SOLUCION ESTRATEGICA 3.

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
elaboración de reglamento servicio publico de limpia y sanidad	MEJOR MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LIQUIDOS	reglamentos bien diseñado y aplicados
reinstalación del basurero municipal		
Implementar programas de manejo de desechos.		nuevos ingresos por multas
implementación de programas de manejo de la basura		un municipio limpio
capacitación uso y manejo de aguas residuales		nuevos ingresos por el aprovechamiento de la basura orgánica e inorgánica
ampliar el sistema drenaje		mejor condición de los sanitarios
Realizar talleres de formación para el cuidado del agua		Agua limpia sin contaminantes
Usar químicos que no dañen la fertilidad del suelo y que no contaminen el agua.		
Reubicación de los sanitarios sin filtración		Menos enfermedades por comer animales domésticos
Que ya no quemen los plásticos		Menos contaminación del aire
No lavar con detergentes en el rio		Menos contaminación de peces y del agua para consumo humano
Que las autoridades se organicen y hacer un reglamento		Ya no contaminaran tan fácilmente

9.2 ARBOL DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS

Cuadro 18. SOLUCIÓN ESTRATÉGICA 4

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
Implementando programas de capacitación y asistencia técnica a hombres y mujeres interesadas en una actividad económica	IMPULSAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	Obtención de mejores rendimientos en la producción
Adquisición de infraestructura productiva		Contar con comercios que impulsen la economía en el municipio
Dar acompañamiento a las asociaciones ganaderas		Contar con una mejor infraestructura carretera para poder importar y exportar productos.
Implementación de proyectos que generen fuentes de empleo		Ofrecer mejores productos
Mejoramiento de los sistemas de producción		
Contar con mejores condiciones de infraestructura carretera		Aprovechar el potencial productivo con el que cuenta el municipio.
Dar seguimiento a los proyectos de desarrollo rural		
Asignación de recursos por parte del municipio a sectores económicos.		
Que las mujeres se involucren mas en el aspecto productivo		Mas presencia de mujeres productivas
No seguir contaminando las tierras productivas y fértiles		Para poder sacarles provecho y mejor economía.
Que todos tengan escritura de sus terrenos		Poder sembrar y producir sin ningún problema de colindancia, y puedan meter sus escrituras como requisito para los proyectos.

9.3 ANÁLISIS DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS

Cuadro 19. Análisis de Soluciones Estratégicas.

SOLUCION ESTRATEGICA	¿RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS ¿CUÁLES?	¿LOS RECURSOS PARA HACERLA ESTÁN BAJO NUESTRO CONTROL?	¿ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLA? ¿QUIÉNES?	¿CUÁNTO TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO? ¿CUÁNTOS AÑOS?	¿QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLO?	¿QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREMOS POR NO HACERLO?	¿QUIÉNES SE VAN A BENEFICIAR?
proporcionar servicios educativos de mejor calidad	3 problemas analfabetismo, servicio educativo deficiente, poca actividad productiva	-si el fondo municipal, para el equipamiento de escuelas y la construcción de más escuelas. -inscripción ante el programa IEEA -sembrar mas o solicitar más recursos para proyectos productivos.	regidor de obras, regidor de educación, comité de padres de familia, agentes municipales	3 año si hay aportación a través de la mezcla de recursos	Ninguno al menos que no haya fuente de financiamiento y solo se quede en proyecto.	Un alto índice de marginación, rezago social, mayor desempleo, y que no haya apoyo por parte de otras dependencias.	todas las escuelas (preescolar, primaria, secundaria y bachillerato) de todas las comunidades del municipio.
alto grado de desnutrición	2 problemas. desnutrición y poca actividad productiva	Si por que contamos ya con el programa pesa, con el programa de 70 y mas que beneficia a algunas personas, existe el programa de oportunidades.	Director de desarrollo rural, agentes municipales, representantes de grupos.	8 años ya que es un proceso largo	ninguno por parte de la gente	mayor desnutrición e incluso a la muerte por esta causa	Todas las localidades, en específico a los 56 habitantes con problemas de desnutrición en San Lorenzo, Santa María y San Miguel Tetepelcingo.
contaminación de agua para consumo humano	2 problemas. Contaminación de agua para consumo humano, alto grado de desnutrición.	Si al menos la disposición de la gente. Y depende en gran parte de La organización de las autoridades.	Si. director de desarrollo rural, comisariados ejidales, presidentes municipales, representante de ecología	2 años para el proceso de concientización y acción	Ninguno, al menos que para cuestión de infraestructura no hay fuentes de financiamiento.	ya no va haber agua limpia y se generaran muchas enfermedades	a los 5781 habitantes del municipio
poca productividad económica	4 Problemas. Contaminación de agua para consumo humano, servicio educativo deficiente, desnutrición y poca actividad productiva.	no al 100% porque en este problema intervienen muchas cuestiones, pero se tiene la facilidad de la gente, la iniciativa por hacer mejor las cosas que nos perjudican.	Si porque queremos el desarrollo de nuestro municipio, todos y cada uno de los integrantes de grupos y organizaciones productivas, autoridades municipales.	10 ° año iniciando en el 2009 con los proyectos que impulsen poco a poco la solución de este problema.	Ninguno, solo el riesgo de que no haya fuentes de financiamiento, de que no se aproveche el recurso para el fin que debe de ser.	que no se de un desarrollo rural sustentable	Todos los habitantes involucrados, los productores, en este caso son los 5781 habitantes por que todos tenemos el mismo problema.

9.4 MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS

Cuadro 20. Matriz de línea de Estratégica 1

SOLUCION ESTRATEGICA: PROPORCIONAR SERVICIOS EDUCATIVOS DE MEJOR CALIDAD
OBJETIVO GENERAL: MEJORAR EL SERVICIO EDUCATIVO

	PROYECTOS	**OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO**	**METAS**
FOMENTO	Impulsar la cultura y el arte en las escuelas. impulsar la cultura de la lectura, el arte de la pintura y el deporte	Proporcionar a las escuelas herramientas que fomenten la cultura y el arte. elevar el nivel cultural en la lectura, fomentar la pintura y fomentar el deporte	Fomento de la cultura y el arte. Realizar juegos deportivos, participar en concursos de pintura. A corto plazo: realizar la colecta de 100 libros de lectura para dotarlos en las escuelas de nivel primaria de las poblaciones de san Lorenzo, san miguel tetepelcingo y santa María yosocani; realizar un concurso por escuelas de nivel secundaria de pintura. A mediano plazo: construcción de 2 bibliotecas a nivel secundaria en las poblaciones de san Lorenzo, y santa María yosocani. A largo plazo, construir 3 bibliotecas: en las poblaciones de san miguel tetepelcingo, san Antonio yosocani y Guadalupe yosocani. Realizar colecta de 50 libros de lectura para las comunidades de san Juan yosocani y san José tetepelcingo. Realizar un encuentro entre otros municipios para fomentar el deporte y la pintura.
ORGANIZACIÓN	organización intermunicipal (comité de padres - agentes municipales - municipio)	Impulsar la organización en los comités de padres de familia y autoridades municipales.	Comités bien formados y con buen funcionamiento. Que los comités de las escuelas estén mejor organizados y ayuden a sobresalir a los estudiantes.
INFRAESTRUCTURA	Escuelas con condiciones de brindar servicios educativos de mejor calidad. construcción de 5 espacios educativos adecuados y de calidad, mediante la mezcla de recurso municipio – IEEPO	Brindar educación de mejor calidad. ofrecer mejores condiciones de aulas para tomar clases de los alumnos de nivel primaria	Tener instalaciones educativas en buenas condiciones y bien equipadas, construcción de sanitarios, que las instalaciones educativas tengan un techo sin hoyos, escuelas mejor equipadas. a corto plazo construir una aula educativa en la comunidad de san Juan yosocani, A mediano plazo construir 2 espacios educativos uno en la población de santa María yosocani y san miguel tetepelcingo. a largo plazo construir dos espacios educativos en la población de san José tetepelcingo y Guadalupe yosocani.
CAPACITACION	En relación a motivación para seguir con la educación.	Habitantes sin rezago educativo	Que todos los 4059 analfabetas puedan escribir y leer.

Cuadro 21. Matriz de línea de Estratégica 2

SOLUCION ESTRATEGICA: MEJORAR EL ALTO ÍNDICE DE INSEGURIDAD ALIMENTARIA
OBJETIVO GENERAL: PRODUCIR ALIMENTOS DE AUTOCONSUMO

	PROYECTOS	OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO	METAS
FOMENTO	Impulsar acciones en busca de la producción de hortalizas. establecimiento de 1,008 módulos de huertos familiares y granjas en traspatio en cada una de las familias del municipio	Que el municipio destine un terreno para uso exclusivo de siembra de productos de primera necesidad. Mejorar la calidad y disponibilidad oportuna de hortalizas durante todo el año, mediante el apoyo de activos productivos y mezcla de recursos a mediante la coordinación del pesa en el municipio.	producción de hortalizas en todos los periodos del año A corto plazo: establecimiento de 70 módulos pilotos, 10 en cada comunidad. Realizar 21 talleres participativos y de capacitación. a mediano plazo establecimiento de 270 Módulos de hortalizas distribuidos en las 7 localidades. Realizar 35 talleres de capitación y seguimiento. a largo plazo establecimiento de 668 módulos de huertos familiares par cubrir el 100% de familias. Capacitación y seguimiento con 35 talleres.
ORGANIZACIÓN	Fortalecimiento de los comités y del programa pesa, oportunidades y 70 y más.	Mejor comunicación entre los grupos y las autoridades.	que los 5781 habitantes conozcan los programas de seguridad alimentaría
INFRAESTRUCTURA	Impartir cursos de capacitación y asistencia técnica para productores de formas de sembrar con respecto a los tiempos de mejor cosecha, y hacerles de su conocimiento los productos que se utilizaran para su siembra.	Producir alimentos de para autoconsumo.	asegurar la alimentación de las Familias de las comunidades del municipio.
CAPACITACION	implementar proyectos de infraestructura productiva capacitación y seguimiento en el aspecto de alimentación en todas las familias del municipio.	Infraestructura productiva para la producción. realización de 91 talleres participativos y de capacitación en seguridad alimentaría	Mejorar la dieta alimentaría de las familias que más lo necesitan, construcción de más centros de salud. A corto plazo: establecimiento de 70 módulos pilotos, 10 en cada comunidad. Realizar 21 talleres participativos y de capacitación. a mediano plazo establecimiento de 270 Módulos de hortalizas distribuidos en las 7 localidades. Realizar 35 talleres de capacitación y seguimiento. A largo plazo establecimiento de 668 módulos de huertos familiares par cubrir el 100% de familias. Capacitación y seguimiento con 35 talleres.

En el municipio se hizo un estudio de patrón alimentario con apoyo de personal de nutriólogia a través del programa pesa, encontrándose los déficit en los tres componentes pero lo mas acentuado esta en protectores (fuentes de proteína) por lo cual se hace el planteamiento de los módulos de aves de traspatio y huertos familiares para cubrir estos déficit.

Cuadro 22. Matriz de línea de Estratégica 3

SOLUCION ESTRATEGICA: MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
OBJETIVO GENERAL: IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DEL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDO

	PROYECTOS	**OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO**	**METAS**
FOMENTO	impulsar acciones en busca de una educación ambiental	elaborar un reglamento en materia del manejo de los residuos sólidos	Contar con reglamento que regule el manejo de los residuos sólidos.
ORGANIZACIÓN	fortalecimiento de los comités y el contralor social en la protección del medio ambiente	construir un comité de ciudadanos que vigilen en beneficio del medio ambiente	contar con un comité que vigile el cumplimiento del reglamento,
INFRAESTRUCTURA	destinar un espacio que sea utilizado como relleno sanitario para darle manejo a los desechos sólidos	Realizar proyectos en escuelas que permitan el manejo de los desechos sólidos.	Contar con un relleno sanitario no cerca del poblado ni de los ríos. Contar con un camión más de basura en buen estado en el municipio y otro en san miguel tetepelcingo, que son más habitantes.
CAPACITACION	en materia de educación ambiental en todo el municipio	implementar capacitación a ciudadanos y maestros en materia de educación ambiental	Contar con programas de capacitación en relación al manejo de los residuos tóxicos.

Cuadro 23. Matriz de línea de Estratégica 4

SOLUCION ESTRATEGICA: IMPULSAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA
OBJETIVO GENERAL: DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS SUSTENTABLES

	PROYECTOS	**OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO**	**METAS**
FOMENTO	Realizar convenios con dependencias o programas que ayuden al desarrollo de productores, realizar reglamentos. **Implementar el uso de trapiche mecánico en la extracción de jugo de caña para elaborar la panela.**	utilizar bien los recursos municipalizados Adquisición de 50 trapiches mecánicos, mediante el apoyo de activos fijos, mezcla de recursos del municipio y aportación del beneficiario para reducir el tiempo de extracción y producción de la panela.	serán beneficiados todos aquellos que cuenten con tierras, ganado, ovejas, a corto plazo: adquisición de 20 trapiches y capacitación en el manejo del equipo y producción de la caña a mediano plazo adquisición de los otros 30 restantes, continuar con talleres de capacitación, buscar mejores opciones de comercialización del producto como orgánicos.
ORGANIZACIÓN	fortalecer y consolidar las organizaciones y grupos productivos	eficientar la operación de los grupos u organizaciones	contar con grupos legalmente constituidos (por lo menos un grupo de cada actividad)1 grupo para la actividad del maíz, un grupo constituido para la actividad de la caña, un grupo de productores de café, uno de productores de piña, uno de productores de jamaica, uno de productores de fríjol, uno de productores de mango y uno de artesanos.
INFRAESTRUCTURA	implementación de tecnología que haga posible la producción sustentable y sostenible Construcción de 3 locales en comunidades para establecimiento de talleres de elaboración de bordados y tejidos y uno para elaboración de artesanías de barro así como de materias primas necesarias y la capacitación requerida.	tecnología apropiada para el impulso de la economía en base al potencial productivo mejorar área de trabajo de 150 artesanos del municipio mediante el apoyo de programas como sedesol, mezcla de recursos del municipio y aportación de beneficiarios	Infraestructura productiva necesaria y bien aplicada, por ejemplo: trapiches, picadoras de forraje, corral de manejo por lo menos uno en el municipio. Así como también la obtención de un sistema de riego. a corto plazo: definir el numero de artesanos a participar, a mediano plazo construcción del primer taller en la población de san miguel tetepelcingo como centro piloto de centro de aprendizaje. Construcción de los otros dos centros y la capacitación y seguimiento, así como buscar opciones de comercialización y algún financiamiento para capital de trabajo.
CAPACITACION	Impulsar programas de capacitación a los productores, que les ayuden a entrar a los programas sin desconfianza y explicarles bien en que se pueden beneficiar.	mejorar el uso eficiente de los recursos para mejorar la productividad	productores capacitados para desarrollar actividades económicas sustentables

CUADRO 24. INVOLUCRADOS EN EL PLAN

PROYECTO	INVOLUCRADOS EN LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS EN EL SECTOR PUBLICO		
		AMBITO MUNICIPAL	AMBITO ESTATAL	AMBITO FEDERAL
FOMENTO	Comités de padres de familia de los centros educativos	Presidente municipal, regidor de obras, regidor de educación, contralor social, asesor de obras municipal.	IEEPO Libros enfocados a escuela para padres, materiales e insumos escolares.	SEDESOL Seguimiento y actualización de apoyos para la educación (oportunidades)
			COPLADE Autorización de proyectos para la rehabilitación de infraestructuras educativas	SEP Integración de nuevas tecnologías de aprendizaje
IFRAESTRUCTURA	Comités de salud	Presidente municipal, regidor de obras, regidor de educación, contralor social, asesor de obras municipal, regidor de hacienda, secretario municipal	DIF Implementación de cocinas comunitarias	SECRETARIA DE SALUD Realización de campañas para identificar posibles personas con desnutrición
			ICAPET Realización de cursos de capacitación para el uso y manejo de los alimentos	
CAPACITACION	Comités de barrios de la cabecera municipal	Presidente municipal, regidor de obras, regidor de educación, contralor social, asesor de obras municipal, regidor de hacienda, secretario municipal	COMISION ESTATAL DEL AGUA Realización reproyectos para el manejo y uso de aguas residuales.	SECRETARIA DE SALUD Campañas de prevención de enfermedades por aguas contaminadas
				SEMARNAT Programas para evitar la tala de árboles y la contaminación de mantos freáticos
			INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGIA Establecer reglamentos y mecanismos que fomenten la cultura de no contaminar	COMISION NACIONAL DEL AGUA Regular los permisos para la explotación de las aguas nacionales
ORGANIZACION	Organizaciones de grupos de trabajo de cada sector económico productivo	Presidente municipal, regidor de obras, regidor de educación, contralor social, asesor de obras municipal, regidor de hacienda, secretario municipal	SEDER Simplificación de tramites con respecto a proyectos productivos	SAGARPA Actualización de los tiempos para la atención en forma oportuna de los beneficiarios.
			SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES Creación de oficina regional para la atención y constitución legal de los grupos de trabajo	SECRETARIA DE ECONOMIA Promoción y apoyo de proyectos para las pequeñas y medianas empresas

CAPITULO X

10.1 VISIÓN

El Municipio de San Lorenzo Jamiltepec, pretende ser un municipio que Impulse su propio desarrollo humano, económico, social, ambiental e institucional, fortalecido con proyectos y acciones que hagan posible dicho desarrollo, para mejorar gradualmente las condiciones de vida de nuestra población. Fortalecer la participación social a nivel municipal y comunitario mediante sistemas de información y comunicación apropiados; representando a todos los sectores de la población en tareas de gestión, administración y seguimiento de proyectos de manera honesta y transparente; sin discriminación de ningún tipo y basados en una cultura de diálogo y respeto entre todos los habitantes.

10.2 MISIÓN

Ser un H. Ayuntamiento solidario y honesto, con un gobierno equitativo, satisfactorio y humano, prestando un servicio con igualdad de oportunidades para todos nuestros habitantes; ser un gobierno que ejecute bien sus actos, que sea responsable y respetuoso con el medio ambiente. Un Municipio donde la pobreza no sea una limitante para el desarrollo social y humano, proporcionando un crecimiento con calidad, que sea digno de nuestra población, donde las actividades económicas estén vinculadas con la cultura y tradición de nuestra gente, además de generar trabajo e ingreso permanente.

CAPITULO XI

11.- Programación

Línea de acción: proporcionar servicios educativos de mejor calidad
Objetivo general: mejorar el servicio educativo
Proyecto: impulsar la cultura y el arte en las escuelas
Categoría: fomento
Objetivo del proyecto: proporcionar a las escuelas herramientas que fomenten la cultura y el arte

Cuadro 25. Programación fomento de línea estratégica no.1

OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
MEJORAR EL SERVICIO EDUCATIVO	FOMENTO DE LA CULTURA Y EL ARTE.	establecer programas sociales dentro de la comunidad	IEEPO, IEEA, SEP, Regidor de Educación, Escuelas, Presidente Municipal y Agentes Municipales, Profesores.	cartelones de propaganda, organización de las escuelas, participación del os alumnos	**1 año**
		participación en las fiestas del pueblo	IEEPO, IEEA, SEP, Regidor de Educación, Escuelas, Presidente Municipal y Agentes Municipales, Profesores.	invitaciones a las escuelas cuando se realice un a fiesta, cooperación por parte de los alumnos	**1 año**
		pintar cartelones que ayuden a reforzar esta actividad			
		establecer talleres y concursos de arte y música	IEEPO, IEEA, SEP, Regidor de Educación, Escuelas, Presidente Municipal y Agentes Municipales, Profesores.	invitaciones , material para el taller, equipo de música	**2 años**

Línea de acción: proporcionar servicios educativos de mejor calidad
Objetivo general: mejorar el servicio educativo
Proyecto: organización intermunicipal (comité de padres -agentes municipales - municipio)
Categoría: organización
Objetivo del proyecto: impulsar la organización en los comités de padres de familia y autoridades municipales.

Cuadro 25. Programación organización de línea estratégica no.1

OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
MEJORAR EL SERVICIO EDUCATIVO	COMITÉS BIEN FORMADOS Y CON BUEN FUNCIONAMIENTO	reunión con los comités presentes en el municipio	regidor de educación, representantes de comités , presidente municipal, IEEPO, IEEA, SEP,	material para exposición, acta de acuerdos	**2 años**
		establecer una programación de actividades a desarrollar	regidor de educación, representantes de comités , presidente municipal, IEEPO, IEEA, SEP,	agenda, calendario, invitaciones a reuniones	**2 años**

Línea de acción: proporcionar servicios educativos de mejor calidad
Objetivo general: mejorar el servicio educativo
Proyecto: escuelas con condiciones de brindar servicios educativos de mejor calidad
Categoría: infraestructura
Objetivo del proyecto: brindar educación de mejor calidad

Cuadro 25. Programación infraestructura de línea estratégica no.1

OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
MEJORAR EL SERVICIO EDUCATIVO	TENER INSTALACIONES EDUCATIVAS EN BUENAS CONDICIONES Y BIEN EQUIPADAS	construcción de aulas escolares	regidor de educación, regidor de obras, comité de padres de familia, presidente municipal, agentes municipales, IEEPO, IEEA, SEP,	convocatoria, reuniones, acta de priorización, actas de convenios o acuerdos con las fuentes de financiamiento	3 años
		rehabilitación y equipamiento de las escuelas	regidor de educación, regidor de obras, comité de padres de familia, presidente municipal, agentes municipales, IEEPO, IEEA, SEP,	convocatoria, reuniones, acta de priorizaciones, actas de convenios o acuerdos con las fuentes de financiamiento	3 años
		construcción de de bardas perimetrales	regidor de educación, regidor de obras, comité de padres de familia, presidente municipal, agentes municipales, IEEPO, IEEA, SEP,	convocatoria, reuniones, acta de priorizaciones, actas de convenios o acuerdos con las fuentes de financiamiento	**4 años**
		construcción de espacios recreativos para los alumnos	regidor de educación, regidor de obras, comité de padres de familia, presidente municipal, agentes municipales, IEEPO, IEEA, SEP,	convocatoria, reuniones, acta de priorizaciones, actas de convenios o acuerdos con las fuentes de financiamiento	**4 años**

Línea de acción: proporcionar servicios educativos de mejor calidad
Objetivo general: mejorar el servicio educativo
Proyecto: escuelas con condiciones de brindar servicios educativos de mejor calidad
Categoría: capacitación
Objetivo del proyecto: brindar educación de mejor calidad

Cuadro 25. Programación capacitación de línea estratégica no.1

OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
MEJORAR EL SERVICIO EDUCATIVO	QUE ESTEN INFORMADOS SOBRE LOS PROGRAMAS DE EDUCACION	reunión con los representantes del programa de IEEA, para realizar un programa de capacitaciones	Director de educación pública, presidente municipal, regidor de educación, IEEPO, IEEA, SEP,	convocatoria, sala de reunión, agenda, calendario,	**2 años**
		Incorporación de adultos a la educación primaria y secundaria.	Director de educación pública de Oaxaca, el programa del IEEA, el presidente municipal.	catalogo de horario de clases para la identificación de los círculos de estudios.	**2 años**

Línea de acción: mejorar el alto índice de inseguridad alimentaria
Objetivo general: producir alimentos de autoconsumo
Proyecto: impartir cursos de capacitación y asistencia técnica para productores
Categoría: fomento
Objetivo del proyecto: producir alimentos de para autoconsumo.

Cuadro 26. Programación fomento de línea estratégica no.2

OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
PRODUCIR ALIMENTOS DE AUTOCONSUMO	IMPULSAR ACCIONES EN BUSCA DE LA PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS. .	establecer programas de siembra de productos básicos	Director de desarrollo rural, presidente municipal, CYAGRO	cartelones de propaganda, organización de los habitantes, participación del os alumnos	**1 año**
		Participar con los programas de alimentación.	Director de desarrollo rural, presidente municipal, CYAGRO escuelas, presidente municipal y agentes municipales	Invitaciones a las agencias del municipio para mejorar la unión por parte de las autoridades.	**1 año**

Línea de acción: mejorar el alto índice de inseguridad alimentaria
Objetivo general: producir alimentos de autoconsumo
Proyecto: implementar proyectos de infraestructura productiva
Categoría: organización.
Objetivo del proyecto: infraestructura productiva para la producción

Cuadro 26. Programación organización de línea estratégica no.2

OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
PRODUCIR ALIMENTOS DE AUTOCONSUMO	PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS EN TODOS LOS PERIODOS DEL AÑO	Organizar los grupos para la construcción de huertos familiares y compartir opiniones.	Grupo pesa, director de desarrollo rural, presidente municipal, agentes municipales, habitantes interesados.	recurso financiero, acta de priorización de proyectos	**2 años**
		construir infraestructura de traspatio	grupo pesa, director de desarrollo rural, presidente municipal	recurso financiero, acta de priorización de proyectos	**4 años**

Línea de acción: mejorar el alto índice de inseguridad alimentaria
Objetivo general: producir alimentos de autoconsumo
Proyecto: impartir cursos de capacitación y asistencia técnica para productores
Categoría: capacitación
Objetivo del proyecto: producir alimentos de para autoconsumo.

Cuadro 26. Programación capacitación de línea estratégica no.2

OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
PRODUCIR ALIMENTOS DE AUTOCONSUMO	ASEGURAR LA ALIMENTACIÓN DE LAS FAMILIAS	reunión con los representantes de grupo pesa, para realizar un programa de capacitaciones	Director de desarrollo rural, presidente municipal, CYAGRO.	convocatoria, sala de reunión, agenda, calendario,	**2 años**
		gestión de programas de capacitación a productores	Director de desarrollo rural, presidente municipal, CYAGRO.	catalogo de cursos de capacitación	**2 años**

Línea de acción: mejorar el alto índice de inseguridad alimentaria
Objetivo general: producir alimentos de autoconsumo
Proyecto: implementar proyectos de infraestructura productiva
Categoría: infraestructura.
Objetivo del proyecto: infraestructura productiva para la producción

Cuadro 26. Programación infraestructura de línea estratégica no.2

OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
PRODUCIR ALIMENTOS DE AUTOCONSUMO	MEJORAR LA DIETA ALIMENTARIA DE LAS FAMILIAS	construir huertos familiares que eleven el potencial productivo	grupo pesa, director de desarrollo rural, presidente municipal	recurso financiero, acta de priorización de proyectos	**2 años**
		construir infraestructura de traspatio	grupo pesa, director de desarrollo rural, presidente municipal	recurso financiero, acta de priorización de proyectos	**4 años**

Línea de acción: manejo integral de residuos sólidos
Objetivo general: implementar un programa del manejo integral de residuos sólidos
Proyecto: impulsar acciones en busca de una educación ambiental
Categoría: fomento
Objetivo del proyecto: elaborar un reglamento en materia y manejo de los residuos sólidos

Cuadro 27. Programación fomento de línea estratégica no.3

OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DEL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	CONTAR CON REGLAMENTO QUE REGULE EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS	elaboración de reglamento municipal del uso de los residuos sólidos	Presidente municipal, comisariado ejidal, representantes de localidades.	Invitaciones para asistir a la reunión, actas de acuerdo, formatos de reglamentos.	**1 año**
		colocar letreros que ayuden a cumplir el reglamento	representante de las localidades, directores de los planteles educativos, representante de ecología	trípticos, mantas alusivas , material de audio para sensibilización	**1 año**

Línea de acción: manejo integral de residuos sólidos
Objetivo general: implementar un programa del manejo integral de residuos sólidos
Proyecto: fortalecimiento de los comités y el contralor social en la protección del medio ambiente
Categoría: organización
Objetivo del proyecto: construir un comité de ciudadanos que vigilen en beneficio del medio ambiente

Cuadro 27. Programación organización de línea estratégica no.3

OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DEL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	CONTAR CON UN COMITE QUE VIGILE EL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO	Reunión para nombrar el comité que evalúe y vigile el cumplimiento del reglamento	síndico municipal, presidente municipal	reglamento establecido, comité consolidado, material para evidencias	**1 año**

Línea de acción: manejo integral de residuos sólidos
Objetivo general: implementar un programa del manejo integral de residuos sólidos
Proyecto: destinar un espacio que sea utilizado como relleno sanitario para darle manejo a los desechos sólidos
Categoría: infraestructura
Objetivo del proyecto: realizar proyectos en escuelas que permitan el manejo de los desechos sólidos.

Cuadro 27. Programación infraestructura de línea estratégica no.3

OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DEL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	CONTAR CON UN BASURERO MUNICIPAL CONTAR CON UN CAMIÓN DE BASURA	realizar un estudio para ubicar el basurero municipal	representante de ecología, presidente municipal, reidor de obras	asesoria por parte de CONAGUA, SEMARNAT	**1 año**
		Realizar un a mezcla de recurso y priorizar con ramos destinados a este concepto.	representante de ecología	principalmente económico	**1 año**

Línea de acción: manejo integral de residuos sólidos
Objetivo general: implementar un programa del manejo integral de residuos sólidos
Proyecto: capacitación en materia de educación ambiental en todo el municipio
Categoría: capacitación
Objetivo del proyecto: implementar capacitación a ciudadanos y maestros en materia de educación ambiental

Cuadro 27. Programación capacitación fomento de línea estratégica no.3

OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DEL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	CONTAR CON PROGRAMAS DE CAPACITACION	establecer una reunión con todos los representantes de grupos u organizaciones	director de desarrollo rural, presidente municipal, asesor municipal	catalogo de cursos de Capacitación Del ICAPET, invitaciones a reunión	**2 años**
		Programar en una reunión los cursos que se impartirán de acuerdo a la dependencia correspondiente.	director de desarrollo rural, presidente municipal, asesor municipal	Proyector, formato para programar las capacitaciones, calendario.	**2 años**

Línea de acción: impulsar la actividad económica
Objetivo general: desarrollo de las actividades económicas sustentables
Proyecto: impulsar programas de capacitación a los productores
Categoría: fomento
Objetivo del proyecto: mejorar el uso eficiente de los recursos para mejorar la productividad

Cuadro 28. Programación fomento de línea estratégica no.4

OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS SUSTENTABLES	ELABORAR UN REGLAMENTO EN MATERIA DEL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS	reunión con los miembros del consejo y grupos productivos	presidente municipal, director de desarrollo rural	invitaciones material d exposición, propuestas de capacitación	**2 años**
		Legalizar a los grupos u organizaciones para que tengan presencia jurídica	presidente municipal, director de desarrollo rural	Invitaciones material d exposición, catalogo de programas, calendario, agenda.	**2 años**

Línea de acción: impulsar la actividad económica
Objetivo general: desarrollo de las actividades económicas sustentables
Proyecto: fortalecer y consolidar las organizaciones y grupos productivos
Categoría: organización
Objetivo del proyecto: eficientar la operación de los grupos u organizaciones

Cuadro 28. Programación organización de línea estratégica no.4

OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS SUSTENTABLES	CONTAR CON GRUPOS LEGALMENTE CONSTITUIDOS	Reunión con los grupos de trabajo existentes.	presidente municipal, director de desarrollo rural	Material expositivo, invitaciones, requisitos para formar un grupo legalmente.	**1 año**
		dar de alta en hacienda a los grupos constituidos	presidente municipal, director de desarrollo rural	lista de requisitos, asesor contable	**1 año**

Línea de acción: impulsar la actividad económica
Objetivo general: desarrollo de las actividades económicas sustentables
Proyecto: implementación de tecnología que haga posible la producción sustentable y sostenible
Categoría: infraestructura
Objetivo del proyecto: tecnología apropiada para el impulso de la economía en base al potencial productivo

Cuadro 28. Programación infraestructura de línea estratégica no.4

OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS SUSTENTABLES	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA NECESARIA Y BIEN APLICADA	reunión con el CMDRS para la priorización de proyectos productivos	director de desarrollo rural, presidente municipal	Material de exposición, invitaciones a la reunión, sala juntas, propuestas de proyectos.	**2 años**
		gestionar proyectos de infraestructura productiva	director de desarrollo rural, presidente municipal	catalogo de programas aplicados a municipios, acta de priorización, proyectos	**2 años**

Línea de acción: impulsar la actividad económica
Objetivo general: desarrollo de las actividades económicas sustentables
Proyecto: impulsar programas de capacitación a los productores
Categoría: capacitación
Objetivo del proyecto: mejorar el uso eficiente de los recursos para mejorar la productividad

Cuadro 28. Programación capacitación de línea estratégica no.4

OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS SUSTENTABLES	PRODUCTORES CAPACITADOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES	reunión con los miembros del consejo y grupos productivos	presidente municipal, director de desarrollo rural	invitaciones material d exposición, propuestas de capacitación	**2 años**
		programación de capacitaciones a realizarse	presidente municipal, director de desarrollo rural	Invitaciones material d exposición, catalogo de programas, calendario, agenda.	**2 años**

CAPITULO XII

12.-BIBLIOGRAFIA

- Carta Estatal de Climas 1:1000000 INEGI 1:700000
- Catalogo de Programas federales para los municipios 2007.
- Instituto Nacional Para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.
- http://www.inegi.gob.mx/lib/olap/general/MDXQueryDatos.asp?Regreso=11906
- II Conteo de Población y Vivienda. INEGI. 2005
- Índices de Marginación Municipal. CONAPO 2005
- Índices de Rezago Social Municipal. CONEVAL.2005
- Incidencia de la pobreza alimentaría en personas a nivel municipal. Estimaciones del CONEVAL con base en las ENIGH de 1992 a 2006
- INEGI 2005 USO DEL SUELO
- Plan Estatal de Desarrollo Sustentable de 2004-2010.
- Rodríguez Canto, Adolfo 1996. Historia Agrícola y agraria de la costa de Oaxaca.
- UACh p.56
- SAGARPA. DDR 106. 2008 Ficha geográfica municipal
  Secretaria de agricultura, ganadería, desarrollo rural pesca y alimentación
- Delegación estatal Oaxaca, distrito de desarrollo rural 03-costa uso actual Del suelo 2007
- Sistema de Información Agropecuaria http//:siap.sagarpa.gob.mx http://smn.cna.gob.mx
- Anuario Estadístico Oaxaca. Edición 1997. Demografía
- Anuario Estadístico Oaxaca. Edición 1997. Asentamientos Humanos
- Anuario Estadístico Oaxaca. Edición 2000. Estado y Movimiento de la Población
- Anuario Estadístico Oaxaca. Edición 2001. Vivienda e Infraestructura básica para los Asentamientos Humanos
- COPLADE, 2004. Censo de vivienda en el municipio de San Lorenzo.
- IEEA, 2008. Analfabetismo del municipio de San Lorenzo.
- IEEPO, 2008. Información escolar.
- IMSS-OPORTUNIDADES, 2007. Clínicas de San Lorenzo, San Miguel Tetepelcingo y Santa María Yosocani.
- INEGI. Conteo 2005. Iter_20
- SAGARPA, DDR 03 COSTA. Inventario ganadero.
- Ziga Gabriel JF. INI. 2000. Cultura y tradición en un área de fricción interétnica: la Mixteca de la Costa en el Estado de Oaxaca. Págs. 21-24
- http://www.inafed.gob.mx/work/templates/enciclo/oaxaca/municipios/20225a.htm
- http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/conteo2005/localidad/iter/default.asp?s=est&c=10395
- http://www.oeidrus-portal.gob.mx/oeidrus_oax/
- http://www.siegioax.gob.mx/sibm/index.php?option=com_wrapper&Itemid=32

ANEXOS

EJE INSTITUCIONAL

DEL BANDO MUNICIPAL

CAPITULO I

ARTICULO 1.- [Fundamento legal]

Son fundamento del presente Bando el artículo 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 113 de la Constitución Política local; y los artículos: 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca.

ARTICULO 2.- [Objeto]

Este Bando es de interés público y tiene por objeto:

I Establecer las normas generales básicas para lograr una mejor organización territorial, ciudadana y de gobierno;

II Orientar las políticas de la administración pública del Municipio para una gestión eficiente del desarrollo político, económico, social y cultural de sus habitantes; y,

III Establecer las bases para una delimitación clara y eficiente del ámbito de competencia de las autoridades municipales, que facilite las relaciones sociales en un marco de seguridad jurídica.

ARTÍCULO 3.- [Ámbito de aplicación]

Este Bando es de observancia general y obligatoria en todo el territorio municipal para las autoridades, los vecinos, habitantes, visitantes y transeúntes del Municipio, y sus infracciones serán sancionadas conformes a lo que establezcan las propias disposiciones municipales.

ARTICULO 4.- [Aplicación del Bando]

Le corresponde directamente la aplicación del presente Bando al Ayuntamiento, por conducto del C. Presidente Municipal.

H. Ayuntamiento Constitucional
San Lorenzo Jamiltepec.

El H. Ayuntamiento de San Lorenzo cuenta con un amplio bando de policía que en su apariencia física si va acorde con su figura desempeñada en el Ayuntamiento, existen policías que están demás por que no todos pueden asistir a las actividades a realizar. Se necesita un reglamento donde diga hasta cuantos policías deben de contratar en el municipio y que se describan las actividades diarias para que todos puedan ocuparse según las necesidades de la sociedad. Dentro de sus necesidades el Ayuntamiento necesita una camioneta en buenas condiciones y de uso rudo por las condiciones de los caminos y solo para uso exclusivo del bando de policía.

Maquinaria y Equipo San Lorenzo Jamiltepec.

EJE SOCIAL

Organizaciones Productivas y Sociales

Económica Productivas: una Asociación Ganadera Local General ubicada en la Cabecera municipal, otra en San Miguel Tetepelcingo y otra en Santa María Yosocani, Unión de Servicios Mixtos de Pasaje y Carga, Comisariados ejidales.
Sociales: Comité de salud, Comité del programa de Oportunidades.
Religiosas: Grupos de la religión Católica y evangélica.
Deportivas: Equipo de Futbol que representa al municipio en la liga de Futbol Soccer Organizada en San Lorenzo Jamiltepec.
Cultural: Grupos de Banda de Música, Grupos de las Danzas representativas del municipio.
Tata mandones Está integrado por un consejo de ancianos y son parte importante de la cultura indígena que sobrevive en el municipio.
A continuación se presenta un cuadro de las organizaciones presentes en el municipio, de las cuales se ha considerado de suma importancia dentro de los talleres realizados para la actualización de este documento.

HABITANTES POR LOCALIDADES

LOCALIDADES	TOTAL DE VIVIENDAS	%	TOTAL DE HABITANTES	%	PROMEDIO DE HABITANTE POR VIVIENDA
San Lorenzo	372	32.72	2019	34.93	5
La Guadalupe	71	6.24	387	6.69	5
Piedra Blanca	7	0.62	27	0.46	4
San Antonio	61	5.36	302	5.22	5
San José	31	2.73	150	2.60	5
San Miguel	345	30.34	1697	29.36	5
Santa María	181	15.92	817	14.13	5
San Juan	69	6.07	382	6.61	6
TOTAL	**1137**	**100**	**5781**	**100**	**5**

FUENTE: INEGI 2005

HABITANTES POR SEXO

POBLACIÓN	HOMBRES	%	MUJERES	%
San Lorenzo	983	35.47	1036	34.42
La Guadalupe	177	6.39	210	6.98
Piedra Blanca	13	0.47	14	0.47
San Antonio Yosocani	143	5.16	159	5.28
San José Tetepelcingo	78	2.81	72	2.39
San Miguel Tetepelcingo	795	28.69	902	29.97
Santa María Yosocani	377	13.61	440	14.62
San Juan Yosocani	205	7.4	177	5.88
Total	2771	100%	3010	1

VIVIENDAS HABITADAS POR LOCALIDADES

COMUNIDAD	NO.	%
San Lorenzo	2019	34.93
Guadalupe Yosocani	387	6.69
Piedra Blanca	27	0.46
San Antonio Yosocani	302	5.22
San José Tetepelcingo	150	2.60
San Miguel Tetepelcingo	1697	29.36
Santa María Yosocani	817	14.13
San Juan Yosocani	382	6.61
Total	**5781**	**100**

FUENTE: INEGI 2005

CONDICIONES DE LAS VIVIENDAS

LOCALIDAD	VIVIENDAS HABITADAS	% Viviendas con piso de tierra	PISO MATERIAL DIFERENTE DE TIERRA
San Lorenzo	372	70.46	**269**
Guadalupe Yosocani	71	64.79	**65**
Piedra Blanca	7	100.00	**0**
San Antonio Yosocani	61	58.82	**32**
San José Tetepelcingo	31	37.04	**29**
San Miguel Tetepelcingo	345	51.65	**121**
Santa María Yosocani	181	50.00	**64**
San Juan Yosocani	69	81.54	**43**
TOTAL	**1137**	514	**623**

FUENTE: CONAPO

INFRAESTRUCTURA BASICA

LOCALIDAD	VIVIENDAS HABITADAS	Viviendas con drenaje-excusado	Viviendas con agua entubada	Viviendas energía eléctrica
San Lorenzo	372	255	206	320
Guadalupe Yosocani	71	70	66	65
Piedra Blanca	7	10	7	1
San Antonio Yosocani	61	42	51	50
San José Tetepelcingo	31	26	29	29
San Miguel Tetepelcingo	345	174	118	302
Santa María Yosocani	181	168	57	170
San Juan Yosocani	69	18	47	37
TOTAL	**1137**	**763**	**581**	**974**

FUENTE: INEGI 2005

EJE HUMANO

Cultura y Tradicion
Mayordomías.

1.- San Sebastián, 25 y 26 de Enero
2.- Carnaval, mes de Febrero o Marzo.
3.- Semana santa, Marzo o Abril.
4.- Santa Cruz, 3 de Mayo
5.- San Miguel, 7 de Mayo.
6.- San Isidro, 13 y 14 de Mayo.
7.- San Juan Bautista, 24 de Junio
8.- Tata Jesús, 6 de Agosto.
9.- San Lorenzo, 9 y 10 de Agosto.
10.- La Asunción, 13 de Agosto.
11.- Santa Cecilia, 22 de Noviembre.
12.- Virgen de Juquila, 8 de Diciembre.
13.- Virgen de Guadalupe, 12 de Diciembre.
14.- Nacimiento del Niño Jesús, 24 de Diciembre.
Existen Prácticas rituales. Mayordomías, peticiones de lluvias, etc.

Danzas:

Contamos con un grupo de danzas de carnaval como son los tejorones y las mascaritas, los maromeros, la danza de la tortuga, la quijada o Collantes, que se baila en el deceso de un infante o en alguna mayordomía.

Música:

El patrimonio musical se compone por tres tipos:

A. **Música de viento**: interpretando sones, chilenas, música ritual, mortuoria y marchas.
B. **Música de violín**: acompaña la danza de los tejorones.
C. **Flauta y tambor**: acompaña la danza del torito de lumbre.

Para acompañamiento de las danzas, mayordomías, rituales y fiestas particulares.

Lengua y tradición oral, que se deposita en los Tata mandones los cuales tienen el conocimiento de los mitos y leyendas del pueblo.

Gastronomía. La tradición de mayordomías se acompaña de un tradicional Mole negro, rojo y coloradito, tamales, panela, aguas frescas. Existen múltiples hierbas e insectos comestibles en el monte como las chicatanas (hormigas arrieras reinas) que son aprovechadas por nuestra gente. Las bebidas tradicionales son el aguardiente (ritual) y el tepache.

Artesanías. Se elaboran artículos de barro como ollas, cómales, cantaros, cazuelas. Por el lado de la artesanía textil, se elaboran servilletas en telar de cintura.
Las principales actividades son:

Alfarería:

Elaborados a base de arcilla, posteriormente es cocida en hornos especiales.
Alfarería típica de los habitantes de San Lorenzo**.**

Cestería:
Se realiza exclusivamente en Sta. María Yosocani. Se elaboran cestos con carrizo útiles para la captura de camarón de río o para decoración.

Desarrollo Humano

Infraestructura Basica

De las 1137 viviendas habitadas en todas las localidades 900 viviendas cuentan con los servicios básicos como es agua, drenaje y energía eléctrica por lo que es necesario implementar proyectos que ayuden a que cada familia goce de un hogar digno con excusado con un piso diferente de tierra, ya que este incide desfavorablemente en la salud de la familia pero en especial en la de los niños.

En la cuestión de rezago social el municipio ocupa un alto rezago social al ubicarse en el lugar número 380, por lo que se incluye en los municipios del programa de apoyo a zonas de atención prioritaria.

Los factores que obstaculizan la introducción del servicio son la escasez de recursos de las comunidades para hacer su aportación, la baja relación costo beneficio y la falta de infraestructura caminera para dar mantenimiento, a los sistemas.

Viviendas en malas condiciones, carecen de infraestructura básica y así como el material de su vivienda no es digno, para habitar en ella.

El agua para uso humano esta siendo mal aprovechado por la falta de Infraestructura para entubar el agua y regule el uso de este liquido.

EJE AMBIENTAL

Sanitarios ecológicos (letrinas) ubicados en la mayoría de las comunidades de San Lorenzo Jamiltepec.

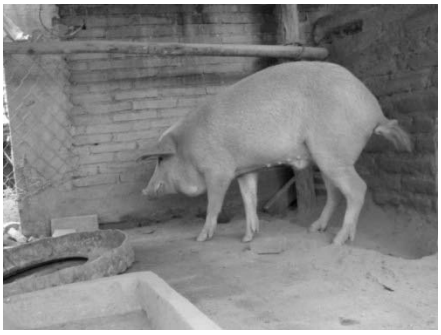

EJE ECONOMICO

Elaboración del telar de Cintura

Falta de infraestructura productiva que aumente la producción y reduzca los costos, para aprovechar el potencial productivo que tiene el municipio.

EVIDENCIAS

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

FUNDAMENTO JURÍDICO.

En el municipio de San Lorenzo, Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca, siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos del día viernes 13 del mes de febrero del año dos mil nueve, con fundamento en el articulo 48 fracción XII y XV de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca; el C. Alfonso Mendoza Merino, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional tiene bien a convocar para la Integración del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo V, Artículos 33 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículos 1º fracciones III y IV, 3 fracciones III, V y VIII, 9, 11 fracción IV, 13, 16, 17, 23 fracción IV, 24, 32, 33, 34, 38 párrafo primero fracción III, 39 párrafo primero, 43 fracciones VI y X, 44 fracción V, 45, 50 fracción II y X, 56 fracción IX, 60, 61, 69, 70, 71 Y 74 de la Ley General de Desarrollo Social; Artículos 24 párrafo I y 25 párrafos III y V de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; Convenio de **Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable** SAGARPA-GOBIERNO DEL ESTADO; Artículos 13 fracción VI, 15 fracciones I, IV, VIII, XII, XVI, XVII, 157 párrafo primero y segundo, 22 fracciones XIII y XXXVI, 24 fracciones I, VIII, IX y X y 144 párrafo primero de la Ley General de Desarrollo Forestal **Sustentable; Artículos** 64 BIS 1 párrafo primero y 67 párrafo primero de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección del Medio Ambiente; **Art. 2º y 5º de la Ley del Equilibrio Ecológico del Estado de Oaxaca (LEEEO)**, Artículos 15 párrafo primero y 70 párrafo primero y segundo de la Ley General de Educación; Artículos 9 párrafo segundo y 10 párrafo primero de la Ley General de Salud; Artículos 6 párrafo primero, 9 fracciones I, IV, VI, VII, XII y XIV, XV, 10 párrafo primero, 11 párrafo segundo, 12 párrafo segundo, 18 y 48 párrafos primero y 51 párrafo primero fracciones I y II de la Ley General de Asentamientos Humanos; Artículos 33 párrafo primero y 34 fracción V de la Ley de Planeación; Artículo 2 fracciones III y XIV de la Ley de la Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas; Artículos 21 párrafo primero y 45 párrafo primero incisos a, b, c, d y e de la Ley de Asistencia Social; Artículos 9 párrafo segundo, 14 fracción V, 17 inciso B fracción VI, 39 párrafo primero, 52 párrafo segundo, 66, 69 y 74 párrafos primero de la Ley de Vivienda; Artículo 3 de la Ley Agraria; Artículos 5 fracción I, II, III, 7 fracción VI, 7 BIS fracciones II, III, X, 12 BIS 4 párrafo segundo, 13 BIS párrafo primero, 13 BIS 2 fracción III, 13 BIS 3 fracción V y VII, 14 BIS párrafo primero, fracción II, 14 BIS 5 fracciones IV, VIII, XIII y XIV15 fracción VIII, 15 BIS párrafo segundo, 19 BIS párrafo primero, 20 párrafo IV, 32, 85 párrafo primero de la Ley de Aguas Nacionales; Artículos 25 párrafo tercero, 30 y 31 párrafos primero de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransportes; **articulos 15,16 y 35 de la Ley General para la igualdad entre mujeres y hombres;** Artículos 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Artículo 17 fracción de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; Artículo 5 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca; Artículos 58 y 59 de la Ley de Derecho de los Pueblos y Comunidades Indígenas; Artículos 46 fracción XI y XIII, 48

13/02/2009

fracción XII y XV, 53 fracción VI, 75 fracción II y III, 76, 80, 81 y 185 de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca; y el Acuerdo No. 49 publicado el 25 de enero del 2008 en el Extra Periódico Oficial del Gobierno del Estado, por el que se realiza la distribución de los recursos de Ramo General 33; Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo para la Infraestructura Social Municipal, así como lo relativo a la distribución, aplicación y ejercicio de los recursos asignados al municipio de los Programas de Desarrollo Rural Sustentable y otros ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales para el Ejercicio Fiscal **2009**, bajo el siguiente **orden del día.----------**

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Instalación Legal de la Asamblea
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día
4. Información del Plan Municipal de Desarrollo y/o equivalente.
5. Información referente al Fondo para la Infraestructura Social Municipal.
6. Información sobre los Programa de Desarrollo Rural Sustentable (Ramo 08).
7. Información de Programas y/o Estrategias Federales Y Estatales.
8. Integración del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable
9. Acuerdos:
   - 9.1. Nombramiento del Contralor Social;
   - 9.2. Nombramiento del Secretario Técnico;
   - 9.3. Nombramiento del **Asesor** Municipal;
   - 9.4. Integración de Comisiones de trabajo;
   - 9.5. Calendarización de Sesiones de Comisiones y del Consejo.
10. Clausura de la asamblea

Se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal estando presentes el cien por ciento de los ciudadanos de un total de veinticuatro convocados, por lo que el Presidente Municipal procedió a instalar legalmente la asamblea, instruyendo al Secretario Municipal la lectura del orden del día que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido, el Presidente Municipal instruyó al Secretario Municipal exponer el Plan **Municipal** de Desarrollo y/o su equivalente ante la asamblea, así como las obras, acciones y proyectos contemplados en éste para su análisis y consideración en la definición de prioridades para el ejercicio 2009.

Posteriormente se informó a los presentes sobre los lineamientos normativos para la aplicación de los recursos del Ramo General 33; Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo III (Infraestructura Social Municipal) para el ejercicio 2009; así como los lineamientos de los Programas de Desarrollo Rural Sustentable (Ramo 08) y de los convenios y programas federales y/o estatales que pudiera beneficiar al municipio en el presente ejercicio.

Una vez informado a los integrantes de la Asamblea, se procedió a integrar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, informando así sus funciones y el nombre de sus miembros.

El Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable será presidido por el Presidente Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca y los reglamentos que al efecto tenga el municipio.

El Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable tendrá como **miembros permanentes** además del Presidente Municipal, a los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Núcleos (Barrios, colonias, secciones, etc), Representantes Agrarias, Representantes de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, Representante de Grupos Prioritarios y/u otras autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio y debidamente acreditados. Integrándose a este, el Contralor Social.

Podrán participar como **miembros invitados** a este Consejo; el Secretario, Tesorero Municipal y en su caso Director de Desarrollo Rural, representantes de instituciones académicas y del Gobierno Federal y Estatal, representantes de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio a invitación del Presidente .

El Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, tendrá las siguientes atribuciones:

A. Auxiliar en la promoción de los objetivos, estrategias y acciones del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios; Fondo para la Infraestructura Social Municipal;

B. Promover e impulsar la participación organizada de todos los ciudadanos del municipio en la programación, ejecución y evaluación de las obras a realizarse con los recursos del Fondo para Infraestructura Social Municipal;

C. Impulsar la participación organizada en la planeación, programación y seguimiento de las obras y/o acciones y proyectos productivos a ejecutarse con recursos de los Programas de Desarrollo Rural Sustentable;

D. Definir obras, acciones, proyectos productivos y de fomento que resulten prioritarios para el desarrollo sustentable del municipio, contempladas en el Plan Municipal de Desarrollo; que se planeen, programen y ejecuten con recursos de programas estatales y federales;

E. Revisar las propuestas de obras, acciones y proyectos productivos contempladas en el Plan Municipal de Desarrollo que presenten los integrantes del Consejo, dando prioridad a las necesidades de la población con mayor rezago social y pobreza extrema;

F. Priorizar obras y acciones a realizar con recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondientes al Fondo para la Infraestructura Social Municipal de acuerdo a las posibilidades financieras, periodos de ejecución y tipos de proyectos; así como las obras, acciones y proyectos productivos elegibles para los Programas de Desarrollo Rural Sustentable y los convenidos de programas estatales y federales;

G. Validar las obras y proyectos productivos de impacto municipal y micro-regional propuestas por los integrantes del Consejo;

H. Promover la integración de Proyectos ejecutivos, Expedientes Técnicos y Unitarios de las obras y/o acciones a realizar.

I. Estar informado de la inversión propuesta para el Programa de Desarrollo Institucional Municipal, que podrá ser de hasta un 2% del monto total asignado del Fondo para la Infraestructura Social Municipal;

J. Estar informado de la inversión propuesta para Gastos Indirectos de las obras que podrá ser de hasta un 3% del monto total asignado del Fondo para la Infraestructura Social Municipal;

K. Validar las inversiones que las diferentes fuentes de financiamiento destinen en el desarrollo del municipio y microregión;

L. Apoyar en la planeación del desarrollo municipal y micro-regional en su caso;

M. Promover el desarrollo sustentable, preservación del medio ambiente y recursos naturales e igualdad de oportunidades para hombres y mujeres;

N. Promover la conservación de ecosistemas y manejo integrado de micro cuencas hidrológicas.

O. Nombrar al ciudadano que por su solvencia moral y su participación activa y responsable en actividades de beneficio colectivo, funja como **Contralor Social,** quien vigilará el cumplimiento de los acuerdos del Consejo para su buen funcionamiento.

P. Nombrar dentro de sus miembros al ciudadano que por su solvencia moral funja como **Secretario Técnico**, para efecto de garantizar la eficiente operación del Consejo en la planeación municipal del desarrollo rural, que tendrá las atribuciones establecidas en el Reglamento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

Q. Nombrar a un profesional acreditado en materia de desarrollo rural por la SEDER- SAGARPA, que funja como **Asesor Municipal** de los Programas de Desarrollo Rural Sustentable y sea responsable de facilitar la elaboración o actualización y/o gestión del Plan Municipal de Desarrollo.

R. Aprobar el calendario de reuniones ordinarias del Consejo.

S. Coadyuvar la integración de Comisiones por Ejes de Desarrollo para la atención de las necesidades del municipio que facilite la operación del Consejo.

T. Elaborar y aprobar su Reglamento Interno.

Una vez integrado el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS), se tomaron los siguientes **ACUERDOS:**

Primero.- Por unanimidad se nombra al C. Hilario Merino Bautista, quien fungirá como **Contralor Social para vigilar** el cumplimiento de los acuerdos del Consejo y las demás funciones que se establece en el Reglamento.

Segundo.- Por unanimidad se nombra al C. Antonio Moar Guzmán quien fungirá como **Secretario Técnico**, para efecto de garantizar la *eficiente operación del Consejo* en la planeación del desarrollo municipal, mismo que tendrá las atribuciones que se establece en el Reglamento.

Tercero.- Por unanimidad se nombra a la C. Luz Divina Mendoza Luna, Contadora Publica, quien fungirá como **Asesor Municipal de los Programa de Desarrollo Rural Sustentable** y será responsable de **facilitar** la **elaboración o** actualización **y/o gestión** del Plan Municipal de Desarrollo.

Cuarto.- Por unanimidad se acuerda reunirse de acuerdo al calendario definido por el mismo Consejo, **como mínimo una vez al mes durante el ejercicio 2009**; la primera reunión constituye la de Integración **o Reestructuración** del Consejo **Municipal de Desarrollo Rural Sustentable**, la segunda la de priorización de obras/acciones que se llevará a cabo el día 15 de febrero.

15/02/2009

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la presente a las doce horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Por el H. Ayuntamiento

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Lorenzo. Dtto. Jamiltepec, Oax. 2008-2010

C. Alfonso Mendoza Merino
Presidente Municipal constitucional

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Lorenzo. Dtto. Jamiltepec, Oax.

C. Dionisio García
Sindico Municipal 2008-2010

C. Bruno López Bautista
Regidor de Hacienda

REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS Mpio. San Lorenzo Dtto. Jamiltepec, Oax. 2008-2010

C. Hermenegildo Merino
Regidor de Obras

REGIDURIA DE HACIENDA Mpio. San Lorenzo Dtto. Jamiltepec, Oax. 2008-2010

C. Simón Merino Mendoza
Regidor de Educación

REGIDURIA DE EDUCACION Mpio. San Lorenzo, Dtto. Jamiltepec, Oax. 2008-2010

REGIDOR DE ORNATOS DE CALLES Mpio. San Lorenzo Jamiltepec, Dtto. Jamiltepec, Oax. 2008 - 2010

C. Rufino Salinas Merino
Regidor de Ornato de Calles

Por las Autoridades Auxiliares del Municipio (voz, voto)

C. Procopio López Bautista
Agente Municipal de San Miguel Tetepelcingo

NUCLEO RURAL SAN ANTONIO YOSOCAN MUNICIPIO SAN LORENZO DTTO JAM OAX

C. Cristino Carbajal Rodríguez
Agente de Policial Mpal. De San Antonio Yosocani

AGENCIA DE POLICIA Guadalupe Yosocani San Lorenzo, Jam., Oax.

C. Saturnino Aguilar Rodríguez
Agente de Pol. Mpal. De Guadalupe yosocani

NUCLEO RURAL SAN JUAN YOSOCANI MUNICIPIO SAN LORENZO, DTTO. JAM., OAX.

C. Fidel Marín Nicolás
Agente de Pol. Mpal. De San Juan Yosocani

AGENCIA DE POLICIA SAN JOSE TETEPELCINGO SAN LORENZO JAMILTEPEC, OAXACA

C. Nemorio Martínez Serrano
Hernández

NUCLEO RURAL PUEBLA BLANCA TETEPELCINGO OAXACA

C. Elpidio

13/02/2009

Agente de Pol. Mpal. De Pol. Mpal.
San José Tetepelcingo
Tetepel

Agente de Piedra Blanca Cingo.

Por los Representantes de Barrios y Colonias (voz, voto)

C. Crescenciana Bautista Merino
Gestora Técnica del Programa de Adultos Mayores 70 y mas

Por los Representantes Agrarios (voz, voto)

C. Rom.eo Acevedo Lopez
Comisariado Ejidal de san Miguel Tetepelcingo

COMISARIADO EJIDAL TETEPELCINGO 'PIO. DE SAN LORENZO JAM., OAX.

C. Silvano Merino López
Presidente de la Asociación Ganadera Local de San Lorenzo.

ASOCIACION GANADERA LOCAL SAN LORENZO, JAM., OAX.

ALCALDE
FELICIANO [illegible]

Por los Representantes de las organizaciones económicas
(Voz y voto)

13/02/2009

Presidente del Comité
(Nombre, firma y sello)

Presidente del Comité
(Nombre, firma y sello)

Presidente del Comité
(Nombre, firma y sello)

Presidente del Comité
(Nombre, firma y sello)

Por los Representantes de las Dependencias e Instituciones Federales y Estatales

C. Lic. Juan Saúl Bautista Ramos
Representante de COPLADE
Delegación de
Oax.

C. Floriano López Martínez
Representante de la
Gobierno en Pinotepa Nal.

C. Ing. Wilfrido Mejia Cruz
Tecnico Representante de la SEDER

C. Ing. Alfonso Valentín Cholula
Coordinador Téc. De CYAGRO

El Contralor Social (voz)

C. Hilario Merino Bautista

El Director de Desarrollo Rural
(voz)

El Secretario Municipal
(voz)

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Lorenzo
Dtto. Jamiltepec, Oax.
2008-2010

C. Antonio Moar Guzmán

El Secretario Técnico

13/02/2009

(voz)

C. Antonio Moar Guzmán

El Asesor Municipal (voz)

C. C.P. Luz Divina Mendoza Luna

13/02/2009

ACTA DE VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

En el Municipio de San Lorenzo, Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca, siendo las dieciséis horas del día lunes treinta del mes de marzo del año **dos mil nueve**, reunidos en las Oficinas que ocupa el Palacio Municipal, los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2009, con la finalidad de validar el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, para este ejercicio en esta cabecera Municipal y todas sus Agencias Municipales y de Policías, con los recursos asignados del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33, y de las Dependencias correspondientes a estos Programas así como los recursos Municipalizados del Programa para la Adquisición de Activos Productivos, de los que se programen con recursos de Programas y Convenio Federales o Estatales para el presente ejercicio, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista.
2. Instalación legal de la asamblea.
3. Exposición del Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, expuesto por la Asesor Municipal.
4. Análisis y discusión y en su caso aprobación del Plan de Desarrollo Rural Sustentable.
5. Clausura de la asamblea.

---------- DESAHOGO DE LA SESION----------

1.- A continuación se procede a pasar lista de asistencia como en efecto se hace se instaló el Cabildo y se tomó asistencia de todos los presentes así como se asentó la Presencia de todos los integrantes de este Cabildo, quedando de la siguiente manera: ----------

Los CC. Alfonso Mendoza Merino, como Presidente Municipal Constitucional, Dionisio García, Sindico Municipal, Bruno López Bautista, regidor de Hacienda, Hermenegildo Merino, Regidor de Obras, Simón Merino Mendoza, Regidor de Educación y Rufino Merino Salinas Regidor de Ornatos de Calles así como sus respectivos suplentes de cada uno de ellos, Procopio López bautista, Agente Municipal de San Miguel Tetepelcingo, Nemorio Martínez Serrano, Agente De Policía de San José Tetepelcingo, Elpidio Hernández. Agente de Policía de Piedra Blanca Tetepelcingo, Eusebio Sánchez Reyes, Agente <Municipal de Santa María Yosocani, Cristino Carbajal Rodríguez, Agente de Policía de San Antonio Yosocani, Saturnino Aguilar Rodríguez, Agente de Policía de Guadalupe Yosocani y Fidel Marín Nicolás, Agente de Policía de San Juan Yosocani, seguidamente y verificado la asistencia del total de los Integrantes del Consejo Municipal existe Quórum legal, por lo que se declara legalmente instalada la sesión.

2.- Lectura del acta de la sesión anterior, el Secretario Municipal procede hacer la lectura del acta anterior, en donde los presentes manifestaron estar de acuerdo con su contenido y sin hacer observación alguna se paso al siguiente punto.

3.- EXPOSICION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

En uso de la palabra la Asesora Municipal, hace saber a los integrantes de este Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, explica ampliamente y detalladamente los beneficios que se obtienen cuando el Plan de Desarrollo Rural Sustentable se valida para continuar con los tramites que corresponden ante las Dependencias Federales y Estatales.

Hoja numero dos del acta de validación del Plan de Desarrollo Rural Sustentable, celebrada a las dieciséis horas del día treinta del mes de marzo del año 2009.-------

4.- ANALISIS Y DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACION DEL PLAN DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.- en este punto, todos los integrantes del consejo Municipal por unanimidad acordaron que a partir de estos momentos queda validado el Plan de Desarrollo Rural Sustentable.

5.- Clausura----------

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las dieciocho horas con veinte minutos del día treinta del mes de marzo de dos mil nueve, firmando los que en ella intervinieron, lo anterior par los fines legales a que haya lugar.----------

---

FIRMAS

Presidente Municipal Constitucional

C. ALFONSO MENDOZA MERINO

Secretario del Ayuntamiento

C. FEDERICO ANTONIO MOAR GUZMAN

C. DIONISIO GARCIA
Sindico Municipal

C. BRUNO LOPEZ BAUTISTA
Regidor de HACIENDA

HERMENEGILDO MERINO
Regidor de OBRAS

C. SIMON MERINO MENDOZA
Regidor de EDUCACION

C. RUFINO MERINO SALINAS
Regidor de ORNATO DE CALLES

C. C.P. LUZ DIVINA MENDOZA LUNA
Asesor MUNICIPAL

AUTORIDADES AUXILIARES

PROCOPIO LOPEZ BAUTISTA
AGENTE DE SAN MIGUEL TETEPELCINGO

EUSEBIO SANCHEZ REYES
AGENTE DE SANTA MARIA YOSOCANI

ELPIDIO HERNANDEZ.
AGENTE DE POL. DE PIEDRA BLANCA
TETEPELCINGO

NEMORIO MARTINEZ SERRANO
AGENTE DE POL. DE SAN JOSE
TETEPELCINGO

CRISTINO CARBAJAL RODRIGUEZ
AGENTE DE POL. DE SAN ANTONIO
YOSOCANI

SATURNINO AGUILAR RODRIGUEZ
AGENTE DE POL. DE GUADALUPE YOSOCANI

FIDEL MARIN NICOLAS
AGENTE DEPOL. DE SAN JUAN YOSOCANI